

MENSAJE DE LA PRESIDENTA

Es una satisfacción para mí presentar este Estado de Información No Financiera que recoge el trabajo realizado por todas las personas de nuestro grupo durante 2019, un año de especial relevancia en el que hemos constatado el buen avance de nuestro Plan Estratégico 2020, cuyo lema es “Valor Compartido”.

En línea con lo establecido en este plan, nuestro grupo ha alcanzado un modelo de negocio responsable que es transversal en todas las áreas de actividad, hemos impulsado la sostenibilidad, el talento, el conocimiento a través de la innovación y la digitalización, así como la influencia positiva en nuestro entorno a través de la responsabilidad social y la comunicación.

La actividad generada en 2019 ha permitido que nuestro

grupo obtenga unos resultados satisfactorios y mantenga una situación financiera sólida y estable. Asimismo, quisiera poner énfasis en el trabajo realizado por nuestros equipos en importantes contratos vinculados a nuestros sectores de actividad (los servicios a la ciudad, la construcción, los materiales y el ciclo del agua), que nos permiten seguir siendo referentes en nuestras áreas de actividad a la vez que consolidamos y afianzamos nuestra presencia en todo el territorio español.



En paralelo al cumplimiento de los objetivos de desarrollo marcados por la agenda 2030, hemos reforzado nuestro sistema ético y hemos sido pioneros en la obtención de la certificación Compliance Penal que, sumado a la renovación de la certificación en Responsabilidad Social, avala el esfuerzo de todas las empresas del grupo por cumplir con los mayores estándares de calidad, seguridad y ambientales.

Entre nuestros objetivos estratégicos destaca también el impulso de un modelo de economía circular que pivota sobre la innovación, y una gestión del conocimiento basada en la digitalización y la inversión tecnológica que nos permiten mejorar la eficiencia y el impacto ambiental de nuestras actividades.

El talento es también uno de los pilares de nuestra estrategia. En esta línea hemos reforzando nuestro compromiso con la estabilidad en el empleo, el desarrollo del talento y la igualdad de oportunidades.

Finalmente, la vocación de retorno sigue siendo un pilar esencial de Sorigué y en este

año hemos trabajado de forma extraordinaria para ejercer un impacto positivo en la sociedad, impulsando actividades culturales, educativas y sociales a través de la Fundació Sorigué. Asimismo, a través del proyecto PLANTA hemos presentado nuevos espacios de interacción entre disciplinas como el arte, la arquitectura, el conocimiento empresarial y el paisaje, con el objetivo de compartir el valor que generamos.

El informe que presentamos a continuación recorre con detalle todos estos resultados y demuestra que encaramos el último año del plan estratégico con una base sólida y estable fruto nuestro de nuestro modelo de crecimiento responsable.

Quisiera expresar mi agradecimiento a todas las personas de Sorigué, a nuestros clientes, a nuestros proveedores y a nuestros colaboradores, que han hecho posible la consecución de todos estos logros.

Ana Vallés
Presidenta de Sorigué

01 RESUMEN DE RESULTADOS

| | |
|----------------------------|---|
| PLAN ESTRATÉGICO 2018-2020 | 5 |
| A. CRECIMIENTO RESPONSABLE | 6 |
| B. TALENTO | 8 |
| C. CONOCIMIENTO | 9 |
| D. INFLUENCIA | 9 |

PLAN ESTRATÉGICO 2018-2020

“Valor Compartido”

Nuestro Plan Estratégico 2020 tiene como lema la creación de “Valor Compartido” mediante la definición de un modelo de gestión basado en la innovación, la generación de conocimiento e influencia en la comunidad, la promoción del talento y la gestión de la sostenibilidad.



A. CRECIMIENTO RESPONSABLE

TRANSPARENCIA Y GESTIÓN RESPONSABLE

Áreas de negocio

| | |
|--------------|-------------|
| tecnología | servicios |
| construcción | ingeniería |
| materiales | agricultura |

Transparencia y buen gobierno

- + Controles riesgos penales
- + Gobernanza
- + Negocio responsable

Medidas o controles de riesgo dentro del plan de prevención de delitos

Incorporación de un nuevo DG para la zona centro Sur

Consecución de la certificación del sistema de gestión de Compliance penal UNE 19601 para el grupo

Crecimiento responsable

19¹
Empresas, que
corresponde al
97%
del negocio

+571 M€
Facturación
en 2019

2,3 M€
Impuestos pagados
sobre beneficios



43%
crecimiento en la producción
respecto a 2018



Reforzamos nuestro sistema ético.

Actualizamos nuestra Política de Cumplimiento y conseguimos la doble certificación en RSC y en Cumplimiento.

Realizamos formaciones **específicas** para el personal especialmente expuesto al riesgo.

Responsabilidad
en la cadena
de suministro



+1.400
Evaluaciones
a proveedores
bajo criterios sociales
y/o ambientales

¹El alcance de los datos incluidos en esta memoria engloba las 19 empresas detalladas en el apartado "7. Sobre este informe".

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Gestión ambiental



88,5%
Aumento de
los recursos
económicos
dedicados al
medio ambiente
con respecto a 2018



Consumo responsable de recursos y economía circular



Prevención del cambio climático



Protección de la biodiversidad

+1.150
Árboles plantados
en 2019

8
Hectáreas
restauradas
de una zona explotada
anteriormente



B. TALENTO

EQUIPO HUMANO

Estabilidad en el empleo



3.741
Personas



+2,7%
Crecimiento
de la plantilla
2019 respecto a 2018



Contamos con un
Plan de retribuciones

Desarrollo

39.814
Horas de formación
anuales

88%
De nuestros empleados
recomiendan Sorigué
como empresa para trabajar



Igualdad y diversidad

+9%
de mujeres
en plantilla
que en 2018

10%
Disminución de la
brecha salarial

12
Empresas del
grupo con un
Plan de Igualdad

2,65%
Ratio de integración
de personas con
discapacidad

Reconocimiento como
Empresa Solidaria
por el programa Incorpora.

incorpora
de 'la Caixa'

Participantes del Pacte
del Temps. Proyecto del
Ayuntamiento de Barcelona.

Pacte del
Temps

Obtención del
certificado Bequal.

bq
bequal

C. CONOCIMIENTO

Innovación

5+2
5 proyectos de innovación
en curso y 2 finalizados

+1 M€
En proyectos
subvencionados

6
convenios
Alianzas para el impulso
de la innovación

Digitalización

100%
de la plantilla
Con recursos y soluciones de Office 365

100%
de la plantilla
Renovación de equipos informáticos

Plan
sistemas de la información
30% de incremento anual en 2019

D. INFLUENCIA

Retorno a la comunidad

40
Patrocinios

+6.000
Visitas al museo
de la Fundación

Participamos en un proyecto
pionero junto con el **Ayuntamiento
de Barcelona** y el movimiento
Economía del Bé Comú.

**Primera exposición en Madrid
de la Fundació Sorigué**



Comunicación y relaciones institucionales

14
Canales de comunicación
permanentes
a través de redes sociales y webs del grupo

+10
Formamos parte de los Patronatos
o Consejos de Fundaciones
empresariales y culturales

26
Actividades y acciones de RRPP
con grupos de interés

130
Proyectos audiovisuales
Proyección de la actividad del grupo a
través de la imagen

02 QUIÉNES SOMOS

| | |
|---|-----------|
| 2.1 ORGANIZACIÓN RESPONSABLE Y EN CONTINUO CRECIMIENTO | 11 |
| 2.1.1 Órganos de gobierno | 12 |
| 2.2 NUESTRO MODELO DE NEGOCIO | 13 |
| 2.2.1 Actividades del grupo Sorigué | 13 |
| 2.2.2 Presencia territorial | 16 |
| 2.2.3 Establecemos alianzas por el bien común | 17 |

2.1. ORGANIZACIÓN RESPONSABLE Y EN CONTINUO CRECIMIENTO

El grupo Sorigué está formado por un conjunto de empresas líderes en su sector con una amplia experiencia. Innovación, creatividad, solvencia y adaptación al cambio son elementos clave que nos ayudan a fortalecer nuestro compromiso con la sociedad y el entorno.

Somos un grupo empresarial consolidado con más de 60 años de experiencia y con un amplio conocimiento en todas las áreas de especialización en las que desarrollamos nuestra actividad. Nuestra manera de entender el negocio se materializa en un modelo basado en la búsqueda permanente de un crecimiento responsable con el que generar y compartir valor con todos nuestros grupos de interés.

Somos conscientes de que, para mantener nuestro negocio, respetar el planeta y promover el progreso responsable hemos de proteger los recursos naturales, así como empoderar a las personas y la comunidad donde operamos. Y, sobre todo, trabajar por un objetivo común: fomentar la creación de valor real en el presente, preservando la herencia de las generaciones futuras.

NUESTRO PLAN ESTRATÉGICO 2020 TIENE COMO LEMA LA CREACIÓN DE “VALOR COMPARTIDO” MEDIANTE LA DEFINICIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN BASADO EN LA INNOVACIÓN, LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INFLUENCIA EN LA COMUNIDAD, LA PROMOCIÓN DEL TALENTO Y LA GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD.



Esta cultura de crecimiento sostenible vuelve a ponerse de manifiesto en nuestro Plan Estratégico 2020, que, apuesta por el valor compartido, reforzando la misión y valores que definen a Sorigué.

+571 M€
de facturación en 2019

2,7%
de aumento en el equipo
con respecto a 2018

La historia de Sorigué, que en el año 2019 alcanzó una facturación de más de 571 millones de euros, refleja el éxito de un proyecto sostenido en el tiempo y basado en la diversificación de la actividad y la prudencia financiera. Con un porcentaje de fondos propios sobre el total de activo por encima del 35%, se evidencia la fortaleza en términos de balance, más aún si la comparamos con otras empresas del sector. Estos indicadores de buena salud financiera, que custodian el buen desempeño de las operaciones, mantienen en estos momentos al grupo en una situación de crecimiento sólido.

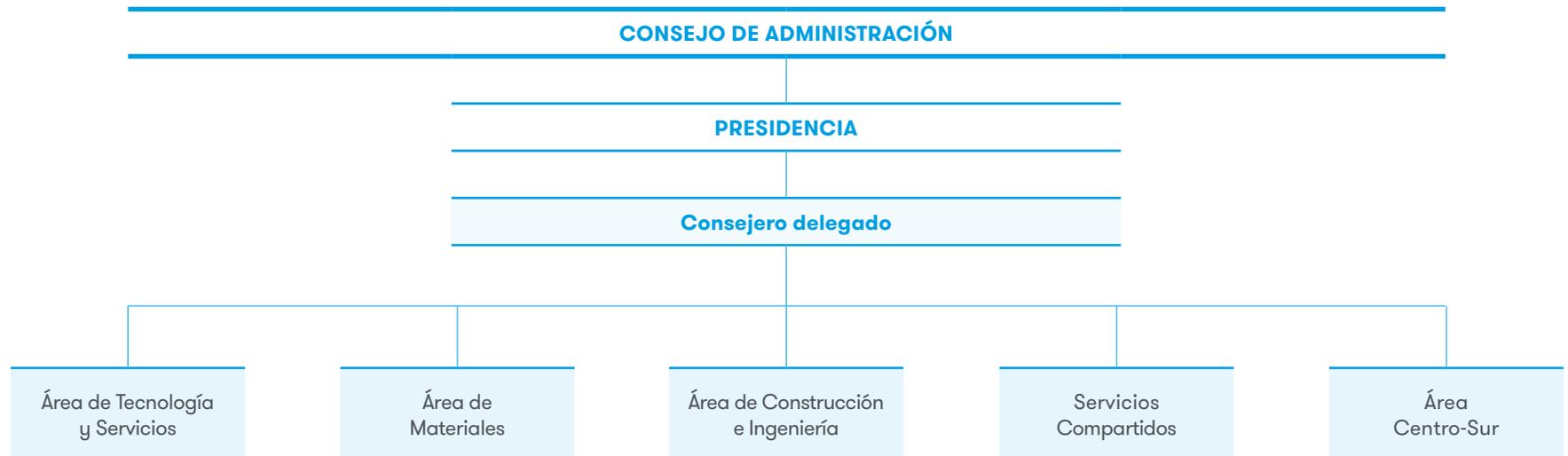
2.1.1. ÓRGANOS DE GOBIERNO [102-18]

Para garantizar el éxito a largo plazo, Sorigué ha establecido una estructura de gobierno que equilibra de manera óptima el espíritu empresarial, la dirección y la supervisión. Además de un marco legislativo que garantiza una política de empresa ética, ambiental y socialmente responsable, el grupo dispone de pautas y códigos de conducta específicos.

El Consejo de Administración, máximo exponente del gobierno corporativo del grupo, es responsable de elaborar, desarrollar y supervisar con transparencia la estrategia, las operaciones, la gestión, así como en el desarrollo de las correspondientes políticas corporativas. Además, cada área de negocio cuenta con un Comité de Dirección encargado de ejecutar las decisiones más operativas.

Con el objetivo de mejorar la gestión y favorecer un reparto de poder más transversal, cada empresa del grupo tiene su propio órgano directivo responsable de las decisiones ejecutivas diarias y de la implementación de proyectos y actividades.

Sorigué integra y supervisa el progreso de su estrategia de sostenibilidad a través del Departamento de Responsabilidad Social Corporativa, que depende directamente del Consejo de Administración.



2.2. NUESTRO MODELO DE NEGOCIO

A través de nuestro modelo de negocio integral hemos adoptado un enfoque de creación de valor compartido que nos ayuda a prosperar a largo plazo como organización a la vez que contribuimos a mejorar el desarrollo de los territorios donde llevamos a cabo nuestras actividades. ⁽¹⁰²⁻¹⁾

Sorigué inició su trayectoria como una empresa de producción de áridos y tratamiento de asfaltos. A lo largo nuestra trayectoria, hemos desarrollado un modelo integral de negocio, que ha ido creciendo prósperamente con la incorporación de diferentes actividades.

Éstas se centran en seis áreas de negocio: tecnología, servicios, construcción, ingeniería, materiales y agricultura. Un modelo de negocio que además engloba a toda la cadena de valor de los sectores en los que opera.



2.2.1. ACTIVIDADES DEL GRUPO SORIGUÉ ⁽¹⁰²⁻²⁾

Gracias a nuestros esfuerzos y tras una larga trayectoria, ofrecemos a nuestros clientes, tanto del sector público como del privado, una extensa gama de servicios especializados en equipamientos e infraestructuras que engloba actividades como la gestión integral de residuos y la prestación de servicios urbanos medioambientales o el mantenimiento de infraestructuras urbanas. Asimismo, en el sector industrial trabajamos en proyectos relacionados con el suministro energético.

A continuación, se muestran algunas de las actividades desarrolladas en cada una de las áreas de negocio del grupo:

- **Servicios:** mantenimiento urbano, paisajística y medio ambiente, gestión de residuos, proyectos industriales, instalaciones y transporte de mercancías por carretera.

- **Construcción:** edificación, obra civil, conservación e inmobiliaria.
- **Tecnología:** servicios y obras hidráulicas, trabajos subacuáticos y equipos hidráulicos.
- **Ingeniería:** diseño e ingeniería de infraestructuras hidráulicas, así como conservación y explotación de las mismas.
- **Materiales:** producción, clasificación, tratamiento, distribución e instalaciones de materiales incluidos asfaltos (en caliente y frío), áridos, prefabricados y hormigones.
- **Agricultura:** producción de fruta, cereales, olivas y almendras.

PROYECTOS DESTACADOS 2019

Tecnología

- Adjudicación del mantenimiento de las redes de agua e instalaciones de Aigües de Vilanova.
- Explotación, conservación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Barros de Sant Adrià de Besòs.
- Inicio de la conservación de las redes de agua e instalaciones de depuración de Aguas de Lorca.

Ingeniería

- Inicio de contrato de mantenimiento y explotación de depuradoras para el Instituto Aragonés del Agua.
- Inicio de la remodelación y de la operación y mantenimiento del sistema de saneamiento de La Llagosta, Barcelona.

Servicios

- Inicio del contrato de mantenimiento de edificios públicos de Tarragona.
- Renovación del mantenimiento de las escuelas públicas, mercados y vía pública de diversos distritos de Barcelona.
- Adjudicación de diversos contratos de acuerdos marcos de reforma y conservación de espacios y equipamientos públicos de distintos distritos de Madrid.
- Sorigué renueva el mantenimiento del Zoo de Barcelona.
- Desmantelamiento de los Grupos 1 y 2 de la Central Térmica de Compostilla en León para Endesa.



Construcción

- Adjudicación de la construcción del edificio residencial Mandarin para KKH en Barcelona.
- El aparcamiento Caldes de Montbui, construido por Sorigué, premio BBConstrumat 2019.
- Adjudicación de la reposición de las vías ferroviarias en los talleres de Martorell y remodelación de la nave taller de Rubí para Ferrocarrils de la Generalitat.
- Inicio de construcción de dos nuevas promociones de viviendas para ASG Homes en Sevilla y Madrid.

Materiales

- Inicio de fabricación y tendido de mezclas bituminosas en caliente en Girona con nueva planta en Calonge.
- Nueva planta de envasado de productos de reparación y planta de producción de productos de base resina en La Plana del Corb.
- Ejecución de la renovación de firme con técnicas sostenibles de un tramo de la carretera entre Alforja y la Selva del Camp (Tarragona) con una técnica de mezcla bituminosa templada, en el contexto del primer programa de Compra Pública de Innovación de la Generalitat de Cataluña

Agricultura

- Avances en la producción ecológica de frutas, previendo conseguir la certificación definitiva en 2021.

Aparcamiento y urbanización de la Plaza del Sindicato en Caldes de Montbui, premio BBConstrumat 2019.

Sociedades² y actividades de Sorigué (102-45)

| | TECNOLOGÍA | SERVICIOS | CONSTRUCCIÓN | INGENIERÍA | MATERIALES | AGRICULTURA |
|--|------------|-----------|--------------|------------|------------|-------------|
| ACSA Obras e Infraestructuras | ■ | ■ | ■ | ■ | | |
| AFICSA | | | | | ■ | |
| AMBITEC | | ■ | | | | |
| AXER | | ■ | | ■ | | |
| CIMEXCO | | | ■ | | | |
| CONSTRAULA | | ■ | | | | |
| CLD | | ■ | | | | |
| CLD UTE | | ■ | | | | |
| DITRANSCO | | | | | ■ | |
| FIRTEC | | | | | ■ | |
| NORDVERT | | ■ | | | | |
| SORIGUÉ | | | | | ■ | |
| SORIGUÉ ACSA CONSERVACIÓN | | | ■ | | | |
| VIALEX | | | ■ | | ■ | |
| UTE GRANADA, UTE PARLA, UTE ZOO BCN³ | | ■ | | | | |
| AGRO-SORIGUÉ | | | | | | ■ |

²Relación de Sociedades del Grupo Sorigué incluidas dentro de esta memoria y que coinciden con el alcance del Estado de Información No Financiera (EINF) incluido también en este documento.

³UTE Granada, UTEs Parla y UTE Zoo Bcn realizan las mismas actividades que ACSA.



2.2.2. PRESENCIA TERRITORIAL (102-4, 102-6)

A lo largo de sus 66 años de historia Sorigué, a través de sus 17 empresas, se ha posicionado en el mercado nacional español donde desarrolla principalmente su actividad. Con el fin de operar con la mayor efectividad disponemos de tres sedes, en Barcelona, Madrid y Lleida, así como delegaciones y centros de producción de materiales en ciudades como Huesca, Zaragoza, Tarragona, Lleida, Badalona, l'Hospitalet de Llobregat, Sevilla, Granada y Palma de Mallorca.

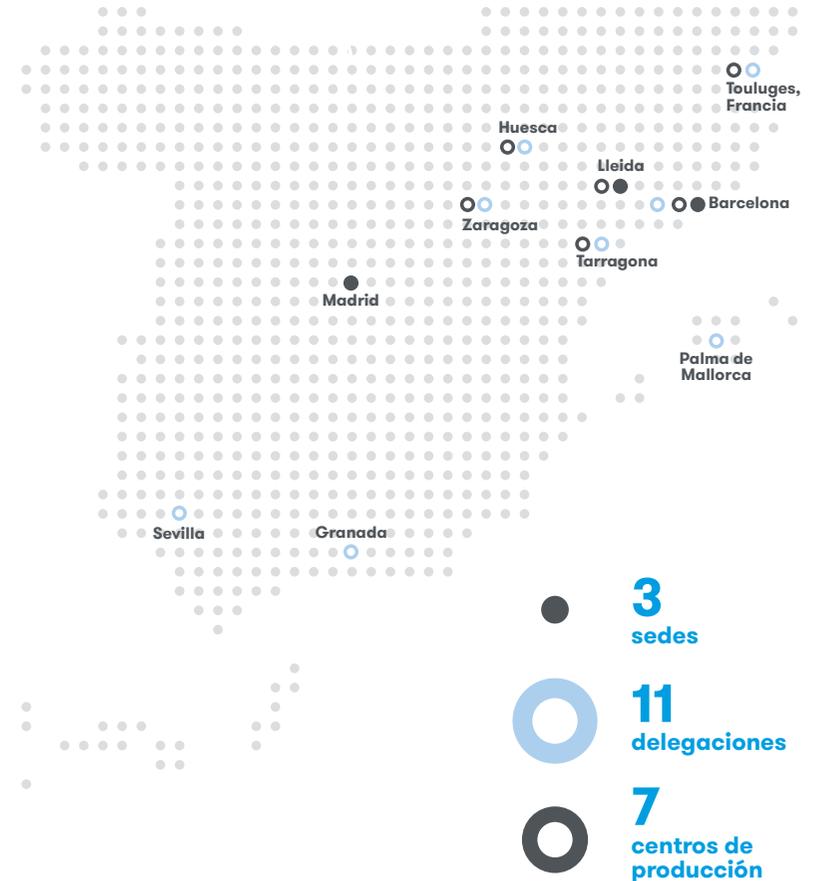


En 2019, hemos trabajado para consolidar la actividad y presencia en la zona Centro y Sur, donde hemos conseguido importantes contratos en las áreas de tecnología y servicios. Esta voluntad la hemos fortalecido y hecho visible a través de nuestra apuesta por la cultura en los territorios donde tenemos presencia, y por ello en octubre de 2019 presentamos la primera exposición de la Fundació Sorigué en Madrid, que recibió más de 30.000 visitantes.

Asimismo, el grupo realiza, con carácter puntual proyectos en el ámbito internacional en países como Francia, Rumanía y Argelia.

Gracias a nuestra pluralidad de servicios, en Sorigué ofrecemos servicios a distintos perfiles y tipología de clientes, englobando así a la administración pública, las personas jurídicas y los particulares.

Sede de Sorigué en Madrid,
inaugurada en 2018.



2.2.3. ESTABLECEMOS ALIANZAS POR EL BIEN COMÚN (102-12 102-13)

Nuestra responsabilidad con la sociedad nos hace conscientes de la importancia de nuestro compromiso con el entorno. Buscamos alianzas y apoyamos iniciativas con distintos actores sociales con el objetivo de fomentar la innovación en las áreas de desarrollo de nuestra actividad empresarial, siempre buscando soluciones de alto valor que pongan el foco en la sostenibilidad. Bajo el lema del plan estratégico, “Valor Compartido”, se han creado foros de debate y de generación de conocimiento y hemos seguido participando en asociaciones sectoriales de referencia.



INICIATIVAS DE REFERENCIA EN SOSTENIBILIDAD

- Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Socio Protector de la Asociación Española de Directivos de Responsabilidad Social (DIRSE).

NUESTRA
RESPONSABILIDAD
CON LA SOCIEDAD
NOS HACE
CONSCIENTES DE
LA IMPORTANCIA
DE NUESTRO
COMPROMISO
CON EL ENTORNO.

INNOVACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD

- Participación en la Comunidad RIS3CAT Aigua, financiada por Acció, con el proyecto Watertour, de investigación para la gestión inteligente del agua en el sector hotelero.
- Colaboración con el grupo IDIADA - Applus+ en el proyecto “Future Roads Energy and Adherence Knowledge” sobre adherencia pavimento-neumático.
- Acuerdos de colaboración con la Universidad de Lleida y la Universidad de Barcelona para promover la investigación conjunta.
- Participación en la feria Municipalia con un programa de conferencias sobre los retos de las ciudades.

SOCIEDAD Y CULTURA

- Fira Barcelona (Presidencia BBConstrumat).
- Cruz Roja.
- Asociación Tutelar Asistencial de Discapacitados Intelectuales (Atades).
- Fundación Arquitectura y Sociedad.
- Barcelona Global.
- Fundación Catalunya Cultura.
- Museo Nacional de Arte de Catalunya (MNAC).
- Feria Internacional de Arte Contemporáneo de Madrid (ARCO).
- Consejo asesor del Banco Santander.

ASOCIACIONES SECTORIALES A LAS QUE PERTENECEMOS

CONSTRUCCIÓN

- Gremio de Constructores de Obras de Barcelona y Comarcas
- Gremio de constructores del Tarragonès
- Asociación de Empresas de la Construcción y Promotores de Menorca
- Asociación de Constructores de Baleares
- Asociación Empresarial Sevillana de Constructores y Promotores de Obras (GAESCO)
- Asociación de Empresarios de la Construcción e Infraestructuras de Córdoba (Construcor)

- Asociación de Constructores y Promotores de Granada (ACP Granada)
- Federación Andaluza de Empresarios de la Construcción (FADECO)
- Cámara Oficial de Contratistas de Obras de Cataluña (CCOC)
- Federación de Asociaciones de la Construcción de Huesca

SERVICIOS Y TECNOLOGÍA

- Asociación Española de Mantenimiento – AEM
- Asociación Española de Financieros de Empresa (ASSET)
- Asociación Ibérica de Tecnología Sin Zanja (IBSTT)
- Instituto de Auditores Internos de España (IAI)

- Asociación Española de Parques y Jardines (ASEJA)
- Associació Professional Espais Verds Catalunya
- Asociación Española de Arboricultura

TEJIDO EMPRESARIAL

- Asociación de Empresas de Servicios de Tarragona (AEST)
- Asociación para el Progreso de la Dirección (APD)
- Asociación Española de Profesionales de Compras, Contratación y Aprovisionamientos (AERCE)
- Confederación Empresarial de la Provincia de Tarragona (CEPTA)
- Confederación de Organizaciones Empresariales de Lleida (COELL)

- Fomento del Trabajo Nacional
- Círculo de Economía de Lleida
- Forum Empresa
- Encuentro Empresarial en el Pirineo

SECTOR DEL AGUA

- Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento (AEAS)
- Catalan Water Partnership (CWP)
- Sociedad Española de Presas y Embalses (SEPREM)
- Asociación de Abastecimientos de Agua y Saneamientos de Andalucía

- Asociación Española de Desalación y Reutilización (AEDYr)
- Agrupación de Servicios de Agua de Cataluña (ASAC)

MATERIALES

- Gremio de Áridos, Prefabricados y Hormigones de Lleida
- Gremio de Áridos de Cataluña
- Asociación Técnica de Emulsiones Butaminosas (AETB)
- Asociación Española de Fabricantes de Mezclas Asfálticas (ASEFMA)

03 GENERAMOS VALOR COMPARTIDO

Trigué

| | |
|---|-----------|
| 3.1 PLAN ESTRATÉGICO 2020 “VALOR COMPARTIDO” | 20 |
| 3.2 GESTIÓN RESPONSABLE | 23 |
| 3.2.1 Gestión de riesgos | 25 |
| 3.2.2 Ética y buen gobierno | 29 |
| 3.2.3 Transparencia y diálogo con los grupos de interés | 32 |

3.1. PLAN ESTRATÉGICO 2020 “VALOR COMPARTIDO”

Nuestro compromiso con la creación de valor compartido se basa en el crecimiento responsable y se vehicula en torno a la innovación, la gestión del conocimiento y la sostenibilidad.

El Plan Estratégico 2018 – 2020 “Valor Compartido” recoge el valor generado en nuestra organización, dando continuidad a los retos logrados anteriormente, e impulsa el crecimiento responsable al centro de la estrategia a través del talento, el conocimiento y la influencia.

Apostamos por el desarrollo del talento, la transformación digital y la diversificación territorial. Por ello, el Plan Estratégico 2018-2020 “Valor Compartido” se compone de cuatro pilares que constituyen la identidad diferencial de Sorigué: crecimiento responsable, talento, conocimiento e influencia. Durante 2019, hemos continuado trabajando intensamente y hemos conseguido algunos de los objetivos marcados en cada una de las líneas de acción de los cuatro ejes del PE2020.



La base de nuestro Plan Estratégico es el **CRECIMIENTO RESPONSABLE**, cuyas principales líneas de acción son cinco:

- 1. Fortalecimiento del Negocio en Centro y Sur** para incrementar la actividad, la presencia, la notoriedad y el prestigio, y que den como resultado un aumento significativo de la cifra de negocio y de clientes. En el año 2019 se ha conseguido un fortalecimiento en la estructura directiva a primer nivel y se ha aumentado la cifra de negocio y el número de clientes.
- 2. Creación del Área de Energía y Sostenibilidad** como apuesta por un área medioambiental como uno de los vectores de crecimiento del negocio, consiguiendo la configuración de la nueva área de Energía y Sostenibilidad, y las líneas de actuación estratégicas, además de explorar nuevas actividades relacionadas con la sostenibilidad y la eficiencia energética.
- 3. Plan Integral de Servicio al Cliente** como nueva estrategia para apoyar la presencia del grupo en el mercado, implantando un sistema integral de gestión de clientes (CRM) y aumentando la transversalidad y la colaboración interdepartamental (GDC).
- 4. Creación del Consejo Asesor para el Crecimiento y Desarrollo** con figuras que complementen la visión de manera transversal y ayuden al progreso de las líneas estratégicas.
- 5. Mejora de la eficiencia del negocio** a través de los procesos internos en la organización, consiguiendo el mantenimiento del control en sistemas de control de costes.

El primer eje para asegurar el crecimiento es el **TALENTO**, a través de la creación de un área de personas enfocada al cumplimiento de los retos estratégicos con estas cuatro líneas de acción:

1. **Creación del Área de Personas.**
2. **Plan de Dirección.**
3. **Alineación de competencias a las necesidades específicas de la compañía.**
4. **Fidelización del talento.**

En 2019 hemos promocionado y retenido el talento a través del Plan de retribuciones.

El segundo eje estratégico para garantizar el crecimiento responsable es la gestión y aprovechamiento del **CONOCIMIENTO**, a través de:

1. **La digitalización.** Desarrollo de una cultura digital y provisión de las herramientas de digitalización de forma global y transversal a toda la organización, garantizando la seguridad y sostenibilidad operativa del sistema, y asegurando el acceso a la tecnología y a la información en cualquier lugar.
2. **La innovación.** Desarrollo de la innovación como ventaja competitiva a través de un sistema que promueve alianzas estratégicas que ayuden a las líneas de negocio y mantienen un flujo de proyectos viables de base innovadora.
3. **La creación de un sistema de monitorización del Plan Estratégico.** Monitorización del PE2020 a través de la constitución de un equipo de seguimiento y evaluación de la implementación de las diferentes líneas de acción del PE con el establecimiento de un sistema de indicadores para todos los ejes y planes de acción.

El último vértice es el de la **INFLUENCIA**, cuyas líneas de acción son:

1. **Un plan integral de comunicación de valor y de relaciones institucionales.** Plan de Comunicaciones y Relaciones Institucionales que garantiza el posicionamiento y reputación de Sorigué respetando su identidad referencial y visión estratégica en relación con todos sus grupos de interés, con el desarrollo de estrategias de comunicación específicas y la consolidación del proyecto PLANTA como instrumento de reputación y posicionamiento.
2. **La Responsabilidad Social Corporativa y el Cumplimiento como instrumento de influencia.** RSC como elemento de identidad diferencial, valorizando su impacto en el desarrollo del negocio, extendiendo la certificación al resto del grupo mediante criterios estratégicos, y realización de la memoria de sostenibilidad GRI, alineada con la identidad diferencial.



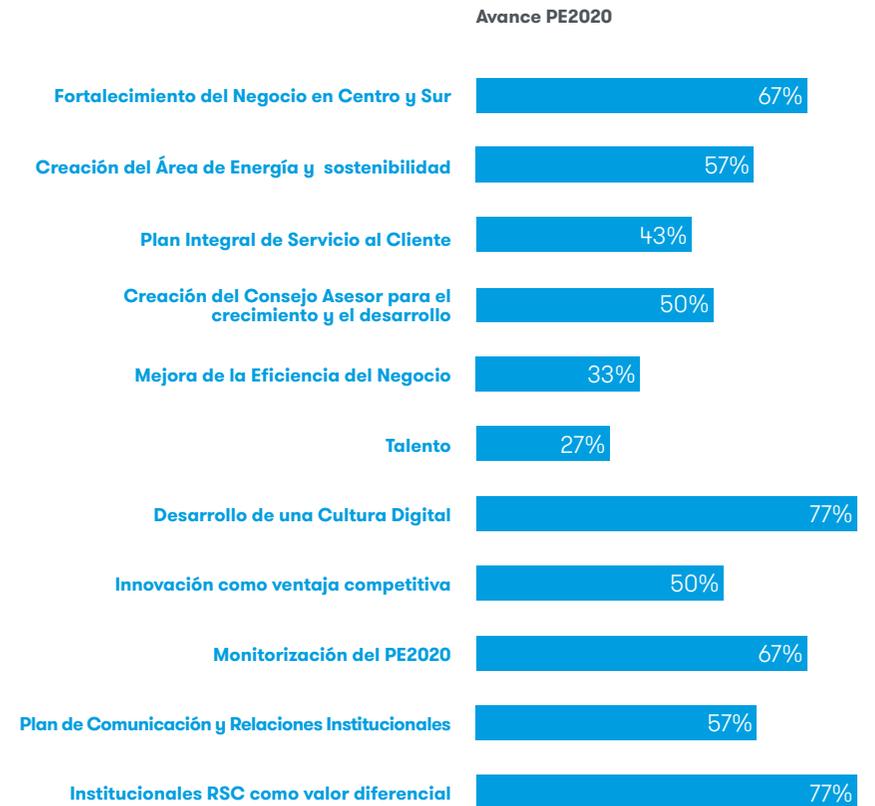
Los avances en 2019 para los objetivos del Plan Estratégico 2020 han sido los siguientes:

1. Fortalecimiento del Negocio en Centro y Sur: con la incorporación de un nuevo director general de Zona y el crecimiento de la producción en un 43% respecto a 2018.
2. Configuración de la nueva área de Energía y Sostenibilidad, llegando a la firma de varios acuerdos con socios para abordar conjuntamente proyectos de energías renovables y eficiencia energética.
3. Inicio de la implantación de un sistema integral de gestión de clientes (CRM).
4. Se ha aumentado la transversalidad y colaboración interdepartamental a través de las reuniones de trabajo del Grupo de Desarrollo Comercial (GDC).

5. Se ha desarrollado la cultura digital del grupo implantando proyectos que garantizan la seguridad y sostenibilidad operativa del sistema, asegurando el acceso a la tecnología y a la información en cualquier lugar.
6. Se ha mantenido un flujo constante y creciente de proyectos viables de base innovadora.
7. Hemos consolidado el proyecto PLANTA como instrumento de reputación y posicionamiento.
8. Hemos conseguido la certificación en Compliance para todo el grupo, a la vez que hemos extendido la certificación en RSC a la mayoría de las empresas.

En conclusión, y analizando el grado de desempeño de cada uno de los objetivos de las líneas de acción, el grado de avance total

del PE2020 en este año 2019 ha sido del 51%. A continuación, se presenta el detalle por objetivo.



El porcentaje presentado se ha calculado en función de la nota de desempeño calculada sobre una puntuación máxima de 3.

3.2. GESTIÓN RESPONSABLE

En Sorigué somos plenamente conscientes del importante papel que desempeñamos como empresa para abordar los desafíos del desarrollo sostenible juntamente con otros actores de la sociedad. Somos una fuerza impulsora importante para la economía y, por lo tanto, tenemos un impacto relevante sobre el desarrollo de los territorios donde operamos.



Integramos la responsabilidad social en nuestro sistema de gestión como elemento esencial para garantizar el desarrollo de Sorigué. Una responsabilidad que va más allá del cumplimiento estricto de las obligaciones legales vigentes y que engloba un comportamiento ético y transparente, haciéndonos responsables de las consecuencias y de los impactos que se derivan de nuestra actividad diaria.

Un camino que emprendemos siempre de la mano de nuestros grupos de interés a través de un diálogo cercano y constante mediante el que comunicamos nuestros avances y conocemos las



expectativas de los colectivos con los que nos relacionamos.

El departamento de RSC es el encargado de velar por la gestión responsable del grupo y tiene como objetivo fundamental fomentar el negocio con una visión responsable y sostenible en todas sus vertientes: económica, social y medioambiental. Esta tarea la desarrolla dando apoyo a todas las áreas de la compañía, difundiendo nuestros valores y compromisos, implementando nuestros principios éticos y de cumplimiento legal e informando de nuestros avances y logros en sostenibilidad.

A través de la aplicación de nuestras políticas de empresa, reforzamos nuestro compromiso con nuestro equipo humano, clientes y proveedores, nuestra implicación en minimizar el impacto medio ambiental de nuestras actividades, y nuestra mejora continua por entregar productos y servicios con altos estándares de calidad.

A continuación, presentamos las políticas que articulan nuestro compromiso de gestión responsable:

- **Política de Sostenibilidad**
Articula el compromiso de crecimiento sostenible de Sorigué.
- **Política de Eficiencia Energética**
Recoge objetivos para poder optimizar los procesos de producción.
- **Política de RSC**
Recoge los principios en los que se materializa el compromiso en responsabilidad social de Sorigué.
- **Política de Innovación** Hace extensiva la cultura de innovación a toda la organización.
- **Política de Cumplimiento**
Adopta los principios de transparencia, honestidad, legalidad y ética para todas las actividades que desarrollamos.

⁴IONET SR 10:2015 incluye Acsa, Ambitec, Aficsa, Constraula, CLD (CLD SL y CLD UTE), Firtec, Sorigué y Vialex.

Además de las políticas con las que contamos, desde Sorigué contamos con la **certificación IQNET SR10:2015 de sistemas de gestión de la responsabilidad social** para las empresas del grupo, concretamente para el 93% de nuestro negocio en cuanto a facturación (77% en 2018)⁴.

LOS VALORES DE SORIGUÉ (102-16)

Nuestra identidad se basa en el orgullo del pasado, la consciencia del presente y la ambición del futuro.

De esta identidad emanan nuestros valores:

- **Compromiso, lealtad y sentimiento de pertenencia**
- **Integridad y honestidad**
- **Responsabilidad y orientación al cliente**
- **Cultura colaborativa y trabajo en equipo**
- **Flexibilidad y adaptación al cambio**



3.2.1. GESTIÓN DE RIESGOS

(102-11, 102-15, 102-29) (103-1, 103-2, 103-3
Desempeño y gestión de riesgos en
sostenibilidad) (Principales riesgos identificados
asociados a la actividad de la organización)

EL SISTEMA DE
GESTIÓN INTEGRAL
ES UNA DE LAS
PRINCIPALES
HERRAMIENTAS DEL
GRUPO PARA
PREVENIR POSIBLES
RIESGOS, ARTICULADO
A TRAVÉS DE NORMAS
DE REFERENCIA
IMPLANTADAS EN CADA
UNA DE LAS EMPRESAS.

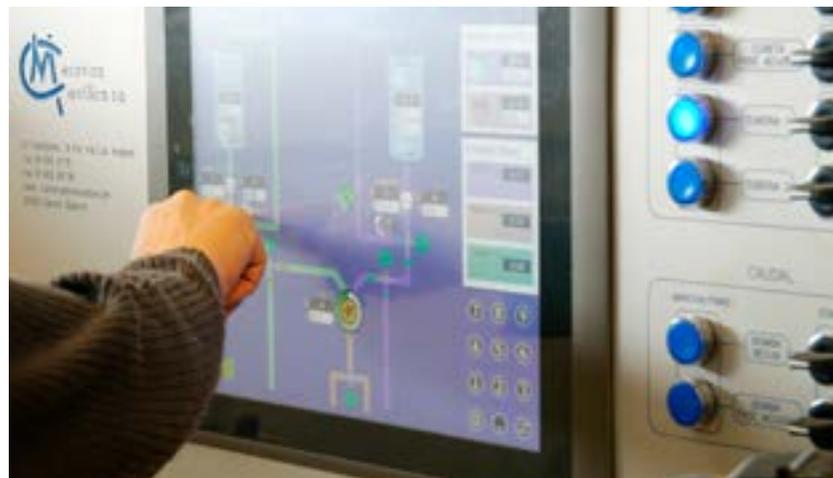
En Sorigué, hemos trabajado para consolidar los procedimientos y los mecanismos que nos permiten llevar a cabo una buena gestión de los riesgos en los diferentes ámbitos: económico, ambiental, social y de gobernanza. A través de ellos, tomamos las correspondientes decisiones estratégicas enfocadas a prevenir estos riesgos y trabajar para alcanzar los objetivos empresariales de la organización.

Con el fin de prevenir posibles riesgos, disponemos de un sistema de gestión integral de los mismos y contamos con un procedimiento de gestión general, así como uno específico para riesgos penales.

CONTAMOS CON
UN SISTEMA DE
GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS A
NIVEL DE GRUPO,
EL CUAL INCORPORA
RIESGOS QUE NO
SON ÚNICAMENTE
FINANCIEROS.

Dentro del marco de este procedimiento, se define la sistemática para la identificación de riesgos y oportunidades y la planificación de las acciones asociadas, así como el método de planificación de cambios relevantes que repercutan en el sistema de gestión. La Dirección de cada empresa es la encargada de identificar, junto con el equipo, y analizar los riesgos y oportunidades asociados a su actividad, derivados del análisis del contexto interno y externo, y de establecer un plan de acción concreto. El análisis de riesgos y oportunidades se lleva a cabo de manera anual e incluye aspectos económicos, de transparencia y buen gobierno, sociales y ambientales.

Los principales riesgos e impactos económicos y sociales identificados están asociados al suministro de liquidez en el mercado de capitales y monetario si se produjera una rotura por insolvencia de una o más entidades financieras, o en el caso de que el sistema financiero quedara desbordado por mala praxis. El impacto para nuestro grupo implicaría una limitación de la capacidad de desarrollo de nuestra actividad, en el primer caso, y prácticamente total en el segundo caso. Con tal de prevenir el riesgo del grupo ante estos riesgos, trabajamos con más de una entidad financiera, con el fin de minimizar el impacto asociado al riesgo de insolvencia de una o varias entidades financieras, pudiendo ser dicho riesgo cubierto por el resto de las entidades. Por otro lado, no se ha identificado ningún impacto financiero significativo (riesgo u oportunidad) que pueda cuantificarse en relación con el cambio climático.



EN 2019 HEMOS ACTUALIZADO NUESTRA POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO Y HEMOS CERTIFICADO NUESTRO SISTEMA DE COMPLIANCE CONSIGUIENDO EL 97%⁵ DEL GRUPO⁶ ESTÁ CERTIFICADO EN LA NORMA UNE 19601:2017 DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE COMPLIANCE PENAL.

En referencia a la gestión de riesgos penales, la estrategia del grupo gira en torno a la **Política de Cumplimiento Normativo**, en la que se establece nuestro compromiso para cumplir estrictamente con las leyes vigentes, las normas y los principios de legalidad en todos los ámbitos de actividad que desarrollan de manera directa e indirecta. Para ello, contamos con un manual en el que se describe el funcionamiento del Sistema de Gestión para la Prevención de Delitos, establecido por el Consejo de Administración

para todas las actividades desarrolladas dentro de Sorigué. Este sistema toma referencias normativas establecidas para el contexto de actuación como la Ley Orgánica 5/2010, de reforma de Código Penal que introduce la responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Asimismo, contamos con un **Programa de Prevención de Delitos**, implantado en 2016, en el que se definen y establecen las medidas de vigilancia y control idóneas para evitar la comisión de delitos, adecuando sus prácticas comerciales a estándares de control y supervisión, y promocionando prácticas lícitas, transparentes y honestas en el mercado. Dentro del Programa de Prevención de Delitos, se han establecido más de 90 medidas o controles de riesgos. Esta iniciativa, desarrollada en el marco de la estrategia de responsabilidad social, permite el trabajo en paralelo de los principios de legalidad, transparencia, honestidad, respeto a los derechos humanos, respeto al medio ambiente, igualdad de oportunidades, etc.

Uno de los objetivos principales del Plan de Prevención de Delitos para el año 2019 ha sido la obtención de la certificación en la norma UNE 19601:2017, además de la necesaria evaluación de riesgos penales. Para ello, en el mes de junio, un tercero externo impartió una sesión de formación y de sensibilización para todos los participantes en el sistema de evaluación de riesgos.

A diferencia de los años anteriores, en esta ocasión el sistema de evaluación se cambió, de forma que, en lugar de que la evaluación de riesgo fuera realizada por 21 personas seleccionadas, se estudió la figura de propietario del riesgo y de evaluador, de forma que contamos con 17 propietarios de riesgos y 9 evaluadores. El resultado de dicha evaluación dio como resultado el análisis de 7.132 operaciones, con 361 con riesgo elevado, observándose un claro descenso en comparación con los datos manejados hasta el momento actual, además de contar con más de 90 medidas de control implantadas de forma efectiva y permanente en la actividad de Sorigué.

Con dicha evaluación de riesgos y el mapa preliminar obtenido, se orientó el proceso de certificación en la norma UNE 19601:2017 con resultado positivo y dando peso a las medidas preventivas y de control que la organización tiene implantadas para mitigar y reducir el riesgo de comisión de delitos.

CONTAMOS CON SISTEMAS DE GESTIÓN CERTIFICADOS EN LAS ÁREAS OPERATIVAS CLAVE PARA EL GRUPO CON EL OBJETIVO DE IDENTIFICAR Y PREVENIR LOS PRINCIPALES IMPACTOS NEGATIVOS QUE PODAMOS GENERAR DERIVADOS DE NUESTRA ACTIVIDAD.

⁵ Porcentaje calculado en base a la facturación.

⁶ Las empresas certificadas en Compliance son: Acsa obras e Infraestructuras, Aficsa, Ambitec, Airds Catalunya, Axer, Cimexco, CLD, CLD UTE, Constraula, Coutex, Cuarçitas de Mediterráneo, Ditransco, Finycar, Firtec, ICA, Nordvert, Sorigué, Sorigué-Acsa Conservacion, Vialex.

Nuestro sistema de gestión se encuentra articulado por las siguientes normas:

- **UNE-EN ISO 9001:2015** de sistemas de gestión de calidad.
- **UNE-EN ISO 14001:2015** de sistemas de gestión ambiental.
- **EMAS**, en cumplimiento del Reglamento 1221/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría ambiental.
- **UNE-EN ISO 50001:2011** de sistemas de gestión de la energía.
- **UNE-ISO 14064-1:2012** sobre gases de efecto invernadero.
- **OHSAS 18001:2007** de sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- **Legislación y normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales.**
- **UNE 16602:2006** de gestión de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i).
- **IQNET SR 10:2015** de sistemas de gestión de la responsabilidad social.
- **UNE-EN 1176-1** sobre equipamiento de las áreas de juego y superficies.
- **UNE 73401:1995** de garantía de la calidad en instalaciones nucleares.
- **UNE 171370-1** sobre manipulación de materiales con amianto.
- **UNE 19601:2017** sistema de riesgos penales



Sociedades y actividades de Sorigué

| | UNE-EN ISO 9001 | UNE-EN ISO 14001 | EMAS III | UNE-EN ISO 50001 | UNE-ISO 14064 | OHSAS 18001 | ISO 45001 | LEGAL PRL | RD 840/2015 Acc. graves | UNE 166002 I+D+i | UNE-EN ISO 22000 | IQNET SR10 | UNE-EN 19601 Compliance | UNE-EN 1176-1 Parques Infantiles | UNE 73401 Nucleares | UNE 171370-1 Amianto | Distintiu Garant. Qualitat | Programa Acords Voluntaris OCCC / SACE etc |
|--------------|-----------------------|------------------------|-------------|------------------------|------------------|----------------|--------------|--------------|----------------------------------|------------------------|------------------------|---------------|-------------------------------|---|---------------------------|----------------------------|----------------------------------|--|
| Fingcar | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cimexco | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Acsa | | | ** | | | | | | | | | | | | | | | |
| Aficsa | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Agrosorigué | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ambitec | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Àrids Cat. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Axer | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Constraula | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CLD SL | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CLD UTE | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Coutex | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cumesa | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ditransco | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Firtec | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ica** | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nordvert | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sorigué | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sorigué Acsa | | | | | | | * | | | | | | | | | | | |
| Vialex Cons. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

** Alcance EDARs Zaragoza
* Previsto 2020

Fuera del alcance del informe: Fingcar, Àrids Catalunya, Coutex, Cumesa, ICA

3.2.2. ÉTICA Y BUEN GOBIERNO

La ética es uno de los pilares fundamentales en el desarrollo de nuestra actividad, un sólido compromiso que ofrece confianza y que renovamos y reforzamos de manera continua. Es así como ofrecemos confianza a nuestros clientes, a nuestros profesionales y, en definitiva, a todos nuestros grupos de interés.

Nuestro **Código Ético** es el marco ético principal en el que hemos establecido los principios y compromisos de ética empresarial aplicables a todo el grupo, y que debe ser observado tanto por los miembros de la Dirección como por el personal, así como por aquellas personas físicas o jurídicas que participen en el desarrollo de las actividades de Sorigué. Asimismo, extendemos nuestro compromiso ético a todos los niveles de la cadena de valor de la organización, a través del Código de Conducta a entidades proveedoras y colaboradoras.

Mediante él, fomentamos un comportamiento ético, responsable, de cooperación, de igualdad y de respeto a los derechos humanos. Asimismo, exigimos el cumplimiento de la normativa anticorrupción existente en los países donde operamos, sin tolerar comportamientos delictivos ni prácticas corruptas.

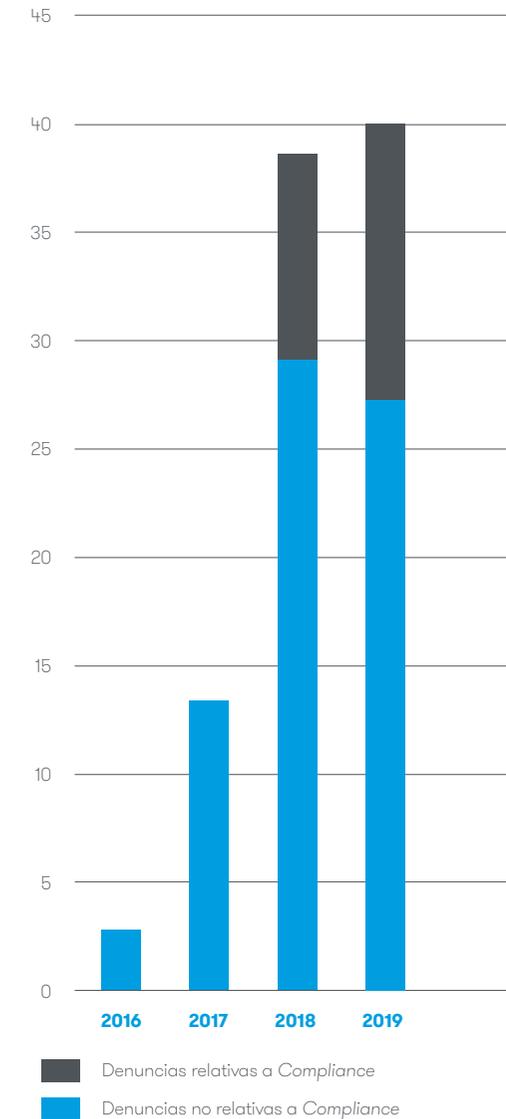
(102-17) (GRI 406-1)

Con el objetivo de preservar el cumplimiento de las normas éticas, disponemos de un **canal ético** a disposición de todos los grupos de interés, que permite enviar quejas, denuncias, consultas y sugerencias, además de poder ejercer cualquier derecho relativo a la protección de datos recogido en la legislación. En 2019, el canal ético ha recibido un total de 40 consultas, todas han sido contestadas y 33 de ellas resueltas y cerradas durante 2019 (39 en 2018). De las consultas recibidas, 13 han sido relativas a nuestro plan de prevención de delitos. Todas las denuncias dan lugar a una investigación por parte de la Comisión de Compliance,

garantizando la confidencialidad y los derechos de los involucrados y la ausencia de represalias de cualquier tipo. 12, de las 13 denuncias recibidas este año han sido resueltas y la restante, relacionada con una situación de acoso laboral, está en proceso de revisión. En 2018 no se registró ninguna denuncia por casos de vulneración de los derechos humanos.



Utilización del canal ético



3.2.2.1. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, EL SOBORNO Y EL BLANQUEO DE CAPITALES

(205-1, 205-2, 205-3)

(103-1, 103-2, 103-3 Anticorrupción)

Por aplicación del Código Ético, se exige el cumplimiento legal de la normativa anticorrupción existente, no tolerando ningún tipo de comportamiento delictivo ni prácticas corruptivas entre cualquier persona que forme parte del grupo, independientemente de su relación contractual con Sorigué. En 2019, igual que en 2018, no se confirmaron casos de corrupción.

EN 2019, HEMOS REALIZADO UN GRAN ESFUERZO EN LA COMUNICACIÓN AL 100% DE LA PLANTILLA DE LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ANTICORRUPCIÓN IMPLANTADOS EN LA COMPAÑÍA.

Como novedad, en 2019 comunicamos al 100% de nuestros profesionales las políticas y procedimientos de Sorigué en materia de anticorrupción. Además, formamos a las 24 personas que integran el sistema de prevención de Sorigué, 10 personas de Dirección y 14 personas que forman parte de nuestro equipo administrativo y técnico.

Más allá del Código Ético, la Política de Cumplimiento Penal instrumenta los principios de transparencia, honestidad, legalidad y ética del grupo a través del respeto a la legislación vigente, basada en una cultura de cumplimiento normativo. Además, el compromiso recogido en esta política se hace extenso a proveedores, contratistas y colaboradores. En total, en 2019 se evaluaron el 100% de las 7.132 operaciones realizadas, de las cuales se identificaron 361 con riesgo. Para todas aquellas operaciones que puedan suponer un riesgo, Sorigué cuenta con un equipo de auditoría que realiza un seguimiento de estas de una

manera más exhaustiva con tal de prevenir cualquier tipo de riesgo para el grupo.

Dentro del propio sistema de evaluación de riesgos penales, todas las operaciones evaluadas por los responsables cuentan con medidas de control implantadas por los respectivos propietarios de los riesgos. De esta forma, la evaluación de riesgos penales efectuada en 2019 analizó, por un lado, la operación en sí y, por otro lado, las medidas de control con que cuenta para ser mitigada, dando como resultado la propia valoración de si dicha operación entraña riesgo o no para la compañía. Por ello, puede afirmarse que todas las operaciones realizadas cuentan con bastantes medidas de control y mitigación, aunque los correspondientes evaluadores consideren que dicha operación entrañe un riesgo propio, inherente a la naturaleza del delito del que se trata, y relacionada con la actividad económica que se desempeña.

EN 2019 SE EVALUARON EL 100% DE LAS OPERACIONES CON PROVEEDORES Y COLABORADORES DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS RIESGOS QUE REPRESENTABAN EN MATERIA DE CORRUPCIÓN.

| | 2019 | 2018 |
|--------------------------------|-------|-------|
| Total de operaciones | 7.132 | 2.964 |
| Operaciones con riesgo | 361 | 1244 |
| % Operaciones evaluadas | 100% | 100% |

La diferencia de datos entre los años 2018 y 2019 se justifica en el cambio del sistema de evaluación de riesgos, ya que en 2019 fueron designados 9 evaluadores/as del sistema para que analizaran el riesgo existente en su respectiva área de actividad, en relación con los distintos tipos de riesgos penales que aplican a Sorigué. En cambio, en 2018 se utilizó la evaluación de riesgos llevada a cabo en años anteriores, donde el sistema de evaluación contaba con 21 evaluadores/as que analizaban todas las operaciones.

También cabe destacar que, a través de la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Sorigué reconoce el compromiso de las empresas reflejado en el principio 10 del Pacto: “las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno”.

“LAS EMPRESAS DEBEN TRABAJAR CONTRA LA CORRUPCIÓN EN TODAS SUS FORMAS, INCLUIDAS LA EXTORSIÓN Y EL SOBORNO”

3.2.2.2 RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS

El respeto a los derechos humanos y libertades públicas se recogen como uno de los principios de nuestra Política de RSC. Este compromiso viene, además, recogido en nuestro Código Ético como uno de los principios básicos de comportamiento en el marco de las responsabilidades de empleados/as y directivos/as.

Todas las personas que se incorporan a Sorigué son contratados siguiendo los mecanismos de selección y contratación establecidos en los procedimientos internos de gestión, de forma que se garantiza el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de No Discriminación, además de cumplir con lo determinado en el Convenio Colectivo y el Estatuto de los Trabajadores.

Además, Sorigué ejerce el seguimiento necesario del respeto a los Derechos Humanos a través de la Representación Legal de los trabajadores, de la intervención

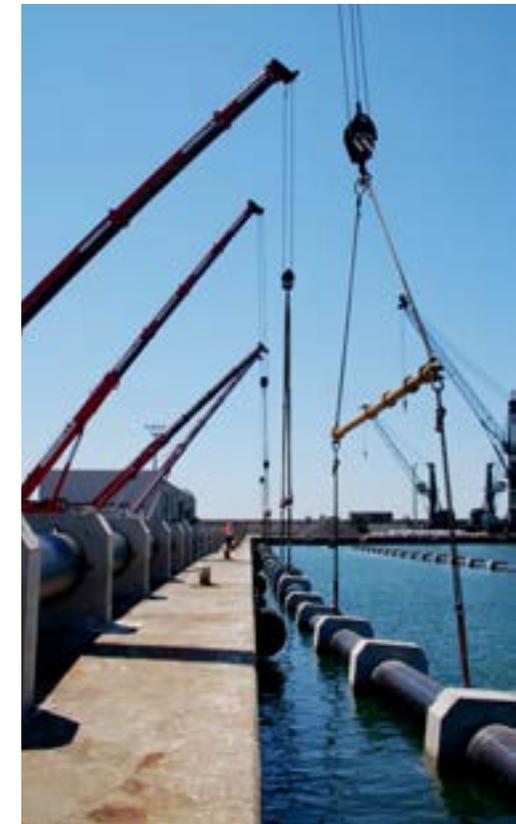
del Departamento de Recursos Humanos y de la colaboración de los partners del mismo departamento.

Extendemos nuestro compromiso con los derechos humanos a nuestras entidades proveedoras y colaboradoras, incluyendo un apartado específico a tal fin dentro del Código de Conducta que regula nuestras relaciones con terceras partes y que todas tienen la obligación de indicar expresamente su conformidad con el mismo. En este Código de Conducta, se tienen en cuenta aspectos como la erradicación del trabajo infantil, diversidad e igualdad de trato hacia todos los miembros de la plantilla, trato digno, condiciones laborales que cumplan las leyes y reglamentos en materia de salarios y horarios de trabajo, respetando todos los derechos y libertades, así como la libertad de asociación.

EN 2019,
HEMOS REALIZADO
FORMACIÓN
ESPECÍFICA EN
DERECHOS HUMANOS
A NUESTRO PERSONAL.

(412-1, 412-2)

Las operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos supusieron un total de 3.198 en 2019, y 1.512 en 2018. Además, dedicamos 150 horas de formación en 2019 y 120 horas en 2018, con el objetivo de formar a nuestro personal en materia de derechos humanos.



3.2.3. TRANSPARENCIA Y DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

En Sorigué identificamos a nuestros grupos de interés con el fin de conocer sus necesidades y expectativas. Su integración es una de las herramientas más importantes para llevar a cabo una gestión socialmente responsable de nuestra actividad.

Por ello, nuestro compromiso contribuye a que nos esforcemos en construir relaciones de confianza sólidas con nuestros grupos de interés para crear un valor sostenible a través de un diálogo fluido y participativo.

| GRUPO DE INTERÉS | |
|--|---|
| Propietarios | Personas físicas |
| | Personas jurídicas |
| Capital humano | Trabajadores/as en plantilla |
| | Representantes sindicales |
| | Subcontratas |
| Clientes, usuarios y consumidores | Clientes privados |
| | Clientes públicos |
| | Usuarios/as |
| Proveedores | Grandes proveedores |
| | Resto proveedores |
| Aliados y colaboradores | Uniones temporales de empresas |
| | Otros aliados (financieros, socios de negocios, asociaciones, etc.) |
| Gobierno y administraciones | Hacienda Pública, Seguridad Social, agencias de gestión de residuos, etc. |
| Comunidad local y sociedad | Sociedad local |
| Medios de comunicación | Prensa local, nacional e internacional |

(102-40, 102-43) (102-42)

La primera identificación de nuestros grupos de interés se elaboró en el marco de la implantación de la certificación IQNET SR10. Este listado ha sido posteriormente actualizado con los diferentes departamentos implicados en la gestión de la sostenibilidad de la organización. Hemos adquirido el compromiso de revisar el mapa de grupos de interés de forma bienal, y siempre que haya un cambio sustancial de la actividad del grupo que haga necesaria su actualización.



Principales canales de comunicación y diálogo

● Permanente ● Anual ● Bianual ● Siempre que se requiera

| GRUPOS DE INTERÉS | | | | | | | |
|---|--------------|----------------|-----------------------------------|--|--|----------------------------|------------------------|
| Canal de diálogo | Propietarios | Capital Humano | Clientes, usuarios y consumidores | Proveedores, afiliados y colaboradores | Gobiernos, administraciones y organismos reguladores | Comunidad local y sociedad | Medios de comunicación |
| Web | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
| Redes sociales (LinkedIn, Twitter, Instagram) | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
| Newsletter | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
| Comités de seguridad y salud | ● | ● | | | | | |
| Comité de Empresa | ● | ● | | | | | |
| Medios de denuncia Canal Ético | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
| Grupos de trabajo Seguridad y Salud | ● | ● | | | | | |
| Comisión Plan de Igualdad | | ● | | | | | |
| Estudio de clima | | ● | | | | | |
| Medios de denuncia del acoso laboral | | ● | | | | | |
| Mail información | ● | ● | ● | ● | ● | ● | |
| Notas de prensa | | | | | | | ● |
| Ferías, jornadas, clústeres, congresos... | | | ● | ● | | | |
| Memoria de sostenibilidad | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
| Informe anual financiero | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
| Reuniones presenciales | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
| Formación y sensibilización | | ● | ● | ● | | | |
| Acuerdos de colaboración y/o alianzas | | | ● | ● | | | |
| Encuestas anuales de RSC | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
| Visitas a nuestras instalaciones | | ● | ● | ● | | ● | |
| Cuestionario de sugerencias de empleados | | ● | | | | | |
| Cuestionario de valoración de formación | | ● | | | | | |

3.2.3.1 LA IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN EXTERNA E INTERNA

La creación en 2013 del Departamento de Comunicación y el desarrollo del Plan de Comunicación Externa corporativo supusieron un gran impulso en la relación y posicionamiento de Sorigué con sus grupos de interés externos. Desde 2015, el grupo cuenta, además, con planes de comunicación interna, nuestra herramienta para la gestión integral de este aspecto dentro del grupo. A través de los distintos canales de comunicación fomentamos las sinergias, el orgullo de pertenencia y una cultura colaborativa, que contribuye también a la transformación cultural.

EN SORIGUÉ,
MANTENEMOS
UNA RELACIÓN
ESTRECHA,
TRANSPARENTE
Y CONSTANTE
CON NUESTROS
GRUPOS DE
INTERÉS.

En Sorigué, mantenemos una relación estrecha, transparente y constante con nuestros grupos de interés. El Departamento de Comunicación lleva a cabo su misión a través de las siguientes áreas:

- Prensa
- Relaciones Institucionales
- Comunicación Digital
- Comunicación Audiovisual
- Comunicación Interna
- Imagen y Marca
- Publicidad y Patrocinios
- Protocolo y Eventos

Para más detalle ver apartado Comunicación del capítulo Influencia.



3.2.3.2 RELACIÓN ESTRECHA CON NUESTROS CLIENTES Y USUARIOS

El seguimiento y gestión de la satisfacción del cliente se lleva a cabo a través del Departamento de Calidad, Prevención y Medio Ambiente.

Además de los canales de diálogo establecidos con este grupo de interés, con el fin de conocer sus expectativas y grado de satisfacción en relación con los productos entregados y las obras o servicios prestados, contamos con un **procedimiento para la evaluación de la satisfacción** aplicable a todas las empresas del grupo. Este procedimiento consiste en la cumplimentación de una encuesta de satisfacción, de acuerdo con un plan de muestreo y frecuencia establecido de manera directa o a través de personal asignado, sobre el que se realiza un posterior análisis de la información y de los resultados con el fin de establecer acciones de mejora.

En relación con la **gestión de reclamaciones y quejas**, se reciben principalmente a través de los técnicos/as de las áreas, delegaciones, servicios y/u obras por diferentes canales de comunicación: teléfono, carta, comunicación personal o cualquier otro tipo de medio.

Estas reclamaciones se transmiten para evaluar si proceden o no, revisando la información que fuera necesaria para ello. Una vez evaluadas, se determinan acciones a emprender, responsables de su puesta en marcha y plazos de ejecución, recogiendo toda la información de este procedimiento en el Registro de Quejas y Reclamaciones. Una vez resuelta la causa de origen de la reclamación, el área o delegación afectada comunica al cliente su resolución y remite una copia al departamento de CPA.

Por otra parte, Sorigué pone a disposición en su web el acceso al canal ético para registrar cualquier consulta, sugerencia, queja o denuncia.

TENEMOS EL COMPROMISO DE ATENDER EL 100% DE LAS COMUNICACIONES QUE RECIBIMOS.

Desde el grupo, existe el compromiso de atender el 100% de las comunicaciones intentando reducir al máximo el tiempo de respuesta. El detalle con las comunicaciones recibidas se puede consultar al inicio del apartado “2.2.2 Ética y buen gobierno”.

De la misma manera, contamos con **servicios especializados** de postventa para ciertas áreas de negocio, como, por ejemplo, los servicios de inmobiliaria de Cimexco, en los que se abre un canal con los/ las compradores/as de viviendas por cada obra y durante su correspondiente fase de ejecución, o como los contratos suscritos con la Administración, como pueden ser los servicios de jardinería o de recogida de basura (CLD), en los que se abre un canal de quejas y sugerencias por cada contrato y se lleva a cabo el correspondiente seguimiento desde la Administración competente, de manera recurrente.



04 CRECIMIENTO RESPONSABLE Y SOSTENIBLE

| | |
|--|-----------|
| 4.1 RESPONSABILIDAD EN LA GESTIÓN ECONÓMICA | 37 |
| 4.1.1 Desempeño económico | 37 |
| 4.1.2 Gestión de la cadena de suministro | 38 |
| 4.2 COMPROMISO AMBIENTAL | 40 |
| 4.2.1 Consumo sostenible de los recursos (energía y agua) | 44 |
| 4.2.2 Prevención del cambio climático y de la contaminación del aire | 48 |
| 4.2.3 Economía circular | |
| (consumo eficiente de materiales y gestión de los residuos) | 51 |
| 4.2.4 Gestión de la biodiversidad | 56 |

4.1

RESPONSABILIDAD EN LA GESTIÓN ECONÓMICA

[103-1, 103-2, 103-3 Desempeño económico]



EN LÍNEA CON
NUESTRA
CONTRIBUCIÓN
A LA TRANSPARENCIA
EN LA GESTIÓN,
SORIGUÉ HACE
PÚBLICO SU
DESEMPEÑO
ECONÓMICO,
ASÍ COMO
SU EVOLUCIÓN.

La estrategia de crecimiento sostenible, de acuerdo con la visión de una gestión económica responsable, se ha centrado en la diversificación y la expansión, ofreciendo siempre la mayor calidad a los clientes. Tenemos como meta la implantación en el conjunto del territorio español, y la apertura hacia nuevos negocios y mercados.

4.1.1 DESEMPEÑO ECONÓMICO

[102-7]

De manera paralela a la Política de Sostenibilidad, el fomento de una cultura ética y responsable, y la estrategia empresarial basada en un modelo de negocio que genere valor a los grupos de interés, el desempeño económico resulta un aspecto relevante, tanto de manera interna como también de manera externa. En 2019, nuestra facturación superó los 571 millones de euros, con un incremento considerable con respecto a 2018 y 2017.

Este desempeño económico favorable supuso un total de beneficios antes de impuestos de 16.934.632 euros, un 8% más que con respecto a 2018, año en el cual

alcanzamos unos beneficios de 15.670.095 euros, correspondientes todos ellos a España. Los impuestos pagados⁷ en 2019 aumentaron un 51%⁸ con respecto al año anterior, pasando de un volumen total de 1.525.792 euros en 2018 a 2.310.342 euros en 2019. Por otra parte, en 2019 recibimos un total de 110.866 euros en subvenciones (158.723 euros en 2018).

El porcentaje de fondos propios sobre el total de activo se ha situado por encima del 35%, lo que evidencia una adecuada fortaleza en términos de balance, en especial de manera comparativa con otras empresas del sector.

La deuda financiera neta también se mantiene en unas magnitudes satisfactorias, tanto en valor absoluto como en porcentaje

⁷ Referido solamente a impuesto de sociedades.

⁸ El incremento en los impuestos pagados se debe principalmente al aumento de la base imponible del impuesto de las sociedades incluidas dentro del alcance de este informe.

sobre EBITDA. Para mayor detalle, consultar los Estados Financieros de las Cuentas Anuales Consolidadas.

De acuerdo con la cultura empresarial, se destina parte de los ingresos anuales a donaciones para el desarrollo de las personas, la difusión de la cultura o el patrocinio de entidades a través de la Fundación Sorigué. En 2019, Sorigué destinó un total de 1.196.476,99€ a los proyectos culturales y sociales de la fundación, a patrocinios, colaboraciones y a donaciones, un 6% menos que en 2018, en el que la cifra de donaciones fue de un valor de 1.273.030,30€.

(201-4) Por otro lado, en 2019 el grupo obtuvo una asistencia financiera por parte del Gobierno de una cuantía total de 109.016 euros, recibida principalmente por la sociedad Agro-Sorigué, destinada a una declaración agraria y en menor medida, a una subvención de gasoil.



4.1.2 GESTIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO

RESPONSABILIDAD,
TRANSPARENCIA Y
APOYO A LA COMUNIDAD
LOCAL SON LOS
ELEMENTOS CLAVE
QUE FUNDAMENTAN
LAS RELACIONES
DE SORIGUÉ CON
SUS PROVEEDORES.
EXTENDER LOS
PRINCIPIOS ÉTICOS
Y VALORES DEL GRUPO
ES FUNDAMENTAL
PARA NUESTRO
DESARROLLO Y ÉXITO.

(102-9) Debido a la tipología de las actividades desarrolladas, Sorigué trabaja con una gran diversidad de empresas proveedoras y colaboradoras, con las cuales comparte la responsabilidad de ofrecer los mejores resultados, a través de la adopción de compromisos y buenas prácticas y cumpliendo con las correspondientes exigencias legales.

El grupo cuenta con una normativa general que regula la función de compras, y que engloba tanto las normas como los procedimientos para la adquisición y la contratación de los bienes y servicios realizadas por las diferentes empresas y áreas de negocio. Asimismo, en algunos casos en función del tipo de actividad, las empresas pueden contar con algunas directrices específicas. Si bien, CLD cuenta con su procedimiento de compras propio pero integrado con el de grupo.

NUESTRO SISTEMA
DE COMPRAS FUE
DISEÑADO CON EL
OBJETIVO DE SER
TRANSPARENTES EN
EL PROCESO DE
COMPRAS A LA VEZ
QUE APROVECHAR
SINERGIAS QUE
PROPORCIONEN
EFICIENCIA Y
GENEREN VALOR
A LOS NEGOCIOS
DEL GRUPO.

En Sorigué trabajamos para establecer relaciones sólidas con los proveedores y colaboradores y los incentivamos a adoptar compromisos con la sostenibilidad y con los principios éticos que rigen nuestro comportamiento. En particular, el Código de conducta para entidades proveedoras y colaboradoras, el cual establece las pautas de comportamiento y es aplicable a todas las empresas del grupo, es conocido y aceptado expresamente por todas ellas, a través de los correspondientes documentos de compra. Este Código incluye diversos aspectos:

- Calidad y medio ambiente
- Prevención de riesgos laborales
- Cumplimiento en material laboral y fiscal
- Transparencia y responsabilidad social

(308-1, 308-2, 414-1)

Asegurar nuestra continuidad y la mejora constante es esencial para nuestro éxito. Esto nos obliga a conocer el grado de cumplimiento de los acuerdos y condiciones, así como la evolución de la gestión de

compras. Por ello llevamos a cabo las correspondientes evaluaciones de proveedores de acuerdo con aspectos relativos a la prevención de riesgos laborales, la gestión ambiental y la responsabilidad social corporativa. En 2019 se realizaron 1.463 evaluaciones con criterios ambientales, 1.387 de las cuales contemplan criterios ambientales⁹. Del total de proveedores evaluados en relación con los impactos ambientales, se han identificado 49 (3% del total) como proveedores con impactos ambientales negativos.

PROMOVEMOS LAS COMPRAS LOCALES PARA POTENCIAR A LOS PROVEEDORES LOCALES Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL TERRITORIO DONDE ESTAMOS. EN 2019, EL 94% DE LAS CONTRATACIONES HAN SIDO CON PROVEEDORES LOCALES, CONTRIBUYENDO ASÍ AL DESARROLLO ECONÓMICO DEL TERRITORIO DONDE OPERAMOS.



| | 2019 | 2018 |
|---|-------------|-------------|
| Facturación total de proveedores en Sorigué¹⁰ | 525.469.621 | 475.670.215 |

⁹ La diferencia se debe a que en AXER se evaluó 1 proveedor de acuerdo con criterios sociales, y ninguno de acuerdo con criterios ambientales, y en CLD se evaluó un total de 75 proveedores de acuerdo con criterios ambientales y ninguno de acuerdo con criterios sociales.

¹⁰ La facturación total de proveedores incluye facturación por compras internas.

4.2 COMPROMISO AMBIENTAL



NUESTRA POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD PRIORIZA, COMO OBJETIVO GLOBAL, POTENCIAR LOS IMPACTOS POSITIVOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y REDUCIR LOS NEGATIVOS.

Creer de forma sostenible y responsable es nuestro mayor compromiso como organización, tal y como transmitimos a través de nuestras **políticas empresariales**.

Una pieza clave de nuestro esfuerzo y compromiso por generar valor en todas las direcciones posibles no solo es la protección del medio ambiente, sino la potenciación de los impactos ambientales positivos que puedan derivar de nuestra actividad.

Siguiendo una de las siete iniciativas emblemáticas de la estrategia **Europa 2020**, y con el compromiso ya mencionado de crecer de forma inteligente, sostenible e integradora, nuestros objetivos en materia medioambiental se enmarcan bajo el concepto de economía circular.

NUESTROS OBJETIVOS AMBIENTALES SE ENMARCAN BAJO EL CONCEPTO DE ECONOMÍA CIRCULAR, OBJETIVOS QUE PIVOTAN SOBRE LA INNOVACIÓN.

Alineada con el plan estratégico de la organización, **la innovación juega un papel clave** en estos objetivos que van encaminados al diseño de productos y procesos energéticamente más eficientes, reutilización de residuos o subproductos, una mayor vida útil, etc.

Contamos con un sistema común y transversal de gestión ambiental que integra los distintos procesos y actividades de Sorigué, siguiendo los principios de protección del medio ambiente y mejora continua que establecen nuestras políticas. En 2019, el 93% de la cifra de negocio está certificada según la norma internacional UNE-EN-ISO 14001 de gestión ambiental. Además, determinadas empresas y actividades del grupo están certificadas en otras normas de referencia como son EMAS III y UNE-EN-ISO 1064-1 relativa a la huella de carbono (en el caso de CLD) y UNE-EN ISO 50001 de sistemas de eficiencia energética (en Acsa Obras e Infraestructuras y CLD).



CONTAMOS CON UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL COMÚN Y TRANSVERSAL INTEGRADO EN LOS DISTINTOS PROCESOS Y ACTIVIDADES DEL GRUPO, EN BASE A LA NORMA ISO 14001.

Las herramientas más relevantes para velar por la protección del medio y minimizar nuestra incidencia en él son las siguientes:

- **Las políticas** constituyen el marco de referencia, reflejan los propósitos generales de la organización y son la base de los objetivos ambientales específicos de cada área de actuación. Estas políticas incluyen aspectos relacionados con la sostenibilidad, así como políticas de I+D+i en la que se apuesta por productos técnicos que incorporen conceptos de descarbonización.

- **La identificación y evaluación de los aspectos ambientales**, así como de los impactos positivos y negativos que pueda ocasionar nuestra actividad, ayudan a conocerla cada vez más. Establecemos un sistema de control operacional específico sobre cada uno de los aspectos que resulten significativos o relevantes.

- **La identificación y evaluación, de forma periódica, del cumplimiento de los requisitos legales** que se apliquen en cada caso a través de fuentes de información online que permiten estar al día de las novedades legislativas.

- **Los canales de consulta y participación**, a través de los cuales cualquier persona del grupo puede aportar, consultar y participar en aspectos relacionados con el medio ambiente.

- **La implementación de sistemas de actuación** en caso de emergencias ambientales, así como de herramientas de análisis de posibles incidentes ambientales con el objeto de evitar que vuelvan a ocurrir.

- **Las auditorías internas** a lo largo del año a las distintas áreas de negocio constituyen un elemento clave para la mejora continua del sistema y para la gestión integral de la organización.

- **La formación, información y sensibilización** en materia medioambiental de forma continua, tanto a personal propio como al de empresas colaboradoras.

- **La evaluación con criterios ambientales a los proveedores y subcontratistas** de forma continua, lo que permite obtener información de cara a futuras contrataciones, así como establecer acciones de mejora.

En el ámbito de la protección del medio ambiente, de forma periódica se lleva a cabo la identificación y evaluación del cumplimiento de requisitos legales que sean de aplicación para las actividades llevadas a cabo por las diferentes sociedades de Sorigué. Esta evaluación se realiza a través de fuentes de información online que nos permiten estar al día de las novedades legislativas y llevar a cabo nuestra actividad de la manera más respetuosa con el entorno.

Contamos también con un sistema de análisis de riesgos y oportunidades, que se nutre de un análisis de contexto interno y externo, así como de los requisitos legales identificados y las posibles necesidades trasladadas por los grupos de interés, y que deriva en planes de acción. También existe un proceso de implementación de sistemas de actuación en caso de emergencias ambientales, así como herramientas de análisis de posibles incidentes ambientales con el objeto de evitar que vuelvan a ocurrir.

Recursos económicos dedicados al medio ambiente (€)

| | 2019 | 2018 |
|--|-----------|-----------|
| Auditorías externas¹ | 24.120 | 29.648 |
| Biodiversidad | 15.760 | 101.659 |
| Gestión de residuos | 6.428.438 | 4.064.655 |
| Formación y sensibilización ambiental² | 30.143 | 2.480 |
| Movilidad y eficiencia³ | 6.871.671 | 2.894.833 |

¹Incluye costes de auditorías externas en base a ISO 14001, 50001, 14064 y EMAS.

²No incluye el gasto asociado a las charlas y formaciones de sensibilización con carácter interno.

³Incluye la compra de nueva maquinaria más eficiente, el coste de adaptaciones de máquinas a GLP, así como los gastos asociados a los nuevos vehículos de renting, más eficientes.

Cada año se observan variaciones importantes con respecto a los recursos económicos destinados a aspectos medioambientales. Estas variaciones se producen por causas diversas que tienen que ver con los objetivos anuales para este aspecto material.

En relación a las diferencias entre 2019 y 2018 destacamos que:

En lo relativo a las auditorías externas realizadas, los costes de estas vienen asociados en función si durante el año realizan auditorías de seguimiento o de renovación. Cabe destacar que nuestro sistema de gestión integral es un sistema maduro, que funciona desde hace muchos años, por lo que, y teniendo en cuenta que las certificaciones cuentan con ciclos de renovación de 3 años, si el año estudiado corresponde a año de revisiones la inversión en auditorías es menor.

En cuanto a los recursos destinados a biodiversidad destacar que en 2018 se realizaron varias inversiones para la implantación de medidas compensatorias, como fueron:

- Construcción de casetas de anidación del cernícalo vulgar, murciélago, lechuza y otras aves autóctonas.
- Construcción de un talud de hormigón para el anidamiento de la golondrina de ribera.
- Realización de bajadores en la balsa de olivos para facilitar el acceso de fauna.
- Colocar flotantes en la balsa de olivos para facilitar que las aves puedan alzar el vuelo tras hidratarse.
- Realización de balsas en la zona de la Font del Bonic con objeto de potenciar la reproducción de anfibios y otra fauna.

Sin embargo, en 2019, nuestro trabajo se ha centrado en realizar actuaciones de seguimiento y conservación, sin realizar nuevas inversiones.

Por otro lado el incremento en el coste de la gestión de residuos asociado a un esfuerzo adicional que se ha realizado para esta gestión debido a que Acsa Obras e Infraestructuras ha incrementado su actividad respecto al año anterior, incrementando ligeramente la generación de algunos residuos como: tierras contaminadas (depende de la obra y de las actuaciones a realizar); amianto o fibrocemento en las Contratas de Cataluña (sucede de la misma manera, en función del tipo de obra puede producirse un incremento de determinados residuos). Estos incrementos de generación de residuos suponen el incremento del coste asociado.

Como punta de lanza de nuestro compromiso con la economía circular, este año se ha realizado proyecto de investigación desarrollado entre Sorigué y el estudio arquitectónico Fet de Terra,

bajo criterios de sostenibilidad, innovación y economía circular. Este proyecto ha desarrollado un sistema constructivo utilizando tierra de deshecho de la gravera de Sorigué para crear material constructivo.

Este innovador proyecto garantiza una edificación sostenible para el medio ambiente y fomenta la economía circular dentro de la empresa. Como muestra y ejemplo constructivo del proyecto se ha levantado una sala específica para alojar Ocean Without a Shore del artista Bill Viola dentro del complejo PLANTA.

Este particular espacio se instala a su vez en un edificio totalmente rehabilitado que anteriormente fue un lugar de trabajo en el complejo industrial en activo de Sorigué en Balaguer (Lleida), transformándose así en la primera instalación permanente

del proyecto PLANTA, espacio de confluencia e interacción de la creación artística contemporánea y la innovación empresarial del grupo Sorigué y su fundación.

La obra, creada para ser expuesta en la Iglesia italiana de San Gallo, construcción del siglo XV, como proyecto colateral de la Bienal de Venecia de 2007, está compuesta por tres pantallas verticales en alta definición insertas en altares y una instalación de sonido, que presentan una progresión cíclica de imágenes que describe una serie de encuentros en la intersección entre la vida y la muerte.

Site Ocean Without a Shore, de Bill Viola, en PLANTA.



Como consecuencia de esta apuesta, durante 2019 hemos incrementado el coste de las formaciones de sensibilización ambiental, destacando sobre el resto las realizadas en CLD y UTE CLD para todo el personal, y centradas en recogida de residuos y limpieza.

Finalmente, y en cuenta a movilidad y eficiencia energética, como no podía ser de otra forma, se incrementa el presupuesto destinado a estos aspectos materiales.

Incrementando por un lado el alquiler de vehículos híbridos y cero. Compra de vehículos y

renovación de flota para hacerla más sostenible, incremento de maquinaria verde y remodelaciones de edificios han sido las actuaciones realizadas durante el 2019 por varias de nuestras empresas para mejorar nuestra eficiencia energética y reducir la huella de carbono.

La información recogida en los siguientes apartados sobre cuestiones ambientales hace referencia al conjunto de sociedades incluidas en el alcance del presente informe (ver apartado "7. Sobre este informe"), si no específica lo contrario. En el caso de Cimexco, teniendo en cuenta que tiene una plantilla muy reducida y su actividad es básicamente de oficinas, no se han identificado aspectos relevantes en materia ambiental para esta actividad y, por lo tanto, no se reportan datos para esta sociedad.

4.2.1

CONSUMO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS (ENERGÍA Y AGUA)

BUSCAMOS
MEJORAR
DE MANERA
CONTINUA
NUESTRA GESTIÓN
DE RECURSOS
CON EL OBJETIVO
DE MINIMIZAR EL
CONSUMO DE
ÉSTOS Y POR
TANTO REDUCIR
NUESTRO IMPACTO
EN EL MEDIO
AMBIENTE.

ENERGIA

(103-1, 103-2 103-3 Energía)

En línea con nuestro compromiso con la sostenibilidad y la mejora continua, buscamos la máxima eficiencia energética y optimizar los procesos extractivos y de transformación. Para ello, disponemos de una **Política de Eficiencia Energética** que marca las líneas de actuación en esta materia.

De acuerdo con esta política, contamos con la certificación ISO 50001¹¹ de gestión de energía y eficiencia energética, a través de la cual establecemos los mecanismos de medición y evaluación del consumo energético para verificar el desempeño y asegurar la mejora continua.

Nos hemos fijado como objetivo disminuir los consumos energéticos —y, en consecuencia, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero— mediante acciones específicas para cada una de

las empresas del grupo. Además, aplicamos criterios de eficiencia energética en la adquisición de productos y servicios, la manipulación de insumos y materiales y en el diseño de procesos y de los servicios desarrollados.

GRACIAS A NUESTRAS
INICIATIVAS DE
MEJORA EN MATERIA
DE ENERGÍA,
LOGRAMOS REDUCIR
NUESTRO CONSUMO
ENERGÉTICO UN -5%
EN 2019.

En 2019, hemos reducido nuestro consumo energético un -5% con respecto al año anterior, alcanzando un total de 583.498 GJ. En la siguiente tabla se muestra el desglose por fuente. (302-1)

| Consumo energético (GJ) (GJ) | 2019 | 2018 | Variación 2018-2019 |
|---------------------------------|------------------|------------------|---------------------|
| Gasoil A | 230.168,1 | 236.107,5 | -3% |
| Gasoil B | 62.832,2 | 67.524,3 | -7% |
| Gasoil C | 184,5 | 1.021,7 | -82% |
| Gasolina | 9.071,4 | 7.115,6 | 27% |
| Gas natural | 155.584,0 | 182.635,2 | -15% |
| GNC | 36.950,2 | 44.707,1 | -17% |
| Electricidad | 39.458,5 | 37.682,9 | 5% |
| Calor | 35.371,1 | 37.027,2 | -4% |
| GLP* | 514,2 | - | - |
| FUEL-OIL* | 13.363,4 | - | - |
| CONSUMO ENERGÉTICO TOTAL | 583.497,6 | 613.821,4 | -5% |

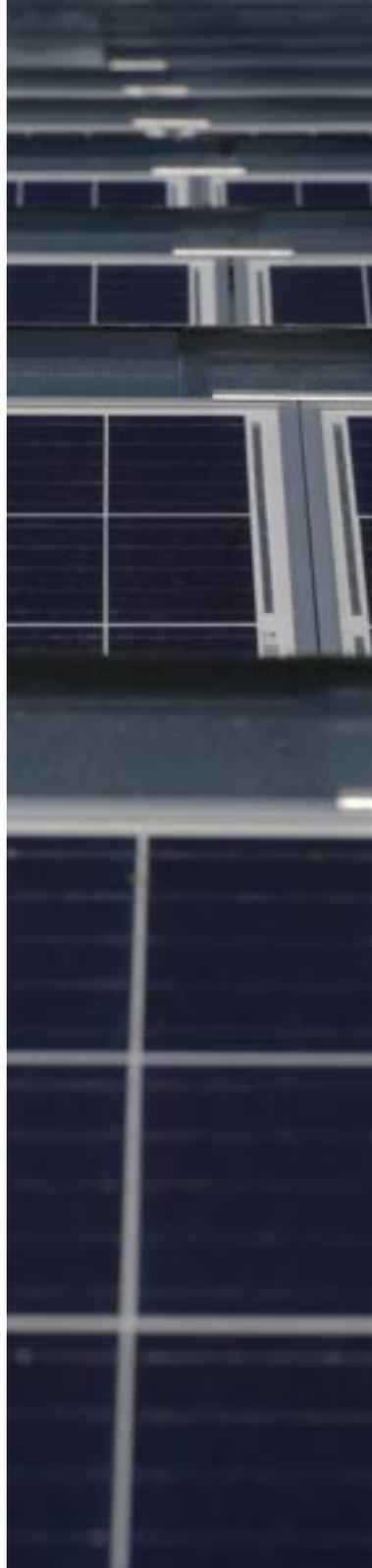
*En 2019 se introducen consumos energéticos no contemplados en años anteriores: consumo de fuel y GLP.

¹¹ Cuentan con la certificación 50001 las siguientes empresas del Grupo: Acsa Obras e Infraestructuras y CLD.

El mayor consumo energético se produce en las empresas de Vialex y Sorigué, debido a la tipología de actividades desarrolladas dentro de estas. En Vialex el consumo energético ha anotado un descenso del 11% con respecto a 2018, en parte ocasionado por el traspaso a Sorigué de las plantas de hormigón de Serós y Mequinzenza.

En el caso de Agro-Sorigué, se ha detectado una importante disminución en los consumos energéticos, producida al contabilizar únicamente el consumo directo de la empresa, sin considerar los consumos eléctricos de instalaciones que tiene en régimen de alquiler a otros usuarios.

En el caso de Acsa Obras e Infraestructuras, el consumo energético ha aumentado con respecto a 2018, principalmente el que se vincula al consumo de gasoil B, asociado a maquinaria de obra que se ha duplicado en el año 2019. Este incremento se debe a un incremento de actividad en edificación.



Iniciativas desarrolladas para la optimización energética

Con la finalidad de optimizar los procesos y conseguir una reducción de consumo energético global, se han llevado a cabo diferentes actuaciones:

- **Impulso de la movilidad híbrida y eléctrica.**

Continuamos en la línea iniciada en años anteriores en lo relativo a inversiones en vehículos híbridos y eléctricos frente a los convencionales, especialmente asociado a movilidad de personal propio y a vehículos de servicios de jardinería, limpieza viaria o recogida de residuos. Esto ha tenido un impacto principalmente en las empresas de Ambitec, Constraula, Firtec o Nordvert.

- **Vehículos energéticamente más eficientes.** Hemos realizado renovaciones en las flotas de vehículos y equipos para la recogida de residuos o el transporte de material por otros más eficientes (EURO VI), como es en el caso de Nordvert, CLD o UTE CLD.

- **Maquinaria eléctrica y eficiente.**

A su vez se continúa apostando por realizar inversiones en maquinaria eléctrica frente a la convencional, especialmente asociadas a la actividad de jardinería. Asimismo, otras líneas de mejora se han centrado en la realización de inversiones en maquinaria de obra más eficiente en el Área de Materiales.

- **Mejoras en instalaciones.** Se han llevado a cabo diversas acciones encaminadas a mejoras en edificios para la mitigación de impactos ambientales y en cambios y remodelación a modelos más eficientes de oficinas:

- Instalación de paneles fotovoltaicos en diferentes instalaciones de Acsa Obras e Infraestructuras y Constraula.
- Monitorización de consumos en diferentes sedes en Cataluña (Constraula).

- Instalación de difusores en griferías de centros.
- Uso de aguas de servicio o pluviales para riego o limpieza.
- Sustitución de la iluminación exterior por focos tipo led, como en el caso de Nordvert o en las EDAR de Aragón, Constraula, y el edificio de Acsa Obras e Infraestructuras en L'Hospitalet de Llobregat.
- Sustitución de calderas de gasoil por calderas con otro combustible más eficiente como el gas natural, como se ha realizado en el edificio de Ronda Guinardó de Acsa Obras e Infraestructuras, o bien el cambio por equipos aerotérmicos de bajo consumo y alta eficiencia energética en el centro de Acsa Obras e Infraestructuras en Granada.
- Incorporación de aparcamientos para bicicletas en diferentes delegaciones de Acsa Obras e Infraestructuras.

• **Certificaciones ambientales para edificios en propiedad.**

En esta línea, como se comentaba en apartados anteriores se han obtenido durante el 2019 diferentes certificaciones ambientales:

- Certificación BREEAM para Constraula, calle Caracas, Barcelona, con calificación muy buena.
- Sello verde con tres hojas para la nave de la calle Goytisolo, L'Hospitalet de Llobregat, de Nordvert.
- Se continúa trabajando en la misma línea en centros como el de Acsa Obras e Infraestructuras, obras e infraestructuras en la calle Progrés, Badalona.
- Participación con clientes en la incorporación de medidas para la certificación de edificios en los que participamos como empresa constructora.

• **Medidas organizativas**

- que permiten reducir el consumo energético:
- El establecimiento de franjas horarias para evitar horas punta y minimizar los desplazamientos y las emisiones de gases de efecto invernadero.
 - Promover el uso de la videoconferencia para evitar desplazamientos innecesarios.

Nueva sede de Constraula en Barcelona.



AGUA

(103-1, 103-2, 103-3 Agua)

Nuestro objetivo es minimizar el consumo de agua en las actividades más demandantes de este recurso: la fabricación de hormigón, el lavado de árido procedente de las actividades extractivas y la limpieza viaria y recogida de residuos, tanto por el lavado de vehículos y camiones como por las operaciones de baldeo en la limpieza de la vía pública.

HEMOS
REDUCIDO
NUESTRO
CONSUMO TOTAL
DE AGUA UN 31%
DESDE 2018.

En 2019, nuestro consumo de agua fue de 2,11 millones de m³, en la que el principal consumo fue el procedente de las aguas superficiales y va asociado a los cultivos por parte de la empresa Agro-Sorigué, en especial al riego de estos. En la siguiente tabla se presenta el consumo de agua según la fuente de extracción.

| Consumo de agua según fuente de extracción (m ³) | 2019 | 2018 | Variación 2018-2019 |
|--|--------------------|--------------------|---------------------|
| Aguas superficiales | 1.817.394,1 | 2.678.483,7 | -32% |
| Aguas subterráneas | 42.479,9 | 62.261,8 | -32% |
| Agua reciclada/ reutilizada | 97.676 | 124.015,9 | -21% |
| Red pública | 158.296,6 | 191.844,7 | -17% |
| CONSUMO DE AGUA TOTAL | 2.115.846,6 | 3.056.606,0 | -31% |

En 2019, hemos logrado disminuir el consumo de agua con respecto a los datos obtenidos en 2018, disminuyendo la cantidad total de metros cúbicos consumidos por el grupo en un 31%. A nivel de empresas, se ha manifestado una disminución del consumo de agua general, únicamente con un ligero incremento en las empresas Nordvert, Aficsa, Ambitec y Constraula.

Una de las medidas implementadas en gestión de agua que destacamos es el caso concreto del complejo La Plana del Corb, donde se ubica la planta de producción de la empresa Sorigué.

Esta instalación cuenta con un proceso de depuración, recogida de pluviales y balsa para los olivos que permite el aprovechamiento prácticamente de la totalidad del agua consumida en la instalación.

Se produce también una importante disminución del consumo de agua en Agro-Sorigué. Esta bajada de consumo se debe a la tipología de cultivos explotados durante el 2019 y a las hectáreas dedicadas a cada uno de los cultivos. Se han reducido sustancialmente las hectáreas dedicadas al cultivo de fruta que

es un tipo de cultivo que requiere un mayor consumo de este recurso.

Por otro lado, los casos de empresa con incremento en el consumo de agua, a pesar de nuestro compromiso global con el uso responsable de este recurso natural, son debido fundamentalmente a cambios de oficinas, evolución de obras de jardinería o incrementos de actividad y plantilla.

4.2.2 PREVENCIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE

[103-1, 103-2, 103-3 Emisiones]

En Sorigué desarrollamos nuestra actividad a través de tres grandes áreas de negocio: Área de Materiales, Área de Construcción e Ingeniería y Área de Tecnología y Servicios. El modelo de negocio es integral y abarca toda la cadena de valor del sector de los sectores en los que está presente.

Desde Sorigué calculamos nuestra huella de carbono de forma periódica, con tal de cuantificar las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) generadas por la actividad de nuestras empresas y poder establecer medidas para su reducción. Debido a la diversidad en la tipología de empresas, no todas tienen un impacto similar en cuanto a emisiones de GEI y por tanto centramos nuestros esfuerzos en aquellas donde se puede concentrar el impacto. Por ejemplo, en empresas asociadas a la fabricación de asfalto, las emisiones indirectas representan una

mayor contribución a la huella de carbono que en el caso de la actividad de logística y de residuos, en las que las emisiones directas provocadas por el consumo de combustibles de la flota suponen la mayor parte de las emisiones.

REDUJIMOS
NUESTRAS EMISIONES
TOTALES UN 6,34%
CON RESPECTO
A 2018.

En 2019, las emisiones totales del grupo fueron de 34.577,9 toneladas de CO2 equivalente, teniendo en cuenta las emisiones directas, procedentes de fuentes sobre las que se tiene propiedad o control (alcance 1), e indirectas, las que ocurren desde fuentes cuya propiedad o control corresponde a otra organización (alcance 2).

[305-1, 305-2]

| Emisiones de GEI (TCO2eq) | 2019 | 2018 | Variación 2018-2019 |
|----------------------------------|-----------------|-----------------|---------------------|
| EMISIONES DE GEI TOTALES | 34.577,9 | 36.920,0 | -6,34 |
| Emisiones directas (alcance 1) | 31.936,4 | 33.560,0 | -4,84% |
| Emisiones indirectas (alcance 2) | 2.641,5 | 3.360,0 | -21,38 |

Las empresas que llevan asociadas una mayor emisión de GEI son Acsa Obras e Infraestructuras y Vialex, con el 37% del total de emisiones de GEI.

A pesar de no contar con objetivos estratégicos reducción concretos para las emisiones de GEI, **en conjunto, en 2019 reducimos nuestras emisiones de GEI totales en un 6,34% incrementando la reducción en emisiones indirectas hasta alcanzar un 21% menos y un 5% con respecto a las emisiones directas.**

Asimismo, se ha realizado un gran esfuerzo en las empresas con mayor emisión de GEI dentro del grupo, Vialex y Sorigué, que han reducido las emisiones asociadas a su actividad. Esta disminución se asocia en el caso de Vialex al cambio de titularidad de las plantas de hormigón de Serós y Mequinenza, en favor de Sorigué, y en el caso de la empresa Sorigué esta bajada se enlaza directamente con la bajada de la producción de aglomerado asfáltico en el año 2019 y la reducción del consumo de gasoil de la maquinaria pesada de la instalación.

También se registra una disminución de las emisiones de GEI de Aficsa, asociada a una disminución del consumo de gas natural licuado de la instalación de fabricación de aglomerado asfáltico. Pese a que se registra una mayor producción de aglomerado el consumo de gas natural se reduce al tener producciones más estables, registrando menores paradas y arrancadas.

Puesto que las emisiones de gases de efecto invernadero están directamente asociadas al consumo energético, las iniciativas que se han llevado a cabo para reducir el mismo, y que se describen en el apartado pertinente, derivarán en una consiguiente reducción de emisiones GEI.

Otras iniciativas implantadas y/o a las que se ha dado continuidad en 2019¹²:

- Distintivo de garantía de calidad ambiental categoría flota sostenible Ditransco y CLD.
- Mantenimiento de la adhesión al programa de Acuerdos Voluntarios de la Oficina Catalana del Cambi Climàtic por parte de Acsa Obras e Infraestructuras (centros de Barcelona, Badalona y L'Hospitalet de Llobregat), Ambitec y CLD.
- Acuerdo Voluntario de adhesión al Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE) de la Junta de Andalucía por parte de Acsa Obras e Infraestructuras.

- Seguimiento de las certificaciones UNE-EN-ISO 1064-1 relativa a huella de carbono en el caso de Corporación CLD, y UNE-EN ISO 50.001 de sistemas de eficiencia energética en Acsa Obras e Infraestructuras y CLD.
- Medidas implantadas en fomento del incremento de la fijación de CO₂ con las nuevas plantaciones de frutales en la empresa Agro-Sorigué.

En la línea de la reducción de emisiones asociadas a GEI se plantea la posibilidad de iniciar acciones de adhesión a programas tipo Acuerdos Voluntarios para empresas como Constraula o Ambitec.

Por último, no se ha identificado ningún impacto financiero significativo (riesgo u oportunidad) que pueda cuantificarse en relación con el cambio climático.

¹² La mayor parte de las medidas no tienen contabilizado el cálculo de reducción de emisiones asociado a las mismas.



OTRAS EMISIONES

Otras emisiones significativas son las de polvo, asociadas especialmente a las actividades de obra y extracción, tratamiento, almacenamiento y transporte de árido, donde medidas como el riego, el uso de lonas para transportes de material pulverulento, lavado de ruedas de camiones, forma parte del control operacional rutinario de nuestra actividad. Además, a lo largo de 2019 se ha continuado la línea iniciada en años anteriores como es el caso del encapsulamiento de las cintas de árido en Cumesa. (305-7)

Por otra parte, otras de las emisiones asociadas a la actividad del grupo son los óxidos de nitrógeno (NOx) y los óxidos de azufre (SOx). Estas emisiones están especialmente vinculadas al funcionamiento de los trómeles de las plantas asfálticas, así como a calderas de aceite térmico y de vapor y a los motores de cogeneración. Los valores de estas emisiones se conocen y controlan mediante inspecciones ambientales periódicas del establecimiento a nivel de emisiones atmosféricas, cuya periodicidad está entre 3 y 5 años.

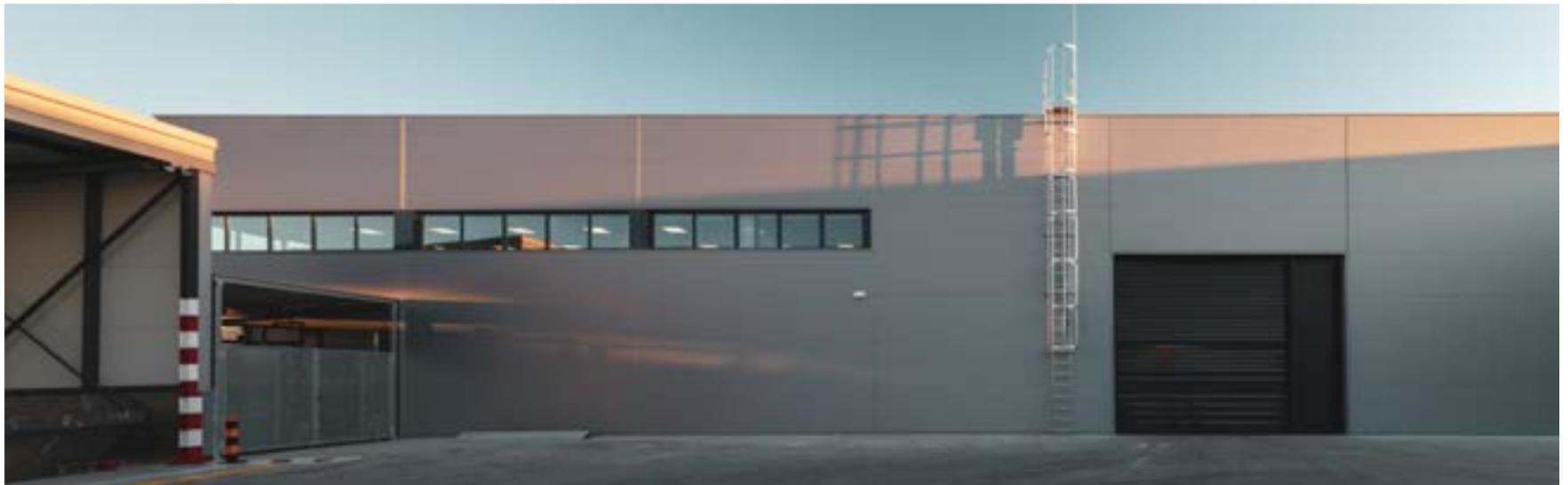
En el informe trienal realizado en 2019 por una entidad ambiental de control, concluye que las emisiones de las plantas asfálticas se encuentran dentro de los límites de emisión recogidos en las autorizaciones o licencias de los centros.

Tanto en estos casos, como en todas las evaluaciones de las instalaciones realizadas años anteriores, las emisiones de óxidos de nitrógeno y azufre son muy poco relevantes, estando muy por debajo de los límites legales.

CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y LUMÍNICA

Con respecto al ruido, aspecto no material según nuestro análisis de materialidad (capítulo 7.2), hemos trabajado en aquellas actividades donde resulta significativo. Realizamos un seguimiento de este mediante sonometrías y en caso de detectar cualquier exceso poder llevar a cabo medidas correctivas correspondientes.

Con respecto a la contaminación lumínica, en la actualidad no existen instalaciones del grupo que supongan un riesgo significativo sobre la calidad del cielo nocturno ni representen un foco de contaminación lumínica.



4.2.3 ECONOMÍA CIRCULAR (CONSUMO EFICIENTE DE MATERIALES Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS)

103-1, 103-2, 103-3 (Impactos en el ciclo de vida de los productos y servicios) (Principales impactos ambientales identificados en la cadena de valor de los productos y servicios de la organización)

NUESTRO PROPÓSITO
ES ASENTAR NUESTRA
FORMA DE HACER
SOBRE LAS
DIRECTRICES DE
UNA ECONOMÍA
CIRCULAR,
ASEGURANDO UN
CONSUMO EFICIENTE
DE MATERIALES
Y MINIMIZANDO
NUESTROS RESIDUOS.

La sinergia entre el fomento de la sostenibilidad y el carácter innovador de nuestra organización es la punta de lanza que nos permite avanzar hacia la creación de productos y sistemas constructivos más eficientes y respetuosos con el medio ambiente.

Aplicando las directrices de la economía circular, valoramos el **ciclo de vida de nuestros productos y servicios** para identificar en qué fases se generan los impactos más relevantes. Desde esta perspectiva, el principal impacto derivado del uso de recursos materiales se produce durante su extracción y durante la preparación de materiales de construcción.

Para paliar ese impacto, una de las líneas estratégicas es la **innovación en productos sostenibles**, de altas prestaciones, que permitan mantener o incrementar las características técnicas, reducir el consumo de materiales y la generación de residuos, lo que implica una reducción del consumo energético y, por tanto, de emisiones de gases de efecto invernadero. Las mezclas asfálticas son una de nuestras prioridades. El seguimiento de indicadores de desempeño en los procesos de fabricación permite optimizar nuestros procesos y minimizar así también los consumos y los residuos.

Cabe destacar que Acsa Obras e Infraestructuras inició los pasos adhiriéndose a finales de 2017 al Pacto por una Economía Circular 2018-2020, impulsado por los Ministerios de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y de Economía, Industria y Competitividad.

Finalmente, concretamos que este 2019, y debido a que no está relacionado con nuestra actividad, no hemos trabajado los aspectos de economía circular vinculados a las acciones para el desperdicio de alimentos, puesto que no es un aspecto material.



MATERIALES

(103-1, 103-2, 103-3 Materiales)

El incremento en el uso de recursos materiales se relaciona de forma directa con el incremento de la actividad de Sorigué durante el último año. Por ejemplo, el mayor producción y uso de áridos reciclados se explica por el aumento de las obras en las asfalteras. Cabe destacar que ponemos a disposición de los clientes la posibilidad de usar áridos reciclados.

Se observan variaciones en los consumos de materiales de un año a otro, dependiendo de nuestra actividad y de las obras que se ejecuten durante el curso. En relación al año 2019, las causas de dichas variaciones son diversas:

Fabricación de asfaltos: arena

La variación del dato de consumo de arena en 2019 se produce, fundamentalmente, porque los datos reportados en 2019 diferencian el consumo de arena

Recursos económicos dedicados al medio ambiente (€) (301-1, 301-2)¹³

| Fabricación de asfaltos ¹⁴ | Unidades | Total 2019 | Total 2018 | Variación 2018-2019 |
|---|----------------|------------|------------|---------------------|
| Resto de materiales ¹⁵ | t | 321.424 | 466.065 | -31% |
| Arena | m ³ | 159.684 | 60.699 | 163% |
| Actividades de construcción ¹⁶ | Unidades | Total 2019 | Total 2018 | Variación 2018-2019 |
| Resto de materiales ¹⁷ | t | 301.965 | 134.834 | 124% |
| Hormigón y acero | m ³ | 110.084 | 187.357 | -41% |
| Arena | m ³ | 33.246 | 50.206 | -34% |
| Fabricación de hormigón ¹⁸ | Unidades | Total 2019 | Total 2018 | Variación 2018-2019 |
| Resto de materiales ¹⁹ | t | 125.881 | 139.994 | -10% |
| Arena | m ³ | 42.076 | 70.945 | -41% |

del árido. En 2018 el consumo de arena se incluyó en toneladas junto con el dato de áridos en todas las asfalteras, salvo en el caso de Vialex que reportó el dato diferenciado. Por otro lado, cabe destacar que la fabricación de aglomerado asfáltico no es un proceso continuo, sino que depende de las necesidades de ejecución de obra, por lo que pueden darse variaciones importantes de un año a otro.

Actividades de construcción:

El incremento del dato con respecto a los valores reportados en 2018, se produce a causa de un incremento en el consumo de áridos brutos en negocio construcción realizado por Acsa Obras e Infraestructuras. El consumo de materiales depende de la fase de obra que se esté ejecutando.

Actividades de construcción: hormigón y mortero

La bajada más importante de consumo se produce en la

¹³ Debido a un cambio en la metodología de cálculo del indicador, los datos de 2018 y 2019 no son comparables.

¹⁴ Los recursos materiales para asfaltos se han calculado para las empresas de Aficsa, Firtec, Sorigué y Vialex.

¹⁵ El resto de materiales incluye los consumos de árido, árido reciclado, arena, betún y emulsión.

¹⁶ Los recursos materiales para construcción se han calculado para las empresas Acsa Obras e Infraestructuras, Ambitec, Constraula y Sorigué Acsa Conservación.

¹⁷ El resto de materiales incluye acero, hormigón y mortero, aglomerado, árido, árido reciclado y arena.

¹⁸ Los recursos materiales para hormigón se han calculado para las empresas Vialex y Sorigué.

¹⁹ El resto de materiales incluye árido bruto, cemento y arena.

actividad de construcción, debido a las diferentes fases de ejecución de obra. Esta bajada se produce fundamentalmente por los cambios de fase de ejecución, en los que los consumos tienden a variar.

Fabricación de hormigón: arena

La desviación se produce porque se han incluido los datos de consumo de arena en el consumo total de áridos de la empresa Sorigué, para el año 2019. Esto hace variar el dato de consumo con respecto al año anterior.

RESIDUOS

(103-1, 103-2, 103-3 Efluentes y residuos)

En el ámbito de la **gestión de residuos**, trabajamos de manera continua para minimizar los mismos, poniendo el foco en aquellos en los que generamos un mayor volumen o que son más significativos. Todos los residuos que generamos son gestionados según las vías de gestión recomendadas por la administración competente, a través de la contratación de transportistas y gestores de

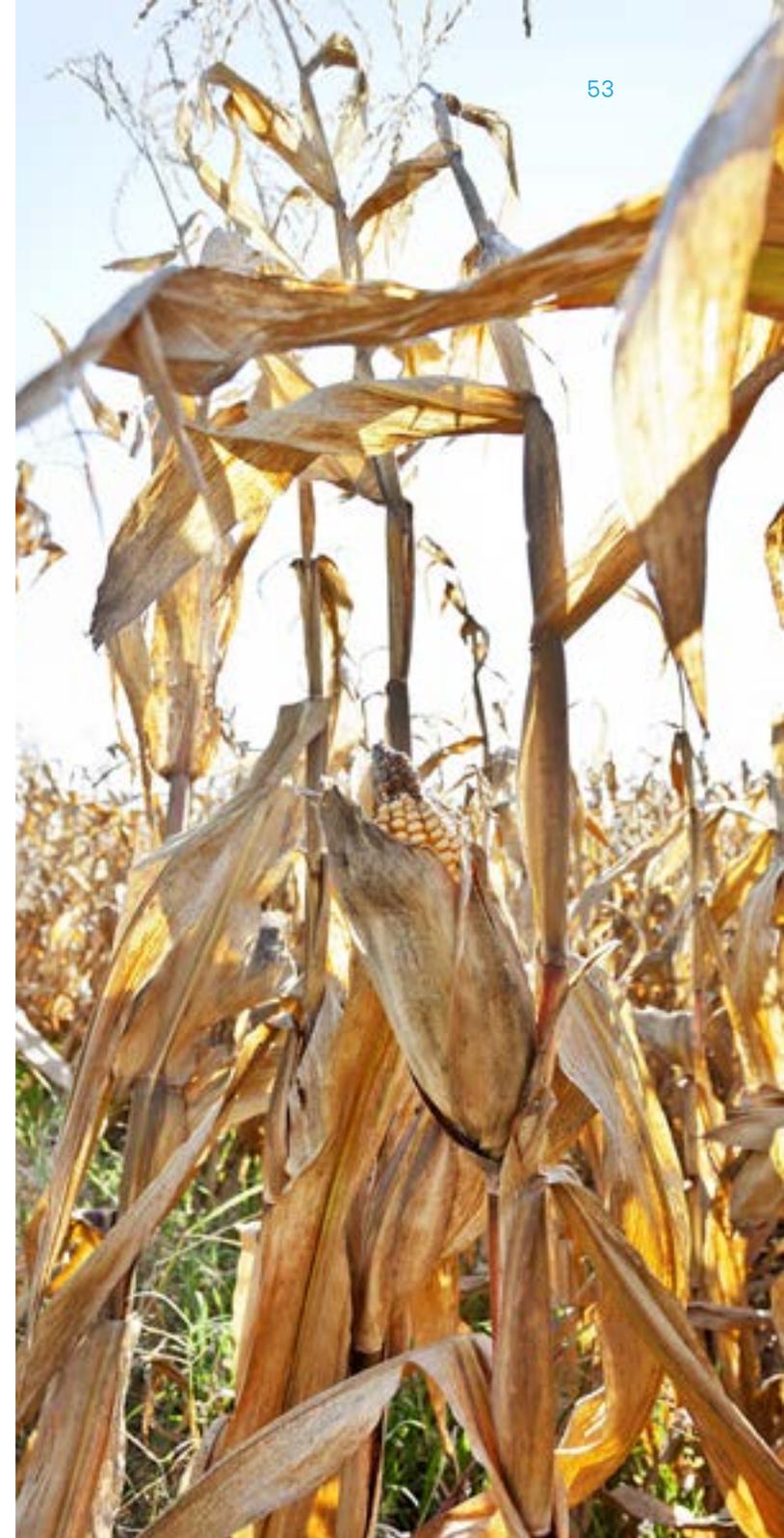
residuos autorizados. Además, desde Sorigué llevamos a cabo un control de la documentación de seguimiento de la gestión de los residuos generados en todos sus centros de trabajo.

En las siguientes tablas se presentan los volúmenes de residuos generados a lo largo de 2019 por tipo y unidades de medida, así como los métodos de eliminación por cada tipo de residuo generado.

(306-2)

| Residuos no peligrosos | unidad | 2019 | 2018 | Variación 2018-2019 |
|--|----------------|------------|---------|---------------------|
| Residuos de construcción y demolición | t | 74.015,97 | 88.246 | -16% |
| Madera | t | 904,03 | 733 | 23% |
| Metales | t | 514,04 | 5.467 | -91% |
| Papel y cartón | t | 48,27 | 40 | 21% |
| Plásticos | t | 30,83 | 76 | -59% |
| Restos vegetales | t | 1.938,59 | 3.302 | -41% |
| Detritus* | t | 35,72 | 54 | -34% |
| Fangos* | t | 859,74 | 654 | 31% |
| Tierras | m ³ | 255.163,58 | 194.883 | 31% |

* Únicamente se producen en la explotación de EDAR que está asociada a la empresa Acsa Obras e Infraestructuras.



| Residuos no peligrosos | Método de eliminación (2019) | | | Método de eliminación (2018) | | |
|--|------------------------------|--------------|-----------|------------------------------|--------------|-----------|
| | Reutilización | Valorización | Vertedero | Reutilización | Valorización | Vertedero |
| Residuos de construcción y demolición | 0% | 22% | 78% | 1% | 18% | 81% |
| Madera | 3% | 60% | 37% | 14% | 6% | 80% |
| Metales | 0% | 99% | 1% | 0% | 4% | 96% |
| Papel y cartón | 11% | 70% | 19% | 20% | 55% | 25% |
| Plásticos | 0% | 25% | 75% | 0% | 47% | 53% |
| Restos vegetales | 0% | 69% | 31% | 4% | 39% | 57% |
| Detritus | 0% | 0% | 100% | 0% | 0% | 100% |
| Fangos | 0% | 63% | 37% | 0% | 100% | 0% |
| Tierras | 52% | 36% | 12% | 57% | 9% | 34% |

| Residuos peligrosos | unidad | 2019 | 2018 | Variación 2018-2019 |
|--|--------|------------|---------|---------------------|
| Envases de productos químicos | kg | 10.376,50 | 18.964 | -45% |
| Espray | kg | 1.335,60 | 850 | 57% |
| Material absorbente contaminado | kg | 3.180,00 | 6.311 | -50% |
| Pilas y baterías | kg | 10.211,53 | 5.024 | 103% |
| Amianto | kg | 226.510,81 | 214.941 | 5% |
| Tierras contaminadas | kg | 165,00 | 721 | -77% |
| Aceite usado | l | 44.777,43 | 27.973 | 60% |
| Envases contaminados | kg | 14.848,30 | 0 | -18% |

En la explotación de EDAR, que pertenece a la sociedad de Acsa, se producen otro tipo de residuos de manera excepcional en el grupo que no figuran en la tabla por ser minoritarios. Por un lado, en 2019 se generaron 35,72 toneladas de detritus, de los cuales el 100% fueron a parar al vertedero. Por otro lado, 859,74 toneladas de fangos generados por la explotación fueron valorizados en su totalidad.

La variación de datos en cuanto a la generación de residuos tanto peligrosos como no peligrosos, de un año a otro, viene asociada a cambios en las unidades de obra, acumulaciones de residuos en instalación o generación de residuos procedentes del mantenimiento preventivo que implican, en un momento determinado, que se puedan producir mayores cantidades que en otro momento. Por ello intentamos mitigar las variaciones al alza aplicando la política de sostenibilidad del grupo que constituye el marco de referencia de la gestión ambiental de Sorigué.

Nuestra política de sostenibilidad establece el compromiso de Sorigué con la mitigación de los efectos del cambio climático, a través de la minimización de los residuos generados, por lo que durante 2019 destacamos las siguientes iniciativas llevadas a cabo en línea con la economía circular:

- **Reutilizamos materiales**, especialmente procedentes de demoliciones o excavaciones, de la tierra vegetal en caso de obras de construcción o actividades de jardinería, o de fresado en la fabricación de nuevas mezclas bituminosas. Además, cabe mencionar que, en la fabricación de asfalto, la proporción usada por tonelada de mezcla producida puede oscilar entre 4,5 y 10%.
- **Reciclamos el 100% del material de fresado** en obras realizadas con la técnica de reciclaje en frío in situ.
- **Reutilizamos del 52% de las tierras extraídas** en obras de edificación y obra civil para mejora de fincas, restauración de canteras, etc.

- **Hemos realizado un proyecto de investigación desarrollado entre Sorigué y el estudio arquitectónico Fet de Terra, bajo criterios de sostenibilidad, innovación y economía circular.**

Este proyecto ha desarrollado un sistema constructivo utilizando tierra de deshecho de la gravera de Sorigué para crear material constructivo.

- **Empleamos la técnica de fabricación de mezclas templadas.**

En esta línea es destacable que, durante el año 2019 se ha llevado a cabo la obra de Refuerzo del firme TP-7013, del pk 0+000 al pk 15+300. Tramo Alforja – La Selva del Camp, con Mezclas Templadas. La fabricación de mezcla templada con respecto a la convencional ha permitido una reducción del 49% de emisiones respecto a la producción mediante la técnica convencional en el proceso de fabricación. Con respecto al cómputo del impacto correspondiente a fabricación, transporte y puesta en obra, la ejecución de mezcla templada representa una reducción de un 30% de emisiones respecto a la convencional.

- **Desarrollamos productos más sostenibles de altas prestaciones** que nos permitan mantener o incluso incrementar las características técnicas, reduciendo el consumo de materiales y la generación de residuos. En la mayoría de los casos se asocia una reducción del consumo energético y, por tanto, de emisiones de GEI.

- **Contamos con Distintivos de Garantía de Calidad Ambiental en flotas de vehículos** de la empresa Ditransco y se está trabajando en la obtención de dicho distintivo en la empresa Conexis, perteneciente al grupo empresarial.

- **Implantamos sistemas que permitan reducir la cantidad de residuo de envase puesto en el mercado.** En este sentido, continuamos trabajando en los tipos de embalaje ofertados en la venta de productos envasados, optando por la incorporación de envases que mejoren la relación kr/kp. En 2019 continuamos promocionando la venta de en sacos de 20 kg, cuyo envase pesa

alrededor de unos 100 gramos frente a los 800 gr asociados al bote de 25 kg de producto.

- Colaboramos con clientes en la implantación en sus obras de **certificaciones en construcción sostenible, reutilización de materiales y reducción de residuos.** Algunos de nuestros casos destacados se relacionan con obras certificadas en BREEAM o Leed en Sevilla, Madrid o Barcelona.
- **Trabajamos en la valorización de los lodos generados** en las EDAR de Aragón gestionadas por la empresa Acsa Obras e Infraestructuras, empleándolos en beneficio de la agricultura.



4.2.4 GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

(304-1, 304-3) (103-2 Biodiversidad)

El complejo industrial La Plana del Corb, ubicado en Balaguer (Lleida), es el único centro de trabajo que se encuentra en una zona de gran valor para la biodiversidad, concretamente la Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA) Secans de la Noguera, que cuenta con varias especies afectadas por la lista roja de la UICN. Estas especies son *Tetrax tetrax* (Casi amenazada) y *Burhinus Oedicnemus* (Preocupación menor).

Entre las instalaciones de este complejo industrial, destacan la extracción y planta de procesamiento de áridos, la planta de grava-cemento, instalaciones asfálticas, instalación para la fabricación de ligantes bituminosos, instalación para la fabricación y envasado de aglomerado en frío, instalaciones de fabricación de hormigón y prefabricados de éste, el centro de procesado e interpretación de materiales pesados y el taller

de maquinaria, laboratorio, además de actividades agrícolas asociadas a cultivos.

La superficie ocupada por la zona rústica es de 195,12 hectáreas, mientras que la superficie del polígono de zona industrial es de 45,46 hectáreas.

La restauración de la zona de extracción incluye la realización de actuaciones más concretas para la protección del entorno. Por ello, desde Sorigué llevamos a cabo medidas compensatorias de forma habitual.

Por un lado, realizamos seguimientos periódicos por parte de ornitólogos sobre el estado de las aves protegidas. Este seguimiento de la avifauna esteparia por parte de un biólogo experto se realiza para asegurar que la actividad extractiva no influye en la fauna.

MÁS DE
1.150 ÁRBOLES
PLANTADOS
EN 2019.

Medidas adicionales realizadas para la protección de la biodiversidad en 2019:

- **Cumesa: Se han iniciado acciones para la reducción de las emisiones difusas.** Estas medidas se centran en la mejora del pavimento en las zonas de cintas transportadoras para mejorar la limpieza de la instalación y evitar la acumulación de polvo.
- **Sorigué: Durante el 2019, se han restaurado 8 hectáreas de zona explotada anteriormente.**

Durante el año 2019, se ha procedido a la plantación de las siguientes especies de árboles:

- **296 unidades de encina de hoja pequeña**
- **33 unidades de robles de hoja pequeña**
- **5 unidades de serbal común**
- **74 unidades de almez**
- **746 unidades de 14 especies diferentes**



05 TALENTO

| | |
|---|-----------|
| 5.1 PERFIL Y GESTIÓN DE LA PLANTILLA | 59 |
| 5.1.1 Remuneración | 63 |
| 5.2 DESARROLLO DEL TALENTO | 65 |
| 5.2.1 Oportunidades laborales | 65 |
| 5.2.2 Formación | 67 |
| 5.3 BIENESTAR | 69 |
| 5.3.1 Igualdad de oportunidades | 69 |
| 5.3.2 Salud y seguridad laboral | 73 |
| 5.3.3 Clima laboral | 77 |
| 5.3.4 Organización del tiempo de trabajo | 78 |
| 5.3.5 Conciliación | 79 |



Sorigué



EL CUIDADO DE NUESTRAS PERSONAS ES UNA ACCIÓN IMPRESCINDIBLE PARA GARANTIZAR UN CRECIMIENTO DE FORMA SOSTENIBLE, Y ES, POR TANTO, UNO DE LOS PILARES DE NUESTRA POLÍTICA.

Nuestras personas son uno de los activos más preciados, por eso el talento forma un eje esencial en nuestro Plan Estratégico 2020.

Apostamos por el crecimiento profesional y personal de nuestro talento, esforzándonos en garantizar una buena comunicación, transparencia y confianza. Todo ello con el objetivo de construir equipos con talento, colaborativos y con orgullo de pertenencia. Esta apuesta se materializa con el desarrollo de iniciativas que promueven el crecimiento personal como son la formación, la igualdad de oportunidades y la protección de la salud.

Debido a la diversidad de organizaciones en el grupo y al continuo crecimiento, existe una gran diversidad cultural dentro del grupo, con el resultado que ello sea considerado tanto un riesgo como una oportunidad. (102-15)



Con el objetivo de minimizar los riesgos existentes y aprovechar al máximo las oportunidades que aporta la heterogeneidad de los negocios y actividades, en 2019 el Departamento de Recursos Humanos ha centrado sus líneas de actuación en digitalización, especialización en negocio y sensibilización con los siguientes puntos estratégicos:

1. Digitalización: Transformar los procedimientos administrativos relacionados con el ciclo de vida de las personas en nuestra organización en un nuevo modelo de gestión, mediante la implantación de Success Factors y herramientas complementarias, basado en la agilidad de la información, la interconexión con responsables y colaboradores, el feedback inmediato y el análisis de los datos obtenidos tanto de coste cómo de gestión integral de las personas.

2. Especialización en negocio:

Proceso de reorganización que surge por el elevado crecimiento de las plantillas de mano de obra directa mediante nuevas incorporaciones o subrogaciones y la transformación hacia los negocios de servicios que está llevando a cabo Sorigué, por lo que el conocimiento del negocio cada vez es un requisito más indispensable para la gestión que realiza el departamento, conociendo de esta forma mejor la conflictividad y aportando medidas más adaptadas a la necesidad del cliente interno.

3. Sensibilización: Dedicar el tiempo que actualmente se destina a labores de tipología administrativa y de procesos a la creación de valor de las personas, implantando de esta forma un sistema de gestión integral adaptado a los requerimientos de la organización, a las particularidades de cada una de sus líneas de negocio y a las necesidades de las personas que forman parte de Sorigué.

5.1 PERFIL Y GESTIÓN DE LA PLANTILLA

LA DIVERSIDAD DE NUESTRA PLANTILLA Y LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO SON LOS RASGOS QUE NOS CARACTERIZAN, ASEGURANDO UNO DE LOS PILARES DE NUESTRO PLAN ESTRATÉGICO, EL CRECIMIENTO RESPONSABLE.

Sorigué cuenta con una plantilla conformada por un total de 3.741 personas, un 2,7% superior al año anterior. Concretamente, a finales de 2019 y con respecto a 2018 hemos aumentado nuestra plantilla en un total de 99 profesionales, aunque las altas que registramos fueron 1.414. Esta plantilla se presenta en la siguiente tabla desglosada por las sociedades del grupo:

3.741
personas en 2019

2,7%
de incremento

+99
profesionales

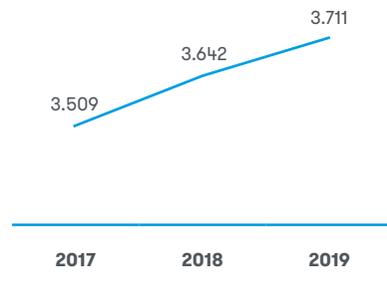
1.414
altas registradas

(102-7)

| Número de trabajadores (a 31 de diciembre) | 2019 | 2018 |
|---|--------------|--------------|
| Acsa Obras Infraestructuras | 1.438 | 1.422 |
| Aficsa | 35 | 26 |
| Agro-Sorigué | 43 | 50 |
| Ambitec | 225 | 223 |
| Axer | 81 | 63 |
| Cimexco | 11 | 11 |
| Constraula | 157 | 158 |
| CLD | 267 | 269 |
| CLD UTE | 680 | 639 |
| Ditransco | 55 | 60 |
| Firtec | 62 | 60 |
| Nordvert | 177 | 156 |
| Sorigué | 151 | 149 |
| Sorigué Acsa Conservación | 79 | 86 |
| Vialex | 100 | 95 |
| UTE Zoo Bcn | 37 | 38 |
| UTE Sorigué Parla | 46 | 45 |
| UTE Sorigué Parla III | 34 | 34 |
| UTE Sorigué Granada | 63 | 58 |
| TOTAL - grupo Sorigué | 3.741 | 3.642 |

*El personal de cada empresa, no incluye en ningún caso personal de UTES u otras empresas.

Evolución de la plantilla



La mayor parte de los Servicios Corporativos del grupo se encuentran principalmente en Acsa Obras Infraestructuras, lo que explica el elevado porcentaje de concentración de personal dentro de la sociedad, con una plantilla de 1.438 profesionales que representa el 38% del total del grupo.

| Empleados/as | 2019 | 2018 | Variación |
|------------------------|--------------|--------------|-----------|
| Mujeres | 631 | 580 | 9% |
| % Mujeres | 17% | 16% | - |
| Hombres | 3.110 | 3.062 | 2% |
| % Hombres | 83% | 84% | - |
| Plantilla total | 3.741 | 3.642 | 3% |

En 2019, el 17% de nuestra plantilla estaba conformado por mujeres, habiendo aumentado la cifra un 9% con respecto a 2018 y un 2% en cuanto al número de hombres, incrementando por tanto la presencia proporcional de mujeres dentro de la organización.

(102-8)



| Empleados/as ²⁰ | 2019 | 2018 | Variación 2018-2019 (%) |
|--|--------------|--------------|-------------------------|
| Según género | | | |
| Mujeres | 631 | 580 | 9% |
| Hombres | 3.110 | 3.062 | 2% |
| Total | 3.741 | 3.642 | |
| Según clasificación profesional | | | |
| Dirección | 39 | 39 | 0% |
| Personal administrativo y técnico | 1.144 | 908 | 26% |
| Operarios/as | 2.558 | 2.695 | -5% |
| Total | 3.741 | 3.642 | |
| Según edad | | | |
| Menores de 30 años | 265 | 252 | 5% |
| Entre 30 y 50 años | 2.266 | 2.243 | 1% |
| Mayores de 50 años | 1.210 | 1.147 | 5% |
| Total | 3.741 | 3.642 | 3% |

AUMENTO DE 9%
DE LAS MUJERES
EN PLANTILLA CON
RESPECTO A 2018.

²⁰ El reporte de los datos distribuidos por país se considera que no aplica pues Sorigué sólo tiene actividad en España y el dato por país corresponde al total de trabajadores/as reportado en la tabla de trabajadores por sociedades: 3.741.

A continuación, se presenta la distribución de la plantilla a 31 de diciembre atendiendo a criterios de clasificación profesional por género y edad:

| Empleados/as por categoría profesional y por género y edad | 2019 | 2018 | Variación 2018-2019 (%) |
|--|--------------|--------------|-------------------------|
| Por género | | | |
| Dirección | 39 | 39 | 0% |
| Hombres | 38 | 38 | 0% |
| Mujeres | 1 | 1 | 0% |
| Personal administrativo y técnico | 1.144 | 908 | 26% |
| Hombres | 755 | 553 | 37% |
| Mujeres | 389 | 355 | 10% |
| Operarios/as | 2.558 | 2.695 | -5% |
| Hombres | 2.317 | 2.471 | -6% |
| Mujeres | 241 | 224 | 8% |
| Total | 3.741 | 3.642 | 3% |
| Por edad | | | |
| Dirección | 39 | 39 | 0% |
| Menores de 30 años | 0 | 0 | - |
| Entre 30 y 50 años | 15 | 17 | -12% |
| Mayores de 50 años | 24 | 22 | 9% |
| Personal administrativo y técnico | 1.144 | 908 | 26% |
| Menores de 30 años | 106 | 104 | 2% |
| Entre 30 y 50 años | 770 | 663 | 16% |
| Mayores de 50 años | 268 | 141 | 90% |
| Operarios/as | 2.558 | 2.695 | -5% |
| Menores de 30 años | 159 | 148 | 7% |
| Entre 30 y 50 años | 1.481 | 1.563 | -5% |
| Mayores de 50 años | 918 | 984 | -7% |
| Total | 3.741 | 3.642 | 3% |

Como parte de un crecimiento responsable, apostamos por la estabilidad en el empleo.

Apostamos por la estabilidad de nuestro equipo, por eso hemos apostado por la contratación indefinida que representa el 75% del total en 2019, 6 puntos porcentuales por encima a la concentración de contratos indefinidos de 2018²¹. Teniendo en cuenta el desglose de los contratos indefinidos por género, el 74% de los hombres cuenta con un contrato indefinido mientras que, en el caso de las mujeres, el porcentaje es de un 81%.

La contratación temporal en CLD y CLD UTE es más elevada que en el resto de las empresas porque ofrecen servicio 365 días al año y deben reforzar los equipos en temporada de verano y períodos vacacionales.

Con el objetivo de seguir reduciendo la temporalidad y ofrecer contratos más estables a las personas contratadas temporalmente, se están agrupando los períodos de sustitución y ofreciendo bloques de seis meses o más.

| Empleados/as por tipo de contrato y género | 2019 | 2018 | Variación 2018-2019 (%) |
|--|--------------|--------------|-------------------------|
| % Indefinido | 75% | 69% | |
| Indefinido | 2.817 | 2.519 | 12% |
| Hombres | 2.308 | 2.069 | 12% |
| Mujeres | 509 | 450 | 13% |
| % Temporal | 25% | 31% | |
| Temporal | 924 | 1.123 | -18% |
| Hombres | 802 | 993 | -19% |
| Mujeres | 122 | 130 | -6% |
| Total hombres | 3.110 | 3.062 | 2% |
| Total mujeres | 631 | 580 | 9% |
| Total | 3.741 | 3.642 | 3% |

²¹ Los desgloses de los/as empleados/as que se presentan corresponden a la plantilla a 31 de diciembre de 2019 (3.741, 3.642 empleados en 2018). No se incluyen dichos desgloses con plantilla media (3.824 empleados/as en 2019, 3.650 en 2018) porque se ha considerado que no existe una variación significativa entre ambas cifras.

| Empleados/as por tipo de contrato y edad | 2019 | 2018 | Variación 2018-2019 (%) |
|--|--------------|--------------|-------------------------|
| Indefinido | 2.817 | 2.519 | 12% |
| Menores de 30 años | 114 | 100 | 14% |
| Entre 30 y 50 años | 1.685 | 1.600 | 5% |
| Mayores de 50 años | 1.018 | 819 | 24% |
| Temporal | 924 | 1.123 | -18% |
| Menores de 30 años | 151 | 152 | -1% |
| Entre 30 y 50 años | 581 | 643 | -10% |
| Mayores de 50 años | 192 | 328 | -41% |
| Total | 3.741 | 3.642 | 3% |

| Empleados/as por tipo de contrato y categoría profesional | 2019 | 2018 | Variación 2018-2019 (%) |
|---|--------------|--------------|-------------------------|
| Indefinido | 2.817 | 2.519 | 12% |
| Dirección | 39 | 39 | 0% |
| Personal administrativo y técnico | 920 | 682 | 35% |
| Operarios/as | 1.858 | 1.798 | 3% |
| Temporal | 924 | 1.123 | -18% |
| Dirección | 0 | 0 | - |
| Personal administrativo y técnico | 224 | 226 | -1% |
| Operarios/as | 700 | 897 | -22% |
| Total | 3.741 | 3.642 | 3% |

²² Se ha reexpresado la información respecto a 2018.

(405-1)

Nuestro Consejo de Administración está compuesto por un total de tres miembros, de los cuales uno es mujer y dos son hombres.

| Composición del Consejo de Administración | 2019 | 2018 ²² |
|---|----------|--------------------|
| Según género | | |
| Mujeres | 1 | 1 |
| Hombres | 2 | 2 |
| Según edad | | |
| Menores de 30 años | 1 | 1 |
| Entre 30 y 50 años | 0 | 0 |
| Mayores de 50 años | 2 | 2 |
| Total | 3 | 3 |



5.1.1 REMUNERACIÓN

APLICAMOS
PRINCIPIOS DE
IGUALDAD Y NO
DISCRIMINACIÓN EN
NUESTRA POLÍTICA
RETRIBUTIVA.

(102-35, 102-36) (103-2)

Contamos con una política retributiva anual en base a bandas salariales definidas por puesto de trabajo genérico de las tipologías Técnica, Administrativa y de Dirección. Complementariamente, esta política tiene en cuenta las propuestas de promoción realizadas por parte de las direcciones generales, siendo finalmente aprobadas por el departamento de Recursos Humanos. Éste se encarga a su vez de definir posibles planes de desarrollo.

En todos los casos se aplica el convenio colectivo correspondiente a los colaboradores sin salario pactado, siendo representado principalmente por parte del colectivo operario.

Como novedad, en 2019 implantamos la herramienta Soriflex, integrada con la plataforma Success Factors para gestionar la retribución flexible. Esta herramienta ha permitido ampliar el colectivo al que va dirigida este tipo de retribución y además tiene la voluntad de ofrecerse a todo el colectivo de trabajadores/as a lo largo de 2020.

(102-38)

| Ratio de compensación total anual ²³ | 2019 | 2018 | Variación 2018-2019 (%) |
|---|------|-------|-------------------------|
| Mujeres | 3,18 | 10,47 | -70% |
| Hombres | 9,44 | 14,35 | -34% |

²³ La ratio de compensación total anual se calcula teniendo en cuenta la remuneración de la persona mejor pagada de la organización frente a la mediana de la compensación total anual de de todos/as los/as empleados/as (excluida la persona mejor pagada).



Las remuneraciones medias de la plantilla de Sorigué para el ejercicio 2019 se recogen en las siguientes tablas, atendiendo a criterios de género, edad y clasificación profesional:

| Remuneración media según género | 2019 | 2018 | Variación 2018-2019 (%) |
|---------------------------------|--------|--------|-------------------------|
| Mujeres | 27.291 | 24.866 | 9,75% |
| Hombres | 28.936 | 27.631 | 4,72% |

| Remuneración media según grupo de edad | 2019 | 2018 | Variación 2018-2019 (%) |
|--|--------|--------|-------------------------|
| Mujeres | | | |
| Menores de 30 años | 26.249 | 21.925 | 19,72% |
| Entre 30 y 50 años | 27.630 | 25.732 | 7,37% |
| Mayores de 50 años | 26.738 | 23.573 | 13,43% |
| Hombres | | | |
| Menores de 30 años | 23.474 | 21.677 | 8,29% |
| Entre 30 y 50 años | 28.477 | 28.219 | 0,91% |
| Mayores de 50 años | 30.752 | 27.933 | 10,09% |

²⁴ Debido a la composición de la Dirección (1 mujer y 38 hombres), no se desglosa la información en 2019 ni 2018 para mujeres con tal de salvaguardar la privacidad. En 2019, la remuneración promedio de la categoría de Dirección, incluyendo a la mujer directiva, es 122.310 € (119.037 € en 2018).

ACORTAMOS LA DIFERENCIA SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES, CON UNA RATIO DE 0,95 DEL SALARIO PROMEDIO DE MUJERES FRENTE A HOMBRES EN 2019, FRENTE A 0,9 EN 2018.

| Remuneración media según clasificación profesional y género | 2019 | 2018 | Variación 2018-2019 (%) |
|---|---------|---------|-------------------------|
| Mujeres | | | |
| Dirección | - | - | - |
| Personal administrativo y técnico | 29.747 | 27.298 | 9% |
| Operarios/as | 23.061 | 20.644 | 12% |
| Hombres | | | |
| Dirección | 123.070 | 119.875 | 3% |
| Personal administrativo y técnico | 39.314 | 37.913 | 4% |
| Operarios/as | 23.944 | 22.979 | 4% |

²⁵ Se ha tenido en cuenta el salario bruto promedio, sin incluir dietas, desplazamientos y hora extras.

En 2019, la remuneración media, sin atender a criterios de edad o clasificación profesional, fue de 27.291 euros para mujeres y 28.936 euros para hombres, lo que implica una ratio de salario promedio de mujeres frente a hombres de 0,94. Esta ratio ha aumentado con respecto a 2018, acortando la brecha por razones de género.

La relación de salario promedio entre hombres y mujeres en Sorigué atendiendo a la clasificación profesional se presenta de la siguiente manera:

(405-2)

| Ratio salario base de mujeres/hombres por clasificación profesional ²⁵ | 2019 | 2018 |
|---|------|------|
| Dirección ²⁶ | - | - |
| Personal administrativo y técnico | 0,8 | 0,7 |
| Operarios/as | 1,0 | 0,9 |

²⁶ Debido a la composición de la Dirección (1 mujer y 38 hombres), no se desglosa la información en 2019 ni 2018 para mujeres con tal de salvaguardar la privacidad. En 2019, la remuneración promedio de la categoría de Dirección, incluyendo a la mujer directiva, es 122.310 € (119.037 € en 2018).

5.2 DESARROLLO DEL TALENTO



Velamos por la creación de puestos de trabajo que favorezcan el desarrollo profesional y personal de la plantilla, en línea con los objetivos marcados en la estrategia de desarrollo sostenible.

5.2.1 OPORTUNIDADES LABORALES

CREEMOS EN LA
MEJORA CONTINUA
Y QUEREMOS QUE
EN SORIGUÉ LAS
PERSONAS
ENCUENTREN UNA
OPORTUNIDAD
DE DESARROLLO
PROFESIONAL.

(103-1, 103-2, 103-3 Empleo)

En 2019, Sorigué ha sido reconocida como Empresa Solidaria gracias a las colaboraciones realizadas con el **Proyecto Incopora** y otras asociaciones de inserción de personas con poca empleabilidad.

Llevamos a cabo el programa **Rescatadores de Talento** a lo largo del mes de mayo de 2019. En el marco de este programa, se dio la primera oportunidad de conocer la empresa a jóvenes universitarios recién titulados de diferentes universidades españolas.



Participantes del programa Rescatadores de Talento de la Fundació Princesa de Girona

Asimismo, en abril de 2019 se llevó a cabo la tercera edición del **programa eDuo, de la Fundación Exit**, con el objetivo de mejorar la empleabilidad de jóvenes sin estudios ofreciéndoles un certificado de profesionalidad que al mismo tiempo pretende profesionalizar el sector de la gestión de residuos.

En cuanto a nuestras contrataciones, el total de altas laborales de 2019 alcanzó una

cifra de 1.414 personas, de las cuales el 85% fueron hombres y el 15% restante mujeres. Además, destacamos que, del total de altas, 449 se dieron en la empresa Acsa Obras Infraestructuras, de las cuales el 36,6% se hicieron en el Área Centro-Sur, en línea con nuestro Plan Estratégico.

En las siguientes tablas se observa la distribución de las altas y bajas laborales atendiendo a criterios de edad y género.

(401-1)

| Altas laborales | 2019 | 2018 | Variación 2018-2019 (%) |
|------------------------------|--------------|--------------|-------------------------|
| Según edad | | | |
| Menores de 30 años | 257 | 243 | 6% |
| Entre 30 y 50 años | 798 | 827 | -4% |
| Mayores de 50 años | 359 | 408 | -12% |
| Según género | | | |
| Hombres | 1.197 | 1.298 | -8% |
| Mujeres | 217 | 180 | 21% |
| Total altas laborales | 1.414 | 1.478 | -4% |

| Tasa de altas laborales ²⁷ | 2019 | 2018 | Variación 2018-2019 (%) |
|---------------------------------------|------|------|-------------------------|
| Según edad | | | |
| Menores de 30 años | 97% | 96% | 1% |
| Entre 30 y 50 años | 37% | 37% | 0% |
| Mayores de 50 años | 27% | 36% | -8% |
| Según género | | | |
| Hombres | 38% | 42% | -4% |
| Mujeres | 34% | 31% | 3% |

²⁷ Calculado como número de altas laborales / número de personas en ese grupo

| Bajas laborales | 2019 | 2018 | Variación 2018-2019 (%) |
|------------------------------|--------------|--------------|-------------------------|
| Según edad | | | |
| Menores de 30 años | 224 | 160 | 40% |
| Entre 30 y 50 años | 761 | 600 | 27% |
| Mayores de 50 años | 444 | 340 | 31% |
| Según género | | | |
| Hombres | 1.241 | 969 | 28% |
| Mujeres | 188 | 131 | 44% |
| Según región | | | |
| Cataluña | 1.202 | 966 | 24% |
| Resto España | 227 | 134 | 69% |
| Total bajas laborales | 1.429 | 1.100 | 30% |

| Tasa de rotación | 2019 | 2018 | Variación 2018-2019 (%) |
|---------------------|------|------|-------------------------|
| Según edad | | | |
| Menores de 30 años | 0,85 | 0,63 | 25% |
| Entre 30 y 50 años | 0,35 | 0,27 | 12% |
| Mayores de 50 años | 0,34 | 0,30 | 17% |
| Según género | | | |
| Hombres | 0,40 | 0,32 | 18% |
| Mujeres | 0,30 | 0,23 | 4% |

A pesar de que la tendencia del tamaño de la plantilla refleja un crecimiento continuado de manera anual, en 2019 se efectuaron un total de 73 despidos. **El desglose por sexo, grupos de edad y categorías profesionales se presenta de la siguiente manera:**

| Despidos | 2019 | 2018 | Variación 2018-2019 (%) |
|-----------------|-----------|-----------|-------------------------|
| Por sexo | | | |
| Hombres | 62 | 78 | -21% |
| Mujeres | 11 | 8 | 38% |
| Total | 73 | 86 | -15% |

| Por edad | | | |
|--------------------|-----------|-----------|-------------|
| Menores de 30 años | 10 | 8 | 25% |
| Entre 30 y 50 años | 42 | 62 | -32% |
| Mayores de 50 años | 21 | 16 | 31% |
| Total | 73 | 86 | -15% |

| Por clasificación profesional | | | |
|--------------------------------------|-----------|-----------|-------------|
| Dirección | 0 | 0 | - |
| Personal administrativo y técnico | 26 | 16 | 63% |
| Operarios/as | 47 | 70 | -33% |
| Total | 73 | 86 | -15% |

5.2.2 FORMACIÓN

LA FORMACIÓN DE NUESTRAS PERSONAS ES UNA HERRAMIENTA BÁSICA DE APOYO AL NEGOCIO Y DE DESARROLLO PROFESIONAL.

[103-1, 103-2, 103-3 Formación y enseñanza]

Una buena gestión del talento debe partir de la formación continua: el aprendizaje y el desarrollo son los vectores clave en Sorigué para motivar al equipo humano y afrontar los retos futuros. La formación es un elemento esencial de nuestro Plan Estratégico y nuestra política de recursos humanos, y representa una herramienta básica de apoyo al negocio y de desarrollo profesional.

[404-2]

Establecemos un **Plan de Formación Anual** mediante la detección de necesidades formativas facilitada en las diferentes direcciones generales, buscando la máxima adaptación posible entre el perfil del puesto de trabajo y la persona que desarrolla dichas funciones. Asimismo, en caso de que sea necesario complementamos a nivel formativo los requerimientos y actualizaciones que sean necesarias en la evolución del colaborador en la organización.

Los planes de formación de 2018 y 2019 contemplaron acciones formativas en los ámbitos técnico y jurídico, en prevención, habilidades, idiomas e informática, entre otros temas.

En total, en 2019 se impartieron unas 39.814 horas de formación, lo que corresponde a 10,64 horas promedio por persona empleada.

| Total de horas de formación | 2019 | 2018 | Variación 2018-2019 (%) |
|-----------------------------|---------------|---------------|-------------------------|
| Según género | | | |
| Mujeres | 10.144 | 9.981 | 2% |
| Hombres | 29.670 | 33.733 | -12% |
| Total | 39.814 | 43.714 | -9% |

| Según clasificación profesional | | | |
|--|---------------|---------------|------------|
| Dirección | 516 | 670 | -23% |
| Personal administrativo y técnico | 20.368 | 22.559 | -10% |
| Operarios/as | 18.930 | 20.485 | -8% |
| Total | 39.814 | 43.714 | -9% |

| Promedio de horas de formación por empleado/a | 2019 | 2018 | Variación 2018-2019 (%) |
|---|--------------|--------------|-------------------------|
| Mujeres | 16,10 | 17,21 | -7% |
| Hombres | 9,54 | 11,02 | -13% |
| Total | 10,64 | 12,00 | -11% |
| Dirección | 13,23 | 17,18 | -23% |
| Personal administrativo y técnico | 17,80 | 24,84 | -28% |
| Operarios/as | 7,40 | 7,60 | -3% |
| Total | 10,64 | 12,00 | -11% |

En el Plan Estratégico 2020 se recogía el objetivo de que, en cinco años y mediante la implementación de un itinerario de formación específico para cada empresa, todo el personal se haya formado en temas de igualdad, procedimientos y responsabilidad social corporativa.

El **Plan de Formación** en relación a Igualdad y Responsabilidad Social Corporativa es de tres años. Hasta la fecha se han formado principalmente los colectivos de Técnicos y Administrativos en materias de igualdad con la modalidad on-line, debiendo realizarse entre este ejercicio y el próximo la formación en RSC. En relación al colectivo de Producción se ha ido programando formación presencial en Igualdad y RSC con el objetivo de formar a todo el colectivo en el plazo establecido por plan.

Contamos con un **Sistema de Gestión del Desempeño** de equipos y profesionales que permite seguir el cumplimiento de los objetivos del grupo. Para ello, llevamos a cabo evaluaciones regulares de desempeño y de desarrollo profesional para toda nuestra plantilla.

La gestión del desempeño se establece como una herramienta esencial para lograr nuestras metas, mediante la implementación de estrategias competitivas, a la vez que contribuye a alinear e integrar los objetivos con los indicadores clave de rendimiento a través de todas las categorías y niveles de trabajo.

(404-3)

Debido a la diversidad de organizaciones que se encuentran dentro de Sorigué, las evaluaciones no son homogéneas para todos los profesionales del grupo. Cada empresa cuenta con su cuestionario individual propio de evaluación del desempeño. Lo mismo ocurre con el personal sujeto a estas evaluaciones;

por ejemplo, en Ambitec solo son evaluados los niveles técnicos y los administrativos, pero no los operarios, lo que justifica el bajo porcentaje de evaluaciones realizadas. No obstante, el 100% de nuestras personas reciben evaluaciones periódicas de desempeño y desarrollo profesional.

BUSCAMOS SISTEMATIZAR LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN TODO EL GRUPO PARA PODER LLEGAR A TODAS LAS PERSONAS.



5.3 BIENESTAR



5.3.1 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA NO DISCRIMINACIÓN SON DOS DE NUESTROS PILARES COMO EMPRESA COMPROMETIDA CON LA SOSTENIBILIDAD Y LAS PERSONAS.

[103-1, 103-2, 103-3 Diversidad e igualdad de oportunidades]

Desde Sorigué apostamos por garantizar la igualdad de oportunidades entre todas las personas y nos comprometemos a mantener un entorno de trabajo libre de cualquier tipo de discriminación y de cualquier conducta que implique un acoso de carácter personal. Este compromiso se recoge de manera explícita en nuestro Código Ético.

Por ello, tanto las coberturas de las vacantes existentes como la necesidad de estas se aprueban por parte de la Dirección de Recursos Humanos, aportando los máximos niveles de objetividad posibles para garantizar unos procesos de selección en los que prime la incorporación de los/as mejores candidatos/as, valorando en todo caso criterios para asegurar la diversidad y la igualdad de oportunidades.

Diseñamos políticas de igualdad y diversidad mediante los planes de igualdad y los planes de incorporación de personas con dificultades de inserción al mercado de trabajo, así como planes de prácticas y procesos de

selección en los que se garantiza la incorporación en nuestra organización garantizando el respecto a los Derechos Humanos y de no discriminación.

Para asegurar su aplicación, contamos con una Comisión Paritaria de Igualdad encargada del seguimiento de los compromisos y objetivos adquiridos en el plan, así como de las acciones desarrolladas.

Las acciones destinadas a establecer la igualdad entre hombres y mujeres en la empresa se recogen en los diferentes planes de igualdad. En 2019, 12 empresas del grupo cuentan con su plan de igualdad, en el que se recogen las acciones concretas para establecer la igualdad entre hombres y mujeres en la empresa. Las empresas del grupo que cuentan con plan de igualdad son: Acsa Obras e Infraestructuras, Sorigué, Constraula, Vialex, Ambitec, CLD, CLD UTE, Nordvert, Sorigué Acsa Conservación, Firtec, Axer y Ditransco.



12 EMPRESAS DEL GRUPO CUENTAN CON UN PLAN DE IGUALDAD.

Durante el 2019, Acsa Obras e Infraestructuras ha renovado su Plan de Igualdad y las diferentes empresas del grupo han continuado implantando sus actuales planes con la voluntad de cumplir los objetivos establecidos antes de la renovación de estos durante el ejercicio 2020.



Algunas de las medidas concretas que se desarrollan en los distintos planes de igualdad del grupo son las siguientes:

- 1. Creación de una comisión de igualdad** o un grupo de trabajo que vele por el cumplimiento del Plan de Igualdad.
- 2. Organizar formación específica y sesiones informativas** para potenciar la sensibilidad de toda la plantilla.
- 3. Definir y mantener indicadores en los informes de gestión.**
- 4. Elaborar y difundir una guía para uso del lenguaje**, en la que se vele por todos los aspectos relacionados con la diversidad de género, edad, raza, cultura, etc.
- 5. Revisar de forma periódica el grado de equilibrio por sexos de la plantilla.**
- 6. Igualdad retributiva.**

Por otra parte, tenemos aprobado un Protocolo de Acoso de obligado cumplimiento para toda la plantilla y la dirección de la empresa. Concretamente, cada empresa del grupo tiene su protocolo de acoso de referencia, mientras que en el caso de las UTEs se utiliza el de referencia de la principal.

PARTE DE NUESTRO COMPROMISO EN MATERIA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES CONLEVA FACILITAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

En 2019, las empresas incluidas en el grupo cumplían con la normativa vigente de la Ley 1/2013, de 29 de noviembre, Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, estableciendo un mínimo del 2% de personal discapacitado en aquellas entidades que superen 50 trabajadores/as.

Contamos con el talento de 99 personas con capacidades diferentes aportando su profesionalidad a las actividades del grupo. En este sentido, la participación de personas con discapacidad en el total de la plantilla se sitúa en un 2,65%²⁸.

| Empleados/as | 2019 | 2018 |
|---|--------------|--------------|
| Total plantilla con discapacidad | 99 | 99 |
| Total | 3.741 | 3.642 |
| Total % Plantilla con discapacidad | 2,65% | 2,72% |

²⁸ En el caso de Acsa Obras e Infraestructuras, el porcentaje de personal discapacitado en 2019 es del 1%. No obstante, la empresa cuenta con declaración de excepcionalidad y se cumplen medidas alternativas de acuerdo a estos criterios de excepcionalidad.

La Comisión Paritaria también trabaja en la integración de personas con problemas de incorporación al mercado de trabajo, tanto a nivel de cumplimiento con la Ley de Integración Social de los Minusválidos como de protección de determinados colectivos de especial sensibilidad. Algunos de estos colectivos son: mayores de 45 años, personas sin formación de los 18 a los 24 años, mujeres supervivientes a casos identificados de violencia de género y personas que provienen de asociaciones de protección especial.

CONSEGUIMOS
EL CERTIFICADO
BEQUAL,
QUE MATERIALIZA
NUESTRO
COMPROMISO
EN MATERIA DE
RESPONSABILIDAD
SOCIAL
EMPRESARIAL
Y DISCAPACIDAD.

En 2019, conseguimos el Certificado Bequal²⁹, consolidando el grado de compromiso en materia de Responsabilidad Social Empresa y Discapacidad en áreas esenciales de la organización. Además, destacamos la obtención de la Certificación Bequal Plus por parte de CDL.

El mínimo nivel exigido para distinguir a las compañías como socialmente responsables con la discapacidad requiere un compromiso al menos en tres áreas esenciales:

- **Estrategia y Liderazgo:** es necesario el compromiso de la alta dirección hacia las personas con discapacidad.
- **Gestión de los Recursos Humanos:** no solo con el cumplimiento de la normativa, sino también aplicando políticas de no discriminación e igualdad de oportunidades en todos los procedimientos de selección, acceso al empleo, promoción profesional y formación.
- **Accesibilidad universal:** tanto a las instalaciones, como la comunicación interna y con los proveedores y en la prevención de riesgos laborales.



²⁹ El certificado se ha conseguido para todo el grupo. CLD y UTE CLD cuentan con el Certificado Bequal Plus.

De ese trabajo surge un modelo estructurado en 7 categorías, 19 indicadores y 69 fuentes de verificación. Las mismas se completarán con propuestas de buenas prácticas presentadas por las propias empresas aspirantes a la obtención del sello, para su apreciación por el Comité de la Fundación Bequal.

1. Existen 3 niveles: Bequal, Bequal Plus y Bequal Premium. El mínimo exigible se consigue con el cumplimiento de la LGDPDIS en materia de empleo más una puntuación mínima en otros apartados (Recursos Humanos, Accesibilidad y Estrategia y Liderazgo).
2. Se emite una acreditación para las compañías que únicamente **cumplan con la LGDPDIS** y así lo requieran.
3. **El sello tiene una vigencia de tres años**, sujeto a revisiones anuales, en las que se verificará tanto el mantenimiento de los criterios acreditados como la mejora continua.

Una firma auditora externa a la Fundación Bequal se encargará de auditar el cumplimiento de los estándares. Siendo uno de los objetivos de la fundación la promoción y concienciación de la inclusión laboral de las personas con discapacidad, hay que asegurarse de que ninguna compañía obtenga el Sello Bequal si incumple algún parámetro que se considere básico para la obtención del Sello.

Por otra parte, aquellas empresas que voluntariamente lo decidan, **podrán proponer políticas, buenas prácticas y actuaciones inclusivas e integradoras en el marco de la empresa, no contempladas en el modelo**, y que serán verificadas y evaluadas por el Comité de la Fundación gestora.

EL RESPETO A
LOS DERECHOS
HUMANOS ES
INHERENTE A
NUESTRA ACTIVIDAD.

Por otra parte, uno de los principios que rige el Código Ético de Sorigué es el del **respeto a los derechos humanos** por parte de todo nuestro equipo. De esta manera, el Convenio Colectivo y el Estatuto de los Trabajadores se establecen como medios de cumplimiento de los Derechos Humanos y de la No Discriminación, garantizando que las incorporaciones a nuestra organización respetan estos fundamentos básicos mediante

los mecanismos de selección y contratación establecidos en los procedimientos internos de gestión.

Asimismo, existen mecanismos de seguimiento del cumplimiento de los Derechos Humanos y de No Discriminación mediante la Representación Legal de los Trabajadores, la intervención del Departamento de Recursos Humanos y la colaboración de los *partners* de Recursos Humanos.

CLD recibe el Sello Bequal Plus, que certifica su política inclusiva con las personas con discapacidad.



5.3.2 SALUD Y SEGURIDAD LABORAL

LA SEGURIDAD Y
SALUD LABORAL DE
LAS PERSONAS ES UN
COMPROMISO DE
PRIMER NIVEL

(103-1, 103-2, 103-3 Salud y seguridad
en el trabajo) (403-1)

En nuestro firme compromiso por garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables, contamos con un **sistema común y transversal de gestión de la seguridad** y salud en los distintos procesos y actividades. Además, este compromiso se recoge tanto en la **Política de Responsabilidad Social Corporativa** como en la **Política de Sostenibilidad**, en las que se establece la prevención de la salud como un compromiso de primer nivel en todos los ámbitos de la organización. A través de estas políticas, que sirven como marco de referencia, trasladamos a todas las partes interesadas los propósitos generales de la



organización y son la base para la definición de los objetivos en materia de seguridad y salud específicos que definimos de forma periódica en cada área de actuación.

TRABAJAMOS PARA
PROPORCIONAR
CONDICIONES DE
TRABAJO SEGURAS
Y SALUDABLES.

En este sentido, trabajamos para proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables con tal de prevenir lesiones y el deterioro de la salud de los trabajadores y trabajadoras,

y de toda persona que pueda verse afectada, así como eliminar los peligros y reducir el riesgo para la seguridad y salud en el trabajo en cualquiera de nuestras actividades, asignando los recursos que sean precisos.

Prácticamente todas las empresas incluidas en el alcance de esta memoria cuentan con certificación en algún estándar de seguridad y salud³⁰. Nuestras empresas se encuentran certificadas con la norma **ISO 45001**, de sistemas de gestión de la seguridad y la salud, salvo Sorigué Acsa Conservación, S.A., que cuenta con la certificación OHSAS 18001 y se

prevé la adaptación a la norma ISO 45001 a lo largo de 2020.

La identificación de peligros y evaluación de los riesgos son la base sobre la que definir las distintas medidas preventivas para asegurar las mejores condiciones de trabajo, realizando para ello las mediciones o estudios específicos que sean precisos y actualizándolos siempre que sea necesario.

La planificación de la actividad preventiva, y el control operacional de las mismas por parte de técnicos/as superiores de prevención de riesgos laborales, nos permite verificar la implantación de éstas y estudiar y proponer otras en línea con la mejora continua. Además, el establecimiento de planes de emergencia y su implementación mediante simulacros aseguran un correcto funcionamiento en los procesos de desarrollo de las actividades.

³⁰ Exceptuando las empresas Ditransco, Agrosorigué, Comexco y UTEs.

Una importante labor preventiva es la de identificar y evaluar de forma periódica el cumplimiento de los requisitos legales que sean de aplicación en cada caso, a través de fuentes de información online que nos permiten estar al día de las novedades legislativas. Contamos con un procedimiento interno de vigilancia de la salud, para valorar la aptitud a cada puesto de trabajo de nuestro personal, además de ser un servicio de asistencia.

En aquellas circunstancias en que tengan lugar incidentes, trabajamos en el análisis e investigación de estos para establecer las medidas que sean oportunas con objeto de eliminar o reducir su probabilidad de ocurrencia y/o gravedad.

Las auditorías internas que realizamos a lo largo del año a las distintas actividades de la organización constituyen un elemento clave para la mejora continua del sistema y de gestión integral de la organización. Estas auditorías se realizan tanto en empresas que cuentan con la

certificación externa en base al estándar OHSAS 18001 y/o ISO 45001, como en las que aún no cuentan con esta certificación.

Una herramienta clave es formar, informar y sensibilizar de forma continua tanto a personal propio como al de empresas colaboradoras para la realización de nuestros productos y servicios. Tan importante como identificar los riesgos y establecer e implantar las medidas preventivas, es que el personal sea conocedor de cómo trabajar de forma segura y a la vez cuente con implicación y predisposición a que sea la forma de hacer cada día. Asimismo, ofrecemos un refuerzo de estas formaciones e informaciones con campañas de sensibilización periódicas o puntuales, como puede ser en verano para evitar los golpes de calor, o en otoño – invierno para prevenir de la gripe.

Además, realizamos coordinación de actividades empresariales a todos los niveles para asegurar que en momentos de interferencia con personal de empresas

colaboradoras continuamos trabajando de forma segura.

Queremos extender este compromiso a toda nuestra cadena de valor, por eso, evaluamos de forma continua con criterios de prevención de riesgos laborales a los proveedores y subcontratistas. Esto además nos permite tener información del desempeño de estos de cara a futuras contrataciones, así como establecer acciones de mejora.

Asimismo, contamos con diferentes canales de consulta y participación, como son:

- Comités de seguridad y salud
- Tablones de anuncios
- Buzones de sugerencias
- Grupos de trabajo con técnicos/as superiores de prevención, etc.

NOVEDADES 2019

En 2019, hemos continuado con líneas de trabajo para minimizar la accidentabilidad por sobreesfuerzos, estableciendo acciones a medio y largo plazo con grupos de trabajo, fomentando las formaciones prácticas y sensibilizaciones en posturas correctas de trabajo y estiramientos, por ejemplo, en Acsa Obras e Infraestructuras se están realizando sensibilizaciones a puestos de trabajo operativos de mantenimiento, así como formaciones prácticas a puestos de oficina sobre la importancia de los estiramientos durante la jornada laboral.

La salud es una prioridad, por eso fomentamos un estilo de vida saludable llevando a cabo iniciativas específicas, como poniendo fruta de proximidad a disposición de los empleados de CLD, Constraula y Acsa Obras e Infraestructuras una vez por semana y ofreciendo espacio laboral para la realización de una hora de ejercicio físico en Constraula.

Otras medidas específicas llevadas a cabo en 2019 fueron las siguientes:

- 1. Mejora y renovación de los centros de trabajo de algunas delegaciones,** como es el caso de Acsa Obras e Infraestructuras en la delegación de Badalona y L'Hospitalet de Llobregat, Madrid y Constraula.
- 2. Renovación de la maquinaria y equipos de trabajo** para la minimización de niveles sonoros y vibraciones como, por ejemplo, en Cumesa realizando el cambio de las cribas metálicas por plásticas o en Nordvert con la compra de camiones.
- 3. Ampliación del análisis de la accidentabilidad en obras de construcción** teniendo en cuenta a los subcontratistas, intentando incorporar el resto de las actividades a lo largo de 2020.
- 4. Realización de estudios psicosociales** en las empresas Sorigué, Firtec, Aficsa y Vialex y programando la realización de la totalidad de los los trabajadores y trabajadoras en un ciclo de dos años.

5. Continuación en la línea iniciada en años anteriores en relación con el **empleo de un software para la gestión de la actividad preventiva.** Este software se encuentra ya perfectamente implantado en todas las actividades que cuentan con servicio de prevención propio o mancomunado.

6. **Adecuación del sistema de gestión de seguridad y salud a los nuevos requisitos de la norma ISO 45001:2018** para las empresas en las que está pendiente la adaptación, como es el caso de Sorigué Acsa Conservación.

(403-4)

Existen comités formales trabajador-empresa en materia de salud y seguridad que representan los intereses de los trabajadores y trabajadoras.

El 76,8% de los/las trabajadores/as tienen representación en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad.

(403-9, 403-10)

| Tipos de accidentes (%) ^{32 33} | 2019 | 2018 |
|--|----------------|---------------------------|
| Accidentes de trabajo con baja | 318 | 353 |
| Hombres | 276 | 309 |
| Mujeres | 42 | 44 |
| Accidentes de trabajo con baja in itinere | 35 | 36 |
| Hombres | 25 | 28 |
| Mujeres | 10 | 8 |
| Accidentes de trabajo sin baja | 263 | 308 |
| Hombres | 235 | 269 |
| Mujeres | 28 | 39 |
| Tasa de días perdidos (TDP) | 1,52 | 2,69 ³⁴ |
| Hombres | 1,58 | 3,01 |
| Mujeres | 1,21 | 1,16 |
| Índice de frecuencia (TFA) | 49,20 | 55,55 |
| Hombres | 51,11 | 57,59 |
| Mujeres | 39,48 | 44,49 |
| Índice de gravedad (TGA) | 1,52 | 2,60 |
| Hombres | 1,58 | 1,91 |
| Mujeres | 1,21 | 1,16 |
| Tasa Enfermedad Profesional (TIEP) | 0,62 | 1,10 |
| Hombres | 0,74 | 1,30 |
| Mujeres | 0,00 | 0,00 |
| Número de horas de absentismo | 576.856 | 575.344 |
| Tasa de absentismo (TAL) | 6,07 | 6,30 |

³¹El porcentaje se ha calculado como promedio ponderado para todas las sociedades del grupo.

En 2019 se dieron 4 casos en hombres de enfermedades profesionales³⁵.

Considerando los resultados de accidentabilidad obtenidos a lo largo de 2019 para el conjunto de empresas que reportan datos en el presente informe, se observa un ligero descenso de la tasa de frecuencia y una notable disminución de la tasa de días perdidos, debido a que la media de días de baja por accidente ha bajado de 47 días por accidente de trabajo en 2018 a 31 días en 2019. En el caso de la accidentabilidad en mujeres, en 2019 ha aumentado de los 26 días por accidente en 2018 a los 31 en este 2019.

Aun así, la mayoría de los accidentes con baja se asocian a la población masculina, debido a que representan cerca del 90% del total de la plantilla.

A nivel de empresa, las tasas de frecuencia más elevadas se encuentran en UTE CLD, UTE Sorigué Granada, Aficsa y CLD y la mayor mejora obtenida entre el año 2018 y 2019 es en UTE Parla y Ambitec, empresas dedicadas a servicios de jardinería.

Este año, el absentismo de manera general ha disminuido con respecto al año anterior, pasando de una tasa del 6,30 en 2018 a 6,07 en 2019. Destacamos también la mejora de la tasa de enfermedad profesional para la totalidad de empresas que tiene en cuenta el número total de enfermedades profesionales respecto a las horas trabajadas.

Por otro lado, contamos con seguir trabajando en 2020 con el objetivo de la disminución de la accidentabilidad, enfocando en la realización de medidas concretas a su causalidad y una mejora de la sensibilización y concienciación a todos los niveles.

³² Para el cálculo de estos índices se utiliza el dato de plantilla media

³³ Índice de frecuencia: (no. ATB/no. total horas trabajadas) *1.000.000

Índice de gravedad: (no de días perdidos por ATB/no de horas trabajadas)*1.000

Tasa de días perdidos: (no jornadas perdidas ATB y EP)/horas trabajadas*1.000

Tasa de enfermedad profesional: (no de EP/horas trabajadas)*1.000.000

Tasa de absentismo: (Días de baja por ATB+EP+CC)/ Días trabajados*1.000

³⁴ Se ha realizado un recálculo de estos índices en base a las fórmulas descritas anteriormente para el dato de 2019.

³⁵ La Enfermedad Profesional viene definida en el Art. 116 de la Ley General de Seguridad Social: "la contraída a consecuencia del trabajo ejecutado por cuenta ajena en las actividades que se especifiquen en el cuadro que se apruebe por las disposiciones de aplicación y desarrollo de esta Ley, y que esta proceda por la acción de elementos o sustancias que en dicho cuadro se indiquen para cada enfermedad profesional".



5.3.3 CLIMA LABORAL

UNA BUENA GESTIÓN
DEL TALENTO
REQUIERE EL
CULTIVO DE UN BUEN
CLIMA LABORAL.

(103-2)

Elaboramos encuestas de satisfacción de los trabajadores de forma periódica, así como encuestas de evaluación de riesgos psicosociales, con el fin de evaluar el impacto de las políticas implantadas cuyo objetivo es crear y mantener un buen clima laboral, y para asegurar la salud y la seguridad en el trabajo de toda la plantilla.

En la encuesta que elaboramos en noviembre de 2019, en la cual participaron un total de 609 personas de la plantilla, el 88% de los encuestados aseguró que recomendaría Sorigué como empresa para trabajar, mientras que otro 9% no toma posición sobre este aspecto.

CERCA DEL 90% DE
LOS TRABAJADORES
RECOMENDARÍA
SORIGUÉ
COMO EMPRESA
PARA TRABAJAR

Impulsamos medidas específicas enfocadas a mejorar el bienestar de la plantilla:

1. **Posibilidad de teletrabajo**
2. **Decálogo de buenas prácticas organizativas**
3. **Mejora de los canales de comunicación y fomento de las reuniones periódicas**
4. **Formación en gestión de competencias a responsables de servicio, obra y grupo**
5. **Recursos para la gestión del estrés**
6. **Revisión del Plan de Igualdad**
7. **Fomento del trabajo colaborativo**

Por otra parte, las encuestas de responsabilidad social corporativa manifiestan que la calidad de la vida laboral y la igualdad de oportunidades son dos factores altamente valorados por la plantilla, que relaciona muy estrechamente la responsabilidad social de una empresa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) marcados por las Naciones Unidas. En 2019, el 80% de las personas encuestadas considera que Sorigué es una empresa socialmente responsable.

En esta encuesta se identificaron los 3 ODS sobre los que se considera que Sorigué tiene una mayor incidencia: ODS9 – Industria, innovación e infraestructura (62%), ODS 6 – Agua limpia y saneamiento (51%) y ODS 5 – Igualdad de género (42%). Asimismo, las materias en las que el equipo prefiere que Sorigué enfoque su posicionamiento responsable son, la igualdad y conciliación (70%), la lucha contra el cambio climático (58 %) y la carrera profesional e innovación (54%).



Una manera de salvaguardar los derechos de los/las trabajadores/as es la inclusión de aspectos relevantes en convenios colectivos o en los estatutos de los trabajadores, así como su participación en los comités de empresa.

(102-41)

Todos/as los/las trabajadores/as están cubiertos por un convenio colectivo. El convenio al que se asigna a la persona varía según la situación geográfica del centro de trabajo, la función y la actividad desarrolladas.

Existe una relación directa y periódica con los Comités de Empresa y la Representación Legal de los Trabajadores, promoviendo la incorporación de *partners* de negocio que permitan obtener una mayor información directamente desde el colectivo de trabajadores/as.

Como novedad, en 2019 se ha implementado la plataforma Success Factors que se ha convertido en la herramienta para proporcionar la máxima información al trabajador/a en relación con su situación contractual, posición y evolución de la remuneración.

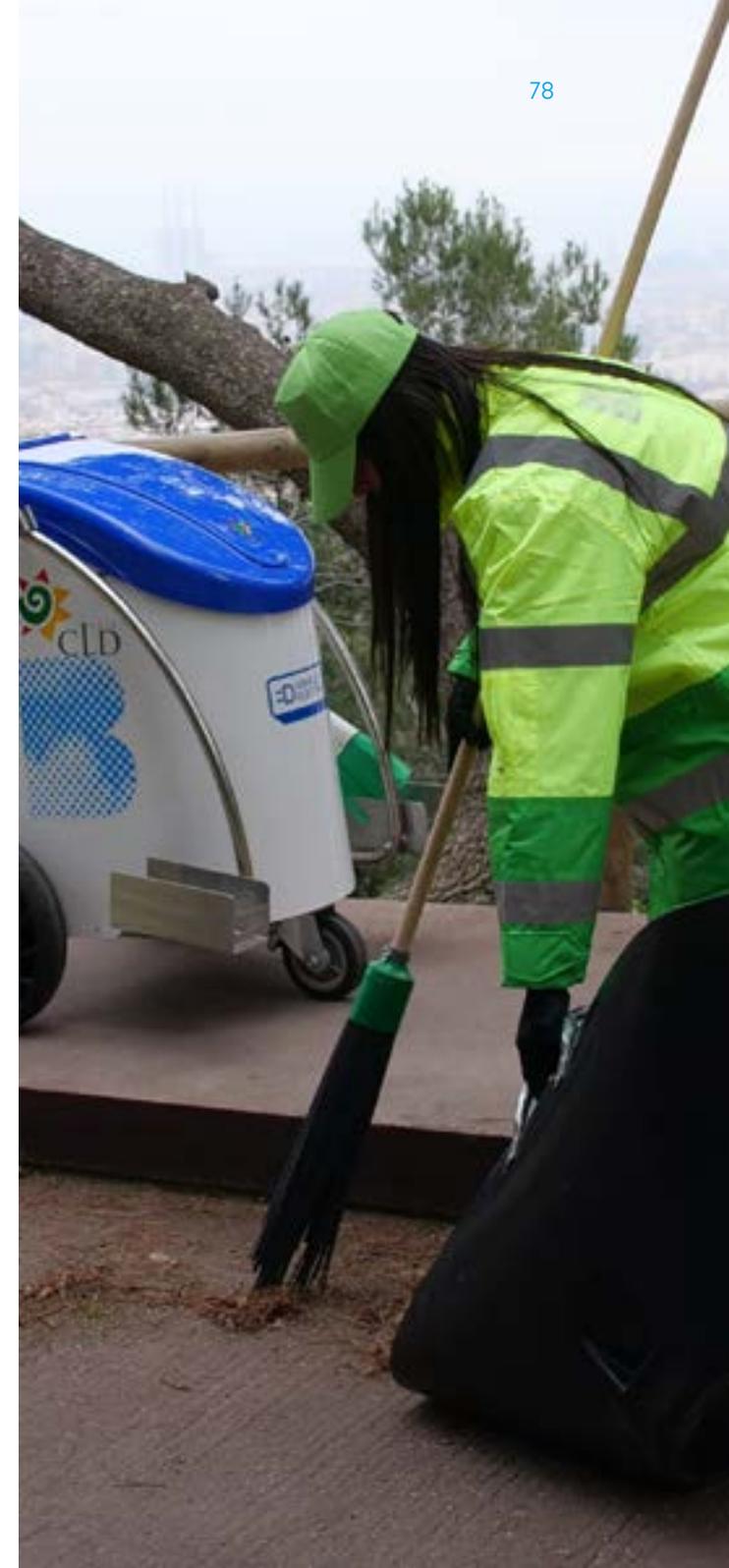
5.3.4 ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO

(103-2)

Las jornadas de trabajo se establecen dependiendo del Convenio de aplicación, definiéndose el calendario en cada centro de trabajo con las horas laborales establecidas. Asimismo, las horas trabajadas se establecen en los distintos convenios existentes en las sociedades del grupo Sorigué.

Por otra parte, en el caso de los operarios y operarias de CLD y CLD UTE, la jornada funciona en turnos de mañana, tarde o noche. Estas sociedades dan servicios 365 días al año, y la mayoría de la plantilla trabaja de lunes a sábado con uno de estos turnos intensivos. Asimismo, existen los denominados “corretornos”, que consisten en jornadas de 6 días consecutivos seguidos de 2 días de descanso, 3 en el caso de que coincidan en fin de semana.

En el caso de realizar horas extras, los procedimientos se rigen por lo establecido en el convenio colectivo correspondiente.



5.3.5 CONCILIACIÓN

ESTAMOS
COMPROMETIDOS
CON LA CONCILIACIÓN
DE LA VIDA FAMILIAR,
PERSONAL Y
PROFESIONAL.

(103-1, 103-2, 103-3 Medidas de conciliación)
(Número de personas acogidas
a la modalidad de horario flexible)

Hemos diseñado un procedimiento que tiene por objetivo regular la desconexión laboral y está destinado a proporcionar pautas e instrucciones sobre el derecho a la desconexión digital del trabajador/a y por consiguiente la obligación de la empresa a respetar este derecho. La conciliación de nuestra plantilla está contemplada de forma específica en el Plan de Igualdad de Sorigué.

OFRECER MEDIDAS
DE CONCILIACIÓN
ES UN ELEMENTO
CLAVE EN SORIGUÉ,
POR ELLO, DESDE
2017 OFRECEMOS
A NUESTROS
PROFESIONALES
LA POSIBILIDAD DE
ACOGERSE A LA
MODALIDAD DE
JORNADA FLEXIBLE.
EN 2019,
LAS PERSONAS
DEL COLECTIVO
TÉCNICO Y
ADMINISTRATIVO,
UN TOTAL DE
1.183 PERSONAS,
PUEDEN
ACOGERSE
A LA MODALIDAD
DE HORARIO
FLEXIBLE.

Con el firme propósito de facilitar la conciliación entre la vida personal y profesional, ofrecemos a nuestro equipo profesional la posibilidad de acogerse a la reducción de jornada. No obstante, el 92% de las personas contratadas a 31 de diciembre de 2019 contaban con un contrato a jornada completa.

| Empleados/as por tipo de jornada y género | 2019 | 2018 | Variación 2018-2019 (%) |
|---|--------------|--------------|-------------------------|
| % Completa | 92% | 90% | 2% |
| Completa | 3.441 | 3.264 | 5% |
| Hombres | 2.948 | 2.820 | 5% |
| Mujeres | 493 | 444 | 11% |
| Parcial | 300 | 378 | -21% |
| Hombres | 162 | 242 | -33% |
| Mujeres | 138 | 136 | 1% |
| Total hombres | 3.110 | 3.062 | 1% |
| Total mujeres | 631 | 580 | 8% |
| Total | 3.741 | 3.642 | 2% |



Participación en el pacto del Temps

En 2019, Sorigué formó parte del Pacte del Temps. Este programa de formación y de acompañamiento a empresas tiene como objetivo la mejora de la gestión del tiempo, gracias al asesoramiento experto en esta materia por parte de Barcelona Activa del Ayuntamiento de Barcelona. La propuesta parte de soluciones concretas para impulsar la optimización del tiempo de las personas trabajadoras.

El programa se dirige a 15 empresas de la ciudad que quieren implementar medidas relacionadas con la gestión del tiempo. En nuestro caso, de momento, se llevó a cabo a modo de prueba con el Departamento de Recursos Humanos, para valorar la viabilidad de hacerlo extensivo a Sorigué.

Se llevaron a cabo acciones de formación, soporte y consultoría para implementar aspectos tales como la compactación de la jornada, la flexibilidad horaria, el trabajo por objetivos,

las reuniones operativas o la instauración de comidas más eficientes y saludables.

No sólo se puso el foco en las oportunidades de mejora de la organización, sino que también se hicieron visibles las buenas prácticas existentes para ponerlas en valor.

Asimismo, cumplimos con la normativa del derecho de las personas a acogerse al permiso parental en el 100% de la plantilla de la organización. En 2019, un total de 123 personas del grupo se acogieron a permisos parentales, 108 hombres y 15 mujeres.

La reincorporación y retención en el trabajo es del 100 % en todas las empresas, tanto para 2018 como 2019 (a excepción de los casos en que la persona acogida al permiso parental estaba sujeta a un contrato temporal finalizado durante la baja de paternidad/maternidad). Por lo tanto, el 100 % de las personas acogidas a permiso parental se han beneficiado de este mientras duraba su relación laboral con la empresa.

(401-3)

| Permiso parental | 2019 | | | 2018 | | |
|---|---------|---------|-------|---------|---------|-------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Número total de empleados/as que se han acogido a permisos parentales | 108 | 15 | 123 | 71 | 21 | 92 |
| Número total de empleados/as que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental | 104 | 15 | 119 | 76 | 19 | 95 |
| Número total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo | 94 | 12 | 106 | 62 | 18 | 80 |
| Tasa de reincorporación al trabajo (%) | 95% | 71% | - | 107% | 90% | - |
| Tasa de retención (%) | 86% | 57% | - | 87% | 86% | - |

06 CONOCIMIENTO PARA LA SOCIEDAD

6.1 INNOVACIÓN

82

6.2 DIGITALIZACIÓN

86



6.1 INNOVACIÓN

[103-1, 103-2, 103-3 I+D+i] (Inversión en I+D+i)

LA INNOVACIÓN CONSTITUYE UNA ACCIÓN ESTRATÉGICA PARA SORIGUÉ. ES CONCEBIDA COMO UNA GARANTÍA DE COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD. LA INNOVACIÓN NOS PERMITE ANTICIPARNOS A LAS NECESIDADES DE LOS CLIENTES Y DE LA SOCIEDAD, DESARROLLAR NUEVOS NEGOCIOS Y APORTAR UN MAYOR VALOR AÑADIDO A LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL GRUPO.



Innovar es mejorar, es buscar soluciones a nuevas exigencias. Nuestro objetivo es crear y mejorar nuestros productos, servicios, procesos y la gestión organizativa con el fin de evolucionar como una organización competitiva que nos permita diferenciarnos y aportar soluciones tanto a la administración pública como al sector privado. De esta forma, fomentamos la competitividad del grupo a la vez que contribuimos al desarrollo de un nuevo modelo productivo en los distintos sectores y ámbitos en los que desarrollamos nuestra actividad.

El plan estratégico presentado en el año 2018, impulsó el desarrollo del Departamento de Innovación como palanca para potenciar nuestro modelo de negocio integral, con una constante inversión en creación de conocimiento, que sumada a nuestra experiencia avala nuestro extenso recorrido.

Desde el Departamento de Innovación de Sorigué estamos desarrollando un portafolio de proyectos equilibrados en cuanto a presupuesto, riesgo tecnológico, y sinergias con negocios existentes. Dividimos estos proyectos en tres ejes:

- a) **proyectos de I+D (riesgo tecnológico elevado)**
- b) **innovación incremental (cerca del negocio)**
- c) **Nuevos negocios**

Desde el año 2015, Sorigué dispone del Consejo Asesor de Innovación, un órgano consultivo, valedor y asesor de la actividad desarrollada por el Departamento de Innovación, cuya misión es contribuir a crear un ecosistema favorecedor de proyectos propios y externos, y actuar de “radar” de las tendencias potencialmente más provechosas a nivel nacional e internacional en los sectores donde el grupo trabaja, así como en nuevos sectores de actividad.

Los miembros constituyentes del consejo asesor son Ana Vallés, presidenta de Sorigué, y profesionales de reconocido prestigio en sus áreas de conocimiento: Rolf Tarrach, presidente de la Asociación Europea de Universidades (EUA, en sus siglas en inglés); Lluís Torner, director del Instituto de Ciencias Fotónicas (ICFO); Núria Sebastián, vicepresidenta del Consejo Científico del Consejo Europeo

de Investigación (ERC, en sus siglas en inglés), y Marcos Urarte, consultor estratégico y experto en innovación.

Con el objetivo de garantizar el desarrollo de nuestras políticas y estrategias, mejorar la calidad de nuestros productos y servicios, así como incrementar la competitividad y la eficacia y eficiencia de las exigencias que la sociedad y los mercados plantean hoy en día, creamos redes de colaboración con universidades como la Norwegian University (Noruega) y la Ben-Gurion University (Israel), o centros tecnológicos nacionales e internacionales como el Instituto

de Ciencias Fotónicas (ICFO), la Universitat de Barcelona (UB), el centro tecnológico Leitat, Tecnalia, o el instituto alemán Fraunhofer, entre otros.

Esta cooperación entre diversos agentes nos permite desarrollar actividades asociadas con la adquisición externa e interna de conocimiento y aumenta nuestra capacidad para comprender necesidades y detectar problemas, encontrar ideas innovadoras y soluciones para así proporcionar resultados en cuestiones relativas al agua, los residuos, la energía o la economía circular, entre otros. Gracias a la alineación de

nuestros proyectos de innovación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en especial con los ODS 6, 7, 9, 11, 12, 13, 17), hemos recibido apoyo económico de programas Europeos como el SC5-04-2019 Building a water-smart economy and society en el marco del Programa Europeo H2020, y el programa JPI Waterworks 2018 ERANET, y programas nacionales como por ejemplo Nuclis individual de R+D industrial, Nuclis bilateral (Alemania-Catalunya) promocionados por Acció y l'Agencia de Residus de Catalunya (ARC), y el programa Comunitat RIS3CAT Aigua promovido por la Generalitat de Catalunya,

y el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).

Nuestra constante voluntad para adaptarnos a las necesidades de nuestros clientes y crear y transformar conocimiento, nos ha impulsado a utilizar ideas e innovación externas a Sorigué a través de la innovación abierta, que conecta corporaciones y ecosistemas de start-ups de forma muy eficiente y exitosa como ha demostrado el desarrollo y lanzamiento de dos proyectos alineados con los valores y dinámicas desarrolladas por el grupo en cuanto a sostenibilidad y creación de valor.



Con el fin de continuar nuestra cultura de innovación hemos establecido los siguientes objetivos:

- **Crear nuevas líneas de desarrollo, negocios e incentivar la transferencia tecnológica.**
- **Orientar y apoyar a la estrategia empresarial de Sorigué.**
- **Estimular la investigación industrial y científica en la institución.**
- **Aumentar la participación en las iniciativas a nivel regional y europeo de I+D+i.**
- **Detectar las necesidades del sector industrial: agua, energía, residuos.**
- **Realizar labores de vigilancia tecnológica.**

Presupuesto proyectos en curso

| | |
|---|--------------------|
| Presupuesto total del proyecto para Sorigué | 1.211.859 € |
| Subvención a fondo perdido | 388.043 € |
| Gastos material y subcontratación | 319.000 € |
| Deducciones fiscales proyecto | 241.561 € |

2 proyectos terminados

Proyectos en curso

Alianzas

3 entidades financiadoras

(Acció, ARC y CDTI)

1 actividad de I+D+i financiada

derivada de una subcontratación (LEITAT)

356.252 € Presupuesto total

del proyecto terminado
ELECTROWETLAND



Proyectos destacados en desarrollo durante ejercicio 2019

| | | | |
|----------------------|--|-----------------|---|
| AGUAGOX | Desarrollo de membranas de alto impacto basadas en grafeno para el tratamiento de agua (ODS: 6, 13). Este proyecto tiene como propósito sintetizar y desarrollar prototipos de membranas a escala piloto basadas en nanotecnología, para su utilización en escenarios de depuración y reutilización de aguas. Está previsto finalizar en junio de 2021. | WATERTUR | Búsqueda en tecnologías para la gestión inteligente y sostenible del ciclo del agua en instalaciones turísticas (ODS: 6, 11). El objetivo de esta investigación es desarrollar tecnologías innovadoras para optimizar y dotar de mayor inteligencia a los principales puntos de consumo y depuración de agua, principalmente en el área recreativa y en los diferentes sistemas de tratamiento que existen en una instalación hotelera. Previsto para finalizar en febrero de 2021. |
| WATER HARMONY | Proyecto pionero en armonizar los problemas del ciclo del agua mediante mejoras tecnológicas, socioeconómicas y de gestión del ciclo del agua. Primer proyecto financiado en el marco de una convocatoria europea, la JPI WATERWORKS, aunque con financiación descentralizada de CDTI, donde el Departamento de Innovación quiere analizar y dar solución a algunas problemáticas relacionadas con la contaminación de microplásticos en las aguas. | RESACTIV | Generación de carbón activado a partir de residuos para su utilización en filtros absorbentes en el tratamiento de agua y gases (ODS: 6, 9, 12, 13, 17). El objetivo es que este nuevo producto sea capaz de absorber malos olores, metales pesados, materia orgánica y contaminantes emergentes en el tratamiento de aguas y derivados. El proyecto está previsto para finalizar en enero de 2021. |
| CORIUM | Proyecto de industrialización y comercialización de monodosis de aceite de oliva con envasado biodegradable. El origen del proyecto fue la búsqueda de soluciones que redujeran el uso de plásticos en envases de un solo uso. Para ello, fruto de nuestra vigilancia tecnológica, se detectó y contactó con un emprendedor que había conceptualizado y prototipado la idea para crear envases 100% biodegradables. Tanto la idea como el diseño encajaron en el perfil de nuestros proyectos. Por lo que hemos creado conjuntamente una nueva sociedad para escalar el proyecto. Ya se ha iniciado el nuevo envasado de aceite y la propuesta está teniendo éxito. | PLATIO | Proyecto industrial, donde se sustituye el pavimento convencional por pavimento que recoge energía solar para convertirla en electricidad. El producto ha sido desarrollado por una start-up de Hungría, que detectamos gracias al Open innovation challenge que realizamos durante la pasada edición del evento Barcelona Building Construmat, donde buscábamos soluciones de economía circular para un entorno urbano. La empresa Platio fue seleccionada en el proceso y nos acompañó dentro de nuestro stand durante el evento. Ahora estamos desarrollando conjuntamente una prueba piloto en Barcelona para evaluar el rendimiento de la solución. |
| LLOVAL | Valorización de lodos de potabilizadora (ODS: 9, 12, 13, 17). Idea de proyecto para sintetizar a partir de lodos de potabilizadora productos de alto valor añadido con uso en construcción y agricultura. Previsto para finalizar en agosto de 2021. | | |

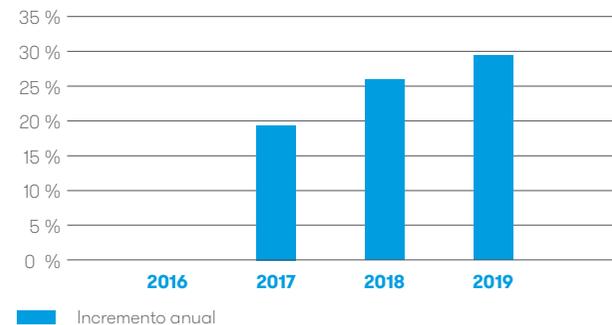
6.2 DIGITALIZACIÓN

ESTE PROCESO DE DIGITALIZACIÓN TIENE UNA GRAN INFLUENCIA EN LA ORGANIZACIÓN, PERO TAMBIÉN EN LOS PROCESOS Y EN LAS PERSONAS. EN DEFINITIVA, SUPONE UN CAMBIO COMPLETO DE LA CULTURA DE SORIGUÉ Y SU COMPORTAMIENTO. HACEMOS LLEGAR LA TECNOLOGÍA AL MÁXIMO NÚMERO DE PERSONAS TRABAJADORAS, GARANTIZANDO LA DISPONIBILIDAD DE LOS SISTEMAS Y LA SEGURIDAD, A LA VEZ QUE NOS AYUDA A REDUCIR NUESTRO IMPACTO AMBIENTAL.

En 2017, Sorigué inició un **Plan de Sistemas de Información** con el fin de progresar en la digitalización de la organización. Para ello, durante los últimos 3 años, y de acuerdo con los ejes definidos dentro del Plan Estratégico 2020, hemos seguido apostando para cumplir con los objetivos establecidos en el Plan a través de un incremento significativo y continuado de las inversiones en digitalización hasta alcanzar un 30% de incremento anual en 2019.

SEGUIMOS INVIRTIENDO EN LOS EJES DEFINIDOS DENTRO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2020 EN EL ÁREA DE DIGITALIZACIÓN

Incremento de la inversión en digitalización

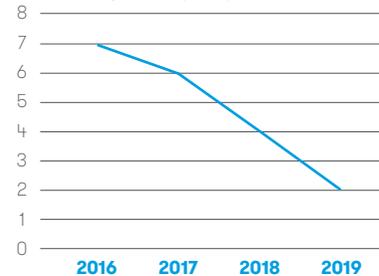


Para digitalizar la organización se han habilitado, mejorado y transformado las operaciones de la organización, así como las funciones, modelos, procesos y actividades a través de la tecnología. Este proceso nos permite usar la tecnología para interactuar con personas (externas e internas) con el fin de abordar necesidades particulares.

De este modo, durante los años 2018 y 2019 se han llevado a cabo una serie de proyectos dirigidos a configurar el proceso de digitalización:

- **Renovación**, casi completa, de todo el equipamiento (servidores, equipos para el personal, centros de datos y comunicaciones). Se ha mejorado la disponibilidad y la capacidad de realizar de forma digital cualquier tarea y reducido la media de antigüedad de los equipos. A finales de 2019, 1.520 trabajadores/as disponían de ordenador corporativo para realizar su actividad diaria.
- Adopción de un **plan de formación** Microsoft Office 365 para todos/as los/as trabajadores/as que disponen

Media antigüedad (años)

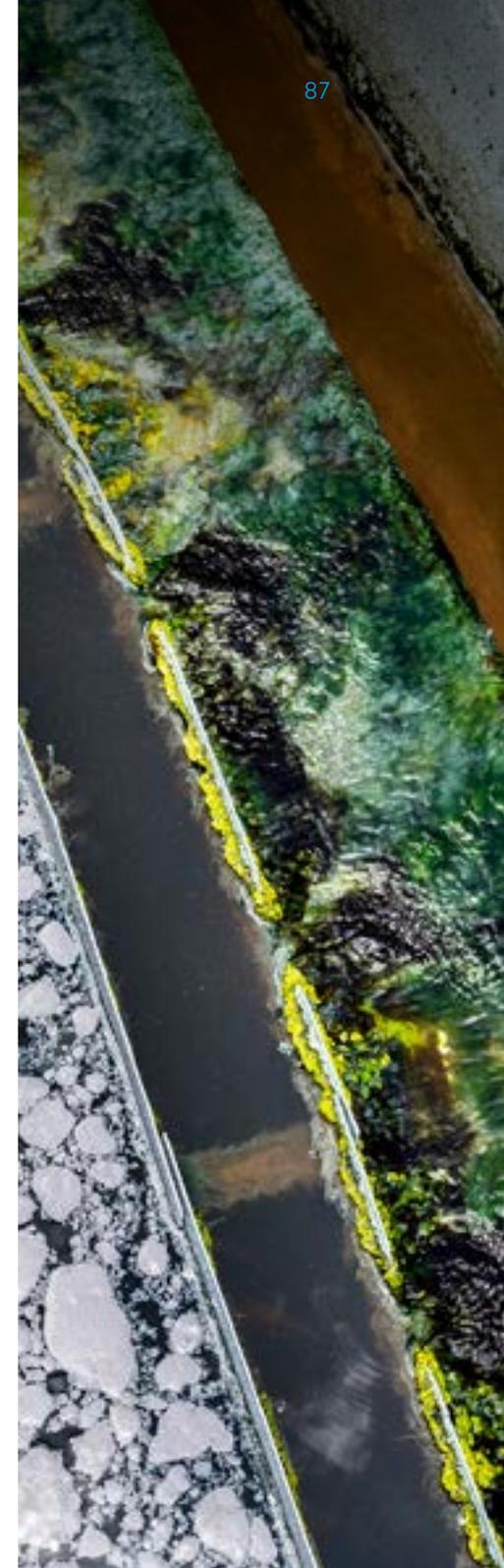


de equipo corporativo. Este plan ha alcanzado en 2019 el 45% de participación.

- **Nueva ubicación del centro de datos** en una zona climáticamente más favorable. Este nuevo espacio dispone de un centro de datos Tier III, que cumple con las normas ISO9001 e ISO27001, y que implementa las últimas estrategias para la eficiencia y reducción de consumos energéticos, a través de estrategias de sistemas modulares y Free Cooling.
- Adecuación de la red de comunicaciones de Sorigué y acceso a todo el equipo a la **plataforma Microsoft Office 365**. Este proceso ha permitido aligerar el traspaso

de la información digital entre los diferentes centros de trabajo, mejorando la colaboración entre equipos remotos y evitando traslados innecesarios entre centros, gracias al aumento de las reuniones virtuales. Este sistema además nos ha permitido incrementar el almacenamiento de más de 10 millones de ficheros en una plataforma que dispone de las medidas de protección necesarias y permite compartirlos entre colaboradores.

- Desarrollo de soluciones digitales dentro de las plataformas que dan soporte al negocio: Plataforma de gestión de Recursos Humanos (implantación de la herramienta *Success Factors* que permite digitalizar los datos de todas las personas trabajadoras); Herramienta general de solicitudes (inicio del proceso digitalización de todos los formularios de peticiones, que finalizará en marzo de 2020 con la eliminación del uso de papel para estos procesos internos).





NUESTROS
COMPROMISOS
EN LA
DIGITALIZACIÓN
INTERNA SE
TRANSMITEN...

...HACIENDO
LLEGAR LA
TECNOLOGÍA
AL MÁXIMO
NÚMERO DE
EMPLEADOS/AS.

Hemos pasado de 1.200 trabajadores/as que tenían alguna transacción con sistemas de información en 2017, al 100% de la plantilla de Sorigué, con las soluciones de Office 365 y Recursos Humanos.

...GARANTIZANDO
LA DISPONIBILIDAD
DE LOS
SISTEMAS Y LA
SEGURIDAD.

Esto se realiza a través de las inversiones en infraestructuras y con el desarrollo de un proyecto orientado a cumplir con la normativa relativa a protección de datos y seguridad basada en la RGPD y el Esquema Nacional de Seguridad.

07 INFLUENCIA

7.1 RETORNO

7.1.1 Compromiso social

7.1.2 Cultura y arte

7.1.3 Talento y educación

7.1.4 Proyecto PLANTA

7.1.5 Economía del Bien Común

90

93

93

96

97

97

7.2 COMUNICACIÓN

98

7.1 RETORNO

[103-1, 103-2, 103-3 Comunidades locales]

SOMOS CONSCIENTES DEL IMPORTANTE PAPEL QUE JUGAMOS EN LA SOCIEDAD Y POR ELLO PONEMOS TODO NUESTRO ESFUERZO EN PROMOVER Y APOYAR INICIATIVAS DE INTERÉS SOCIAL, EDUCATIVO Y CULTURAL. UN RETORNO A LA SOCIEDAD PRESENTE EN NUESTRA ORGANIZACIÓN Y, DESDE HACE MÁS DE 35 AÑOS, TAMBIÉN A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓ SORIGUÉ.



Desde nuestros inicios hemos mostrado nuestro compromiso con la sociedad y con el territorio donde desarrollamos nuestras actividades, dando apoyo a actividades sociales, culturales y artísticas.

Nuestra vocación de influencia en la sociedad está impulsada doblemente a través de nuestro Departamento de RSC y por la Fundació Sorigué.

La fundación se constituyó en 1985 por Julio Sorigué y Josefina Blasco, con el objetivo de dar forma al compromiso social del grupo.

Cada año nuestro grupo empresarial contribuye económicamente a la Fundació Sorigué con parte de sus beneficios (en 2019 el grupo colaboró con un millón de euros, igual que en 2018.) para que éstos sean destinados a los proyectos sociales y culturales que se gestionan desde la misma.



La Fundació Sorigué es una entidad sin ánimo de lucro con un triple objetivo:

• **El retorno social**

Nuestro compromiso de regreso o devolución de parte de nuestros beneficios a la sociedad, para invertir o impactar de forma positiva en nuestro entorno. Nuestro proyecto más destacado de vocación de retorno a la sociedad fue la construcción, en 1992, de un centro de formación especial para personas con disminución psíquica en Lleida que seguimos manteniendo y a través del que ayudamos a más de 45 familias al año. La fundación también realiza actualmente actividades de carácter asistencial colaborando con diversos proyectos sociales impulsados por instituciones públicas y privadas.

• **La cultura**

Nuestro compromiso con la cultura nos ha llevado a configurar una de las colecciones de arte contemporáneo más importantes de España. Entre los artistas que la componen destacan nombres de prestigio internacional como Anselm Kiefer, William Kentridge, Bill Viola, Chuck Close, Anish Kapoor, Antonio López, Daniel Richter, Antony Gormley y Julie Mehretu.

La fundación mantiene una política activa de préstamos a instituciones nacionales e internacionales. La colección ha participado en exposiciones realizadas por el Museo Thyssen-Bornemisza de Madrid, el Museo de Arte Moderno de

Nueva York (MoMA), el Museo de Bellas Artes de Bilbao, el Museo Albertina de Viena, el Museo de Arte Santa Mónica de California, la Tate Gallery de Liverpool, el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (CAAC) de Sevilla, el Arts Santa Mónica de Barcelona, el Palazzo Fortuny de Venecia y el Museo de Bellas Artes de Boston, entre otros.

En la actualidad, la colección se está desarrollando con nuevas propuestas encaminadas a la producción específica de artistas tan destacados como Bill Viola, Wim Wenders y Chiharu Shiota, dirigidas al proyecto PLANTA.

• **El talento**

Nuestro compromiso con las personas hace que trabajemos tres líneas relacionadas con la formación, los jóvenes y el arte. Por un lado, proporcionamos ayudas a la formación a través de becas de estudio dirigidas a hijos/as de trabajadores/as y a jóvenes talentos. Por otro, y por nuestra vocación de acercar el arte contemporáneo a todos los públicos, hemos creado una Área Educativa de la Fundació Sorigué que trabaja diseñando programas pedagógicos a través de las exposiciones que se ofrecen gratuitamente a todas las escuelas de nuestro entorno local. Y finalmente colaboramos en proyectos de otras entidades para impulsar y ayudar en la formación de jóvenes sin recursos.





(203-1) (203-2) (413-1)

Asimismo, a través del Departamento de RSC del grupo en 2017 se constituyó la Comisión de Patrocinios, a través de la cual se ha dado forma y sentido a los patrocinios, y mediante la que

seguimos ayudando a impulsar proyectos locales que generan un impacto positivo en nuestro entorno. Entre 2018 y 2019 hemos destinado 469.507,29€ a patrocinios de proyectos con retorno social.

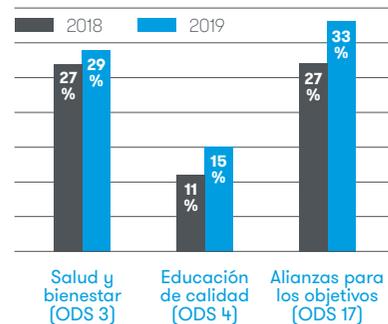
Proyectos de patrocinio

| | 2019 | 2018 |
|---------------------|--------------|--------------|
| Número de proyectos | 40 | 48 |
| Inversión total | 196.476,99 € | 273.030,30 € |
| Inversión media | 4.911,92 € | 5.688,13 € |

En línea con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas en su Agenda 2030, Sorigué distribuye su inversión social de acuerdo con el propósito de cada uno de los proyectos de patrocinio. Apostando por patrocinios en colaboración con proyectos de entidades o asociaciones sociales que impacten positivamente en la salud, el bienestar y fomenten la educación de calidad e igualdad, los ODS que trabajamos mayoritariamente

desde esta Comisión son: **salud y bienestar** (ODS 3), **educación de calidad** (ODS 4) y **alianzas para los objetivos** (ODS 17)³⁶.

Incremento de la inversión en digitalización



Este año destacan, entre otros, los patrocinios y colaboraciones siguientes:

• Proyecto Gota a Gota.

Por nuestro fuerte compromiso con los ODS 1, 2, 4, 6 y 9 hemos realizado el patrocinio del proyecto Gota a Gota, un proyecto ambicioso y solidario de la mano de las Fundaciones Gota a Gota y Vihda que tiene por objetivo la reparación y rehabilitación de las presas del Kimiriri y del Mugira, la rehabilitación de pozos, la construcción de depósitos, conducciones y puentes para el abastecimiento de distintos poblados, escuelas y hospitales en Kenia.

• Fundación Exit: Sorigué colabora con la Fundación Exit desde 2017, a través del proyecto Coach, implicando a trabajadores/as de Sorigué en el voluntariado corporativo en el proceso de orientación laboral a jóvenes, y desde 2018, a través del proyecto eDuo ofreciendo Certificados de Profesionalidad. Este año 2019, y a partir de esta última iniciativa, Sorigué ya ha contratado a 20 jóvenes a través de la empresa CLD, empresa especializada en servicios urbanos del grupo.

• Institut de Recerca IRB: Sorigué colabora desde hace años con el IRBLleida, cuya misión es promover, desarrollar, gestionar y difundir la investigación biomédica y la formación en investigación, dando apoyo al sistema sanitario leridano principalmente, para investigar enfermedades relevantes como el cáncer, ictus, esclerosis múltiple, trastornos mentales, etc.

³⁶ Los datos de 2018 han variado ligeramente dado que se ha modificado la metodología de cálculo.

7.1.1 COMPROMISO SOCIAL

(413-1)

Centro ocupacional Fundació Sorigué

Una de las contribuciones más importantes de la fundación es la creación, en 1991, del Centro ocupacional Fundació Sorigué para personas con discapacidad psíquica en Lleida.

El trabajo desarrollado en sus 27 años de funcionamiento ha llevado a la institución a ser reconocida en la sociedad local, así como en el sector, como ejemplo de compromiso social.

El centro está dirigido por Fundación Aspros, una entidad emblemática de Lleida que cuenta con más de 450 profesionales y con una larga trayectoria en la atención de personas con discapacidad, pionera en el desarrollo de programas dirigidos a favorecer la inserción social y laboral de este colectivo y un referente en acciones de sensibilización hacia las discapacidades psíquicas.

En el centro de la Fundació Sorigué se atienden actualmente a 47 personas – de entre 21 y 58 años- con capacidades psíquicas especiales, ofreciendo un servicio de ocupación terapéutica de calidad para las personas usuarias y de apoyo a sus familiares. El espacio donde se ubica el centro es propiedad de la Fundació Sorigué y consta de 4.000 m², dispone de aulas equipadas para el desarrollo de la motricidad, la comunicación, la estimulación sensorial y una amplia zona ajardinada.

DURANTE ESTOS
27 AÑOS, MÁS DE
150 PERSONAS
HAN SIDO ATENDIDAS
EN EL CENTRO
OCUPACIONAL

7.1.2 CULTURA Y ARTE

La Fundació Sorigué ha ido cimentado una de las colecciones de arte contemporáneo más importantes de España, con más de 450 obras de artistas nacionales e internacionales, entre los que destacan artistas de gran prestigio como Anselm Kiefer, William Kentridge, Bill Viola, Juan Muñoz, Oscar Muñoz, Mat Collishaw, entre otros.

| | |
|---------------|---|
| 10.988 | Visitas en la exposición Oscar Muñoz: Des/materializaciones |
| 31.925 | Visitas en la exposición Mat Collishaw |
| 6.105 | Visitas museo de la Fundació Sorigué |

A lo largo de 2019, la Fundació Sorigué alcanzó un total de 39.847 visitantes, de los cuales 3.851 fueron visitas educativas.



LA FUNDACIÓN
HA IDO
CIMENTANDO
UNA DE LAS
COLECCIONES
DE ARTE
CONTEMPORÁNEO
MÁS IMPORTANTES
DE ESPAÑA.

La colección, que tiene una gran vocación didáctica y educativa, busca los aspectos más sensitivos y emocionales de los artistas, centrándose en su perspectiva individual como máxima expresión de nuestra existencia.

Durante el 2019 destacamos la clausura de la exposición “Oscar Muñoz: Des/materializaciones”.

Un espacio donde el visitante ha podido observar a través las obras del artista colombiano la exploración de los momentos anteriores y posteriores a la fijación de las imágenes, evidenciando su fugacidad en el tiempo y en la memoria. La exposición ha recibido un total de **10.988 visitas desde su inauguración en 2017.**

También en 2019, la Fundació inauguró la primera exposición de Mat Collishaw en España. La exposición, que ha recibido un total de **31.925 visitantes**, ofreció una visión completa del mundo oscuro y cautivador de Mat Collishaw, a través de sus obras más trascendentales y piezas pocas veces expuestas.

**Fundació Sorigué
y su vocación
de impacto social**

Con la inauguración de “Mat Collishaw. Dialogues” en el Pabellón Villanueva del Real Jardín Botánico de Madrid en 2019 nos hemos acercado al equipo humano de Sorigué, a sus familias y a nuestros grupos de interés en esta ciudad. Es una apuesta clara por crear impacto social positivo en aquellas ciudades donde nuestro grupo empresarial tiene presencia.

Con posterioridad, la fundación trasladó la exposición a su museo de Lleida, inaugurando un nuevo concepto a través de la reformulación del discurso e incorporación de nuevas obras. De esta transformación nace “Mat Collishaw. The End of Innocence”, a través de la cual se determina la relación de los individuos con la naturaleza, en el que realza el impacto de la presencia humana en el entorno natural, a la vez que la relación con el entorno digital, las nuevas tecnologías y las imágenes. Se trata de una nueva exposición con un fuerte componente pedagógico.

El museo de la Fundació Sorigué recibió un total de 6.105 visitantes durante 2019, de los cuales el 56% se debían a visitas educativas organizadas.



Política de préstamos

Asimismo, hemos seguido con nuestra activa política de préstamos de nuestras obras a instituciones internacionales como la Bienal de Internacional de Andorra, el Instituto Cervantes de Roma y de Nueva York, el Irish Museum of Modert Art de Dublín o el National Chiang Kai-shek Memorial Hall de Taipei.

Durante el 2019, además se ha de destacar la labor de la Fundació Sorigué al organizar y participar en distintos seminarios y conferencias, entre las que destacamos:

- Organización de la conferencia “Dialogue with Museo Nacional del Prado masterpieces”, con el artista Mat Collishaw y el crítico de arte Waldermar Januszczack, en el Museo Nacional del Prado, Madrid.
- Participación en la mesa redonda “¿La cultura necesita mecenazgo?”, organizada por la Fundació Catalunya Cultura y la Diputació de Lleida, en el Institut d’Estudis Ilerdencs, Lleida.
- Participación en el Seminario de Educación Intercultural y Arte Africano, en la Universidad de Lleida.



Además, la fundación ha cedido sus instalaciones a varias entidades para distintas actividades:

- Realización de un concierto incluido en la programación del festival, “¡ Musiquem Lleida!, XIV Festival Internacional de Música”.
- Presentación del libro “Tu qui et penses que ets?” d’Alice Munro, organizada por el Grupo de Lectura de la Asociación de Vecinos de Joc de la Bola.



7.1.3 TALENTO Y EDUCACIÓN

El Talento es uno de los tres ejes fundamentales sobre los que pivota la actividad de Fundació Sorigué. Desde la Fundació se desarrolla la colaboración con entidades socioeducativas y se promueven ayudas a la formación en forma de becas de estudio dirigidas a jóvenes talentos.

En su vocación de acercar el arte contemporáneo a todos los públicos, el Área Educativa de la Fundació Sorigué ha diseñado un programa pedagógico sobre la exposición “Mat Collishaw. The End of Innocence”, destinado a tres niveles educativos: de 6 a 10 años, de 11 a 14 años y de 15 a 18 años. La propuesta fue presentada en septiembre de 2019 a la comunidad educativa de Lleida, en colaboración con el Centre de Recursos Pedagògics del Segrià.

El proyecto explora a través de la obra del artista británico temas de actualidad como la relación del ser humano con su entorno natural, el paso del tiempo, la percepción de uno mismo, la distorsión de las imágenes en la era digital y el deterioro del medioambiente, tratados de forma adaptada a cada nivel educativo.

Con este nuevo programa se ha colaborado con más de 39 centros (escuelas, universidades y centros de educación especial entre otros) y han visitado la exposición y participado del proyecto educativo 2.292 estudiantes de distintos centros de la provincia de Lleida especialmente.

EL TALENTO ES UNO
DE LOS TRES EJES
FUNDAMENTALES
SOBRE LOS QUE
PIVOTA LA ACTIVIDAD
DE FUNDACIÓ
SORIGUÉ.

Por otra parte, colaboramos con entidades socioeducativas especializadas en la integración de jóvenes en riesgo de exclusión al mercado laboral. En este sentido cabe destacar nuestra implicación con Fundación Exit, entidad que tiene como misión reducir el abandono educativo temprano de jóvenes en situación de vulnerabilidad social a través de proyectos formativos, y con los que colaboramos activamente a través de sus proyectos Coach y eDuo. 2019 ha sido el tercer año consecutivo en el que nos hemos unido a sus iniciativas, aumentando nuestro número de voluntarios en más de un 20% respecto el año 2018, con participantes principalmente de nuestros centros situados en Madrid, Zaragoza y Barcelona.



7.1.4 PROYECTO PLANTA

PLANTA es el proyecto que modula la confluencia entre el grupo empresarial y la Fundació Sorigué. Un espacio de encuentro entre el arte, la arquitectura, el paisaje, el conocimiento y la empresa.

PLANTA aúna nuestra visión de futuro empresarial con nuestra vocación de retorno, nuestros valores y nuestros ejes de crecimiento: el talento, la innovación y el retorno. Tras más de sesenta años de trayectoria empresarial y treinta como fundación, evolucionamos hacia un proyecto que da continuidad a nuestra organización y nos permite perpetuar nuestra labor de mecenazgo y de retorno social, contribuyendo al desarrollo del territorio, de la sociedad y a la generación de valor.

Durante 2019, el proyecto PLANTA ha incorporado una oferta de espacios visitables ampliada y ha alcanzado 1.817 visitas. Además, destacamos la inauguración del

espacio “Ocean Without a Shore” de Bill Viola en junio de 2019, y la inclusión de PLANTA en la “Ruta Bill Viola. Miralls de l’invisible” promovida por la Fundació Catalunya – La Pedrera, en colaboración con distintos organismos culturales catalanes con obra de Viola.

PLANTA SE CONCEBE
PARA EL INTERCAMBIO
DEL TALENTO,
LA PROMOCIÓN
DE LA INNOVACIÓN
Y EL IMPULSO
DE SINERGIAS
ENTRE CREATIVIDAD
Y EMPRESA

7.1.5 ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN

La Economía del Bien Común (EBC) es un nuevo modelo económico y social que pretende reorientar la economía a su objetivo original: maximizar el bien común. Este modelo se sostiene en los siguientes valores: dignidad humana, solidaridad y justicia, sostenibilidad medioambiental y transparencia y participación democrática.

En 2019, participamos en un proyecto pionero junto con el Ayuntamiento de Barcelona y el movimiento Economía del Bé Comú en el que se realizó un análisis de la aportación empresarial al bien común. Desde Sorigué, participamos en la primera edición del proyecto con la empresa CLD

en el distrito de Horta Guinardó, teniendo en cuenta que ofrece el servicio de recogida de residuos de la zona. En el cálculo de la aportación de la empresa al bien común, se tuvo en cuenta la participación de diferentes grupos de interés: proveedores, propietarios y proveedores financieros, personas empleadas, clientes y otras organizaciones y entorno social.

A raíz de esta iniciativa, Sorigué ha mantenido su compromiso con la asociación y su vinculación con el movimiento, por ejemplo, con nuestra participación en nuevas ediciones para transmitir nuestra experiencia en el proyecto.



7.2 COMUNICACIÓN

LA COMUNICACIÓN ES LA ESENCIA DE LA ACTIVIDAD ORGANIZATIVA Y ES IMPRESCINDIBLE PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO. EN SORIGUÉ ENTENDEMOS QUE UNA BUENA COMUNICACIÓN ES AQUELLA ESCUCHA ACTIVA, ASERTIVA Y PROACTIVA. POR ELLO, FACILITAMOS A NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS DIVERSOS CANALES DE COMUNICACIÓN Y MANTENEMOS UN DIÁLOGO CONSTANTE CON ELLOS.

Sabemos que una buena comunicación mejora la competitividad de la organización, así como su adaptación a los cambios del entorno facilitando el logro de los objetivos y metas establecidas. Asimismo, satisface las propias necesidades y la de los participantes, coordina y controla las actividades y fomenta una buena motivación, compromiso, responsabilidad, implicación y participación de sus integrantes y un buen clima de trabajo.

Una vez más el Plan Estratégico 2018-2020 “Valor Compartido” vuelve a mostrar nuestro compromiso con la transparencia, así como nuestro compromiso por entender los intereses e

inquietudes de nuestros grupos de interés a la vez que compartir nuestros logros y avances.

De este modo, el Departamento de Comunicación ha diseñado e implementado el Plan de Comunicación Interna y Externa de Sorigué en base a los objetivos marcados por el Plan Estratégico 2020.

Entre nuestros canales y acciones de comunicación en 2019 destacan:

- La página web corporativa (sorigue.com) en la que hemos publicado un total de 28 noticias, además de 26 fichas de proyectos y contratos realizados en este periodo.

- La página web de la fundación y el proyecto PLANTA (fundaciosorigue.com) en la que hemos publicado 18 noticias.
- En las redes sociales corporativas, hemos realizado 289 publicaciones en Twitter, 109 en LinkedIn y 253 en Instagram. En las de fundación, 120 en Facebook, 209 en twitter y 65

en Instagram. Y en las de PLANTA, 90 en Facebook, 82 en Twitter y 17 en Instagram. En todas ellas hemos aumentado el número de seguidores/as.

- En prensa, hemos enviado un total de 12 notas de prensa y hemos identificado 1.165 apariciones en los medios.
- Además de la presencia en Internet y en las redes sociales, publicamos un boletín electrónico que, actualmente, tiene 3.062 suscriptores/as (el 44% son internos).



EN 2019,
EL NÚMERO
DE SUSCRIPTORES
AUMENTÓ UN 32,7%
CON RESPECTO
A 2018.

Desde el Departamento de Comunicación también se da apoyo a las áreas de negocio y a la fundación para asegurar que la comunicación con los clientes y los grupos de interés sea efectiva y coordinada con la estrategia. Se realizan proyectos de identidad, digitales y audiovisuales, trabajando el mensaje y buscando nuevos canales.

Proyectos de identidad e imagen

- Nueva identidad de la marca Constraula.
- Nueva identidad de la marca Conexis
- Actualización del catálogo de Servicios Urbanos.
- Nuevo catálogo para Constraula.
- Coordinación gráfica para la **presentación de 2 concursos públicos** (Aigües de Barcelona y CLD).

Proyectos audiovisuales

- **91 reportajes fotográficos**
75 grupo Sorigué
16 Fundació Sorigué
- **41 reportajes de vídeo**
28 grupo Sorigué
13 Fundació Sorigué
- **28 vídeos finales**
21 grupo Sorigué
7 Fundació Sorigué

Proyectos digitales

- Realización de una nueva página web (Constraula).
- Coordinación de estrategias de marketing digital (Hidrojet).
- Nuevo canal corporativo: Instagram.
- Creación de nuevos espacios web sobre “Negocio Responsable” e “Innovación”.
- Página web exposición “Mat Collishaw. Dialogues”.



Relaciones Institucionales

En 2019 hemos llevado a cabo numerosas acciones con nuestros públicos de interés:

- Participación en la feria BBConstrumat: stand corporativo y ciclo de conferencias.
- Presidencia de Ana Vallés del BBConstrumat.
- Presentación de los nuevos vehículos eléctricos de Volkswagen en las instalaciones de Ambitec.
- Acto de recepción del sello Bequal en políticas de inclusión de instalaciones de CLD.
- Acto de presentación y firma del convenio con la Asociación Española de Directivos de Responsabilidad Social (DIRSE), en la sede de Barcelona.
- Acto de presentación de los resultados del primer año de la recogida puerta a puerta de la comarca del Segrià, en Lleida.
- Visita del ministro de Cultura y Deporte José Guirao a PLANTA.

Eventos (rueda de prensa y acto con stakeholders)

- Inauguración de la obra “Ocean Without a Shore” de Bill Viola en Planta.
- Inauguración de la exposición “Mat Collishaw. Dialogues” en el Jardín Botánico de Madrid.
- Inauguración de la exposición “Mat Collishaw. The End of Innocence” en Lleida.

Participación como ponentes y colaboradores en actos externos

- Jornada “Cómo mejorar el equipo humano de tu empresa”, organizado por Incorpora la Caixa, en el Caixa Forum de Lleida.
- Ana Vallés participa en la presentación de Generación 81 en Lleida, un proyecto dedicado a acelerar el progreso femenino.
- Ponencia en el III Congreso del Catalan Water Partnership.
- 46o Congreso Nacional de la Asociación de Parques y Jardines.
- Fórum de empresas de la Escuela de Caminos de la UPC.
- Proyecto de la Associació Catalana per al Foment de l’Economia del Bé Comú, junto con otras empresas del barrio de Guinardó de Barcelona.
- Mesa de empresas del Instituto Municipal de Formación y Empresa del Ayuntamiento de Reus.
- Ana Vallés participa en la mesa redonda “Liderazgo para una nueva era” de la Federación de Empresarias y Profesionales Españolas.
- Programa de talento para jóvenes universitarios de la Fundació Princesa de Girona.
- Sesión sobre construcción sostenible y circular en InnovaHub@barcelona de Naturgy.
- 21o Congreso de la Asociación de Profesionales de los Espacios Verdes (APEVC).
- Premios Nacionales de Edificación 2019.
- YoMo Barcelona.
- Encuentro de la Minería y la Energía 2019 organizado por el Colegio de Ingenieros y Obras Públicas de Cataluña.

08 SOBRE ESTE INFORME

8.1 ALCANCE Y PRINCIPIOS DE ELABORACIÓN

102

8.2 ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

105



Este informe va dirigida a todos nuestros grupos de interés y explica de una forma clara y transparente la actividad y resultados del grupo Sorigué.

8.1 ALCANCE Y PRINCIPIOS DE ELABORACIÓN

(102-46, 102-49, 102-50, 102-54)

En Sorigué hemos elaborado nuestra tercera memoria de sostenibilidad, segunda en conformidad con los estándares de la Global Reporting Initiative (GRI), que abarca el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019. El alcance de la información de la memoria corresponde a la actividad de Sorigué en los aspectos más esenciales del desempeño económico, ambiental y social de la mayor parte de la empresa durante estos dos años.

Además, esta memoria se ha elaborado para dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real

Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, por lo que constituye el Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 del grupo Sorigué.

Para la elaboración de esta memoria se ha contado con la participación directa de personas de diferentes áreas de gestión y, en particular, del Departamento de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), quienes han aportado información vinculada a los diferentes aspectos incluidos. Se trata así del resultado de un trabajo en equipo, en el que cada uno de los implicados ha contribuido con sus conocimientos y experiencia.

Durante la elaboración de la memoria se han considerado los siguientes estándares y normativas:

- Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad.
- Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad, de la GRI, en la opción de conformidad esencial.
- Norma AA1000SES de AccountAbility, durante el análisis de materialidad.



Esta memoria de sostenibilidad 2019 de Sorigué da cumplimiento a los siguientes principios definidos por los estándares GRI para determinar el contenido de este tipo de documentos:

- **Participación de los grupos de interés**

Al inicio de la elaboración de la memoria de sostenibilidad se involucró de forma directa a los diferentes grupos de interés de nuestra compañía, en el marco del análisis de materialidad realizado, mediante entrevistas en profundidad específicas en temas de sostenibilidad y encuestas realizadas internamente sobre aspectos laborales, igualdad y objetivos de desarrollo sostenible. Además, se propusieron dos talleres en los que participaron personas clave de nuestra organización de las áreas de Materiales, Construcción y Servicios, y del Área Corporativa.

- **Contexto de sostenibilidad**

En la identificación de los diferentes temas de sostenibilidad relevantes para nuestra organización se ha tenido en cuenta el benchmarking planteado a tal efecto. Durante este proceso se estudiaron empresas del sector de Sorigué e iniciativas de sostenibilidad internacionales con el propósito de conocer el contexto de sostenibilidad de nuestra compañía y tenerlo en cuenta en la elaboración de este documento.

- **Materialidad**

Para la elaboración de esta memoria, se ha llevado a cabo un análisis de materialidad de conformidad con los estándares GRI y teniendo en cuenta el estándar Norma AA1000SES de AccountAbility. El análisis realizado, así como los resultados obtenidos, pueden consultarse en este apartado de la memoria.



- **Exhaustividad**

En el marco de los sistemas de gestión implantados en materia de calidad (ISO 9001), medio ambiente (ISO 14001), salud y seguridad en el trabajo (OSHAS 18001), energía y eficiencia energética (ISO 50001), I+D+i (UNE 166002) y de responsabilidad social (IONet SR10), en Sorigué hemos definido una serie de indicadores de seguimiento, tanto absolutos como relativos, con el fin de seguir la evolución del comportamiento de nuestra organización a lo largo del tiempo y analizar el efecto de las acciones emprendidas, así como comparar esta información con la de otras empresas del sector.

Respecto a la aplicación de los principios de calidad de esta memoria, definidos también por los estándares GRI, hemos tenido en cuenta el equilibrio de la información aportada, informando tanto de aquellos aspectos positivos como de aquellos negativos en el desempeño de la organización (véase “grado de cumplimiento de los objetivos de la organización”, como ejemplo).

(102-5)

La información reportada en la presente Memoria de sostenibilidad 2019 de Sorigué engloba las siguientes 19 empresas:

Acsa, Obras e Infraestructuras, S.A.U. (ACSA)

Corporación CLD, Servicios Urbanos de Tratamiento de Residuos S.L. (CLD)

Ambitec, Servicios Ambientales, S.A.U. (Ambitec)

Constraula, Ingeniería i Obres S.A. (Constraula)

Vialex Constructora Aragonesa, S.L. (Vialex)

Sorigué, S.A.U. (Sorigué)

Auxiliar de Firmes y Carreteras, S.A.U. (Aficsa)

Firtec, S.A. (Firtec)

Agro-Sorigué, S.A.U. (Agrosorigué)

Ditransco, S.L.U. (Ditransco)

CIMEXCO S.A.U. (Cimexco)

Sorigué Acsa-Conservación de Infraestructuras, S.A.U. (Sorigué Acsa Conservación)

Auxiliar de Servicios y Asistencia, S.L.U. (Axer)

UTE Sorigué Parla (UTES Parla)

UTE Sorigué Parla III (UTES Parla)

UTE Sorigué Granada

UTE Zoo Bcn

UTE CLD

Nordvert, S.L.U. (Nordvert)

Los datos aportados son precisos y son los utilizados para el seguimiento de la correcta gestión de los diversos temas de sostenibilidad reflejados en la memoria y que resultan relevantes para Sorigué. Se aportan datos para los años 2018 y 2019, con el objetivo de comunicar la evolución del desempeño de nuestra organización para cada tema de sostenibilidad durante este período. Asimismo, presentamos la información de manera que se pueda establecer la comparativa de los datos con el resto del sector, con indicadores sectoriales específicos elegidos a tal efecto.



8.2 ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

En esta memoria, se ha utilizado el análisis de materialidad realizado para la memoria de sostenibilidad del grupo en 2017 (para consultar el detalle, ver [memoria de sostenibilidad 2016-2017](#)).

La matriz de materialidad permite visualizar los resultados obtenidos desde la perspectiva interna (relevancia para Sorigué) y la perspectiva externa (relevancia para los grupos de interés).

Después de llevar a cabo un proceso de validación, se seleccionaron como temas materiales aquellos temas que quedaron situados en los cuadrantes en los que las dos variables (relevancia para los grupos de interés y relevancia para Sorigué) obtuvieron resultados de relevancia media o alta, coloreados en azul en la anterior matriz, teniendo en cuenta las notas al pie indicadas.

(102-44, 102-47)

| | | | | |
|---------------------------------------|-------|---|--|---|
| Relevancia para los grupos de interés | ALTA | Desempeño y gestión de riesgos en sostenibilidad ** Contribución indirecta a la economía y a las comunidades locales ** | Carrera profesional Fomento de la igualdad | I+D+i * Energía Seguridad y salud laboral |
| | MEDIA | Contribución al desarrollo económico local Restauración del suelo y paisajística de zonas degradadas Cumplimiento de la legislación | Gestión económica responsable Prevención del cambio climático y de la contaminación del aire Impactos en el ciclo de vida de los productos y Servicios * Anticorrupción | Consumo eficiente de recursos materiales Correcta gestión de los residuos y las aguas residuales Medidas de conciliación * |
| | BAJA | Protección de la biodiversidad Relaciones laborales Evaluación del comportamiento de los proveedores Evaluación del cumplimiento de los derechos humanos | Calidad del servicio y del producto | Agua ** |
| | | BAJA | MEDIA | ALTA |
| Relevancia para Sorigué | | | | |

*Asuntos no GRI.

**Los temas ‘Desempeño y gestión de riesgos en sostenibilidad’ y ‘Contribución indirecta a la economía y a las comunidades locales’ aparecen como aspectos de relevancia baja desde la perspectiva interna, pero, no obstante, resultan temas de alta prioridad para los grupos de interés. De forma similar, el tema ‘Agua’ aparece como un aspecto de relevancia baja para los grupos de interés, pero resulta de alta prioridad desde la perspectiva interna. Por ello, estos temas se incluyen como materiales para el grupo Sorigué.

Temas materiales, Sorigué

| |
|--|
| ECONOMÍA |
| Gestión económica responsable |
| Anticorrupción |
| I+D+i* |
| Desempeño y gestión de riesgos en sostenibilidad* |
| MEDIO AMBIENTE |
| Consumo eficiente de recursos materiales |
| Energía |
| Agua |
| Prevención del cambio climático y de la contaminación del aire |
| Correcta gestión de los residuos y aguas residuales |
| PRÁCTICAS LABORALES |
| Carrera profesional |
| Seguridad y salud laboral |
| Fomento de la igualdad |
| Medidas de conciliación* |
| SOCIEDAD |
| Contribución indirecta a la economía y a las comunidades locales |
| RESPONSABILIDAD SOBRE EL PRODUCTO O SERVICIO |
| Impactos en el ciclo de vida de los productos y servicios* |

09

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI



| INDICADOR ESTÁNDAR GRI | CAPÍTULO DE REFERENCIA /RESPUESTA DIRECTA | OMISIONES | VERIFICACIÓN EXTERNA | Principios del Pacto Mundial |
|---|---|-----------|----------------------|------------------------------|
| GRI 101: FUNDAMENTOS 2016 | | | | |
| GRI 102: CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES 2016 | | | | |
| Perfil de la organización | | | | |
| 102-1 Nombre de la organización | 1.2 Nuestro modelo de negocio | | | |
| 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios | 1.2.1 Actividades del grupo Sorigué | | | |
| 102-3 Ubicación de la sede | https://www.sorigue.com/es/directorio-de-empresas | | | |
| 102-4 Ubicación de las operaciones | 1.2.2 Presencia territorial | | | |
| 102-5 Propiedad y forma jurídica | 7.1 Alcance y principios de elaboración | | | |
| 102-6 Mercados servidos | 1.2.2 Presencia territorial | | | |
| 102-7 Tamaño de la organización | 3.1.1 Desempeño económico 4.1 Perfil y gestión de la plantilla | | | |
| 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores | 4.1 Perfil y gestión de la plantilla | | | Principio 6 |
| 102-9 Cadena de suministro | 3.1.2 Gestión de la cadena de suministro | | | |
| 102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro | No se han producido cambios significativos durante el periodo objeto de la memoria | | | |
| 102-11 Principio o enfoque de precaución | 2.2.1 Gestión de riesgos | | | |
| 102-12 Iniciativas externas | 1.2.3 Establecemos alianzas por el bien común | | | |
| 102-13 Afiliación a asociaciones | 1.2.3 Establecemos alianzas por el bien común | | | |
| Ética e integridad | | | | |
| 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta | 2.2 Gestión responsable | | | |
| Gobernanza | | | | |
| 102-18 Estructura de gobernanza | 1.1.1 Órganos de gobierno | | | |
| Participación de los grupos de interés | | | | |
| 102-40 Lista de grupos de interés | 2.2.3 Transparencia y diálogo con los grupos de interés | | | |
| 102-41 Acuerdos de negociación colectiva | 4.3.3 Clima laboral | | | Principio 3 |
| 102-42 Identificación y selección de grupos de interés | 2.2.3 Transparencia y diálogo con los grupos de interés | | | |
| 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés | 2.2.3 Transparencia y diálogo con los grupos de interés | | | |
| 102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados | 7.2 Análisis de materialidad | | | |
| Prácticas | | | | |
| 102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados | 1.2.1 Actividades del grupo Sorigué | | | |
| 102-46 Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema | 7.1 Alcance y principios de elaboración | | | |
| 102-47 Lista de los temas materiales | 7.2 Análisis de materialidad | | | |

| INDICADOR ESTÁNDAR GRI | CAPÍTULO DE REFERENCIA /RESPUESTA DIRECTA | OMISIONES | VERIFICACIÓN EXTERNA | Principios del Pacto Mundial |
|---|--|-----------|----------------------|------------------------------|
| 102-48 Reexpresión de la información | La información relativa al Consejo de Administración ha sido reexpresada respecto a 2018. | | | |
| 102-49 Cambios en la elaboración de informes | 7.1 Alcance y principios de elaboración | | | |
| 102-50 Período objeto del informe | 7.1 Alcance y principios de elaboración | | | |
| 102-51 Fecha del último informe | 2018 | | | |
| 102-52 Ciclo de elaboración de informes | Bienal | | | |
| 102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe | 2.2.3 Transparencia y diálogo con los grupos de interés | | | |
| 102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI | 7.1 Alcance y principios de elaboración | | | |
| 102-55 Índice de contenidos GRI | 8 Índice de contenidos GRI | | | |
| 102-56 Verificación externa | El presente EINF ha sido verificado de conformidad con la Ley 11/2018. Por ello se han verificado aquellos indicadores GRI alineados a los requerimientos normativos de la citada Ley, que se indican en el apartado "Contenidos de la Ley 11/2018". | | | |

| INDICADOR ESTÁNDAR GRI | CAPÍTULO DE REFERENCIA /RESPUESTA DIRECTA | OMISIONES | VERIFICACIÓN EXTERNA | Principios del Pacto Mundial |
|--|--|-----------|----------------------|------------------------------|
| GRI 200: TEMAS ECONÓMICOS | | | | |
| Gestión económica responsable (GRI 103: Enfoque de gestión 2016; GRI 201: Desempeño económico 2016) | | | | |
| 103-1 Explicación del tema material y su cobertura | 3.1 Responsabilidad en la gestión económica | | | |
| 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes | 3.1 Responsabilidad en la gestión económica | | | |
| 103-3 Evaluación del enfoque de gestión | 3.1 Responsabilidad en la gestión económica | | | |
| 201-1 Valor económico directo generado y distribuido | 3.1.1 Desempeño económico | | | |
| Gestión económica responsable (GRI 103: Enfoque de gestión 2016; GRI 201: Desempeño económico 2016) | | | | |
| 103-1 Explicación del tema material y su cobertura | 2.2.2.1. Lucha contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales | | | Principio 10 |
| 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes | 2.2.2.1. Lucha contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales | | | |
| 103-3 Evaluación del enfoque de gestión | 2.2.2.1. Lucha contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales | | | |
| 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas | 2.2.2.1. Lucha contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales | | | |

| INDICADOR ESTÁNDAR GRI | CAPÍTULO DE REFERENCIA /RESPUESTA DIRECTA | OMISIONES | VERIFICACIÓN EXTERNA | Principios del Pacto Mundial |
|---|---|-----------|----------------------|------------------------------|
| GRI 300: TEMAS AMBIENTALES | | | | |
| Consumo eficiente de recursos materiales (GRI 103: Enfoque de gestión 2016; GRI 301: Materiales 2016) | | | | |
| 103-1 Explicación del tema material y su cobertura | 3.2.3 Economía circular (consumo eficiente de materiales y gestión de los residuos) | | | Principio 7, 8 y 9 |
| 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes | 3.2.3 Economía circular (consumo eficiente de materiales y gestión de los residuos) | | | |
| 103-3 Evaluación del enfoque de gestión | 3.2.3 Economía circular (consumo eficiente de materiales y gestión de los residuos) | | | |
| 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen | 3.2.3 Economía circular (consumo eficiente de materiales y gestión de los residuos) | | | |
| 301-2 Insumos reciclados | 3.2.3 Economía circular (consumo eficiente de materiales y gestión de los residuos) | | | |
| Energía (GRI 103: Enfoque de gestión 2016; GRI 302: Energía 2016) | | | | |
| 103-1 Explicación del tema material y su cobertura | 3.2.1 Consumo sostenible de los recursos (energía y agua) | | | Principio 7, 8 y 9 |
| 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes | 3.2.1 Consumo sostenible de los recursos (energía y agua) | | | |
| 103-3 Evaluación del enfoque de gestión | 3.2.1 Consumo sostenible de los recursos (energía y agua) | | | |
| 302-1 Consumo energético dentro de la organización | 3.2.1 Consumo sostenible de los recursos (energía y agua) | | | |
| Agua (GRI 103: Enfoque de gestión 2016; GRI 303: Agua 2018) | | | | |
| 103-1 Explicación del tema material y su cobertura | 3.2.1 Consumo sostenible de los recursos (energía y agua) | | | Principio 7, 8 y 9 |
| 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes | 3.2.1 Consumo sostenible de los recursos (energía y agua) | | | |
| 103-3 Evaluación del enfoque de gestión | 3.2.1 Consumo sostenible de los recursos (energía y agua) | | | |
| 303-5 Consumo de agua | 3.2.1 Consumo sostenible de los recursos (energía y agua) | | | |
| Prevención del cambio climático y de la contaminación del aire (GRI 103: Enfoque de gestión 2016; GRI 305: Emisiones 2016) | | | | |
| 103-1 Explicación del tema material y su cobertura | 3.2.2 Prevención del cambio climático y de la contaminación del aire | | | Principio 7, 8 y 9 |
| 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes | 3.2.2 Prevención del cambio climático y de la contaminación del aire | | | |
| 103-3 Evaluación del enfoque de gestión | 3.2.2 Prevención del cambio climático y de la contaminación del aire | | | |
| 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) | 3.2.2 Prevención del cambio climático y de la contaminación del aire | | | |

| INDICADOR ESTÁNDAR GRI | CAPÍTULO DE REFERENCIA /RESPUESTA DIRECTA | OMISIONES | VERIFICACIÓN EXTERNA | Principios del Pacto Mundial |
|--|---|-----------|----------------------|------------------------------|
| Correcta gestión de los residuos (GRI 103: Enfoque de gestión 2016; GRI 306: Efluentes y residuos 2016) | | | | |
| 103-1 Explicación del tema material y su cobertura | 3.2.3 Economía circular (consumo eficiente de materiales y gestión de los residuos) | | | Principio 7, 8 y 9 |
| 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes | 3.2.3 Economía circular (consumo eficiente de materiales y gestión de los residuos) | | | |
| 103-3 Evaluación del enfoque de gestión | 3.2.3 Economía circular (consumo eficiente de materiales y gestión de los residuos) | | | |
| 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación | 3.2.3 Economía circular (consumo eficiente de materiales y gestión de los residuos) | | | |
| GRI 400: TEMAS SOCIALES | | | | |
| Carrera profesional (GRI 103: Enfoque de gestión 2016; GRI 401: Empleo 2016; GRI 404: Formación y enseñanza 2016) | | | | |
| 103-1 Explicación del tema material y su cobertura | 4.2.1 Oportunidades laborales 4.2.2 Formación | | | Principio 6 |
| 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes | 4.2.1 Oportunidades laborales 4.2.2 Formación | | | |
| 103-3 Evaluación del enfoque de gestión | 4.2.1 Oportunidades laborales 4.2.2 Formación | | | |
| 401-1 Nuevas contrataciones de empleados/as y rotación de personal | 4.2.1 Oportunidades laborales | | | |
| 401-3 Permiso parental | 4.3.5 Conciliación | | | |
| 404-1 Media de horas de formación al año por empleado | 4.2.2 Formación | | | |
| 404-3 Porcentaje de empleados/as que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional | 4.2.2 Formación | | | |
| Seguridad y salud laboral (GRI 103: Enfoque de gestión 2016; GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2016) | | | | |
| 103-1 Explicación del tema material y su cobertura | 4.3.2 Salud y seguridad laboral | | | Principio 6 |
| 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes | 4.3.2 Salud y seguridad laboral | | | |
| 103-3 Evaluación del enfoque de gestión | 4.3.2 Salud y seguridad laboral | | | |
| 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo | 4.3.2 Salud y seguridad laboral | | | |
| 403-4 Participación de los/as trabajadores/as, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo | 4.3.2 Salud y seguridad laboral | | | |
| 403-9 Lesiones por accidente laboral | 4.3.2 Salud y seguridad laboral | | | |
| 403-10 Dolencias y enfermedades laborales | 4.3.2 Salud y seguridad laboral | | | |

| INDICADOR ESTÁNDAR GRI | CAPÍTULO DE REFERENCIA /RESPUESTA DIRECTA | OMISIONES | VERIFICACIÓN EXTERNA | Principios del Pacto Mundial |
|---|---|-----------|----------------------|------------------------------|
| Fomento de la igualdad (GRI 103: Enfoque de gestión 2016; GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016) | | | | |
| 103-1 Explicación del tema material y su cobertura | 4.3.1 Igualdad de oportunidades | | | Principio 6 |
| 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes | 4.3.1 Igualdad de oportunidades | | | |
| 103-3 Evaluación del enfoque de gestión | 4.3.1 Igualdad de oportunidades | | | |
| 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados/as | 4.1 Perfil y gestión de la plantilla | | | |
| 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres | 4.1.1 Remuneración | | | |
| Contribución indirecta a la economía y a las comunidades locales (GRI 103: Enfoque de gestión 2016; GRI 413: Comunidades locales 2016) | | | | |
| 103-1 Explicación del tema material y su cobertura | 6.1 Retorno | | | Principio 1 |
| 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes | 6.1 Retorno | | | |
| 103-3 Evaluación del enfoque de gestión | 6.1 Retorno | | | |
| 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo | 6.1 Retorno | | | |
| GRI 400: TEMAS SOCIALES | | | | |
| Impactos en el ciclo de vida de los productos y servicios | | | | |
| 103-1 Explicación del tema material y su cobertura | 3.2.3 Economía circular (consumo eficiente de materiales y gestión de los residuos) | | | |
| 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes | 3.2.3 Economía circular (consumo eficiente de materiales y gestión de los residuos) | | | |
| 103-3 Evaluación del enfoque de gestión | 3.2.3 Economía circular (consumo eficiente de materiales y gestión de los residuos) | | | |
| Principales impactos ambientales identificados en la cadena de valor de los productos y servicios de la organización | 3.2.3 Economía circular (consumo eficiente de materiales y gestión de los residuos) | | | |
| Medidas de conciliación | | | | |
| 103-1 Explicación del tema material y su cobertura | 4.3.5 Conciliación | | | |
| 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes | 4.3.5 Conciliación | | | |
| 103-3 Evaluación del enfoque de gestión | 4.3.5 Conciliación | | | |
| Número de personas acogidas a la modalidad de horario flexible | 4.3.5 Conciliación | | | |

| INDICADOR ESTÁNDAR GRI | CAPÍTULO DE REFERENCIA /RESPUESTA DIRECTA | OMISIONES | VERIFICACIÓN EXTERNA | Principios del Pacto Mundial |
|---|---|-----------|----------------------|------------------------------|
| Desempeño y gestión de riesgos en sostenibilidad | | | | |
| 103-1 Explicación del tema material y su cobertura | 2.2.1 Gestión de riesgos | | | |
| 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes | 2.2.1 Gestión de riesgos | | | |
| 103-3 Evaluación del enfoque de gestión | 2.2.1 Gestión de riesgos | | | |
| Principales riesgos identificados asociados a la actividad de la organización | 2.2.1 Gestión de riesgos | | | |
| I+D+i | | | | |
| 103-1 Explicación del tema material y su cobertura | 5.1 Innovación | | | |
| 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes | 5.1 Innovación | | | |
| 103-3 Evaluación del enfoque de gestión | 5.1 Innovación | | | |
| Inversión en I+D+i | 5.1 Innovación | | | |



10 CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018



| CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018 EN MATERIA DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD | | CAPÍTULO DE REFERENCIA / OBSERVACIONES | ESTÁNDAR GRI (ORIENTATIVO) |
|---|--|---|----------------------------|
| MODELO DE NEGOCIO | | | |
| Descripción del modelo de negocio del grupo | Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución. | 1.2 Nuestro modelo de negocio | GRI 102-1 |
| | | 1.2.1 Actividades del grupo Sorigué | GRI 102-2 |
| | | https://www.sorigue.com/es/directorio-de-empresas | GRI 102-3 |
| | | 1.2.2 Presencia territorial | GRI 102-4 |
| | | 1.2.2 Presencia territorial | GRI 102-6 |
| | | 3.1.1 Desempeño económico | GRI 102-7 |
| Principales riesgos | Los principales riesgos relacionados con las cuestiones no financieras vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. | 2.2.1 Gestión de riesgos | GRI 102-15 |
| | | 4. Talento | |
| | | 6.1 Retorno | GRI 413-1 |
| INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES | | | |
| Políticas | Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado. | 3.2 Compromiso ambiental | GRI 103-2 |
| | | | GRI 103-3 |
| General | Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad | 3.2 Compromiso ambiental | GRI 103-2 |
| | Procedimientos de evaluación o certificación ambiental | | GRI 102-11 |
| | Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales | | GRI 308-1 |
| | Principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales | | GRI 308-2 |
| Contaminación | Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica | 3.2.2 Prevención del cambio climático y de la contaminación del aire | GRI 103-2 |
| | | | GRI 305-7 |

| CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018 EN MATERIA DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD | | CAPÍTULO DE REFERENCIA / OBSERVACIONES | ESTÁNDAR GRI (ORIENTATIVO) |
|---|---|---|----------------------------|
| Economía circular y prevención y gestión de residuos | Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos | 3.2.3 Economía circular (consumo eficiente de materiales y gestión de los residuos) | GRI 103-2 |
| | | | GRI 301-2 |
| | | | GRI 306-2 |
| Uso sostenible de los recursos | El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales | 3.2.1 Consumo sostenible de los recursos (energía y agua) | GRI 303-5 |
| | Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso | 3.2.3 Economía circular (consumo eficiente de materiales y gestión de los residuos) | GRI 103-2 |
| | | | GRI 301-1 |
| | | | GRI 301-2 |
| Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables | 3.2.1 Consumo sostenible de los recursos (energía y agua) | GRI 103-2 | |
| | | GRI 302-1 | |
| Cambio climático | Emisiones de Gases de Efecto Invernadero | 3.2.2 Prevención del cambio climático y de la contaminación del aire | GRI 103-2 |
| | | | GRI 305-1 |
| | | | GRI 305-2 |
| | Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático | 3.2.2 Prevención del cambio climático y de la contaminación del aire | GRI 103-2 |
| Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin | 3.2.2 Prevención del cambio climático y de la contaminación del aire | GRI 103-2 | |
| Protección de la biodiversidad | Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad | 3.2.4 Gestión de la biodiversidad | GRI 103-2 |
| | | | GRI 304-3 |
| | Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas | 3.2.4 Gestión de la biodiversidad | GRI 304-1 |
| | | | GRI 304-2 |
| | | | GRI 304-3 |

| CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018 EN MATERIA DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD | CAPÍTULO DE REFERENCIA / OBSERVACIONES | ESTÁNDAR GRI (ORIENTATIVO) | |
|---|--|---|--------------|
| INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES RELATIVAS AL PERSONAL | | | |
| Políticas | Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado. | 4.Talento | GRI 103-2 |
| | | GRI 103-3 | |
| Empleo | Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional | 4.1 Perfil y gestión de la plantilla | GRI 102-7 |
| | | | GRI 102-8 |
| | | | GRI 405-1 b) |
| | Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo | 4.1 Perfil y gestión de la plantilla | GRI 102-8 |
| | Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional | 4.1 Perfil y gestión de la plantilla | GRI 102-8 |
| | Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional | 4.2.1 Oportunidades laborales | GRI 401-1 |
| | Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor | 4.1.1 Remuneración | GRI 405-2 |
| | Brecha Salarial; Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad | 4.1.1 Remuneración | GRI 405-2 |
| | La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo | 4.1.1 Remuneración No se aporta información acerca de la remuneración media de los consejeros. | GRI 103-2 |
| | Implantación de medidas de desconexión laboral | 4.3.5 Conciliación | GRI 103-2 |
| Empleados con discapacidad | 4.3.1 Igualdad de oportunidades | GRI 405-1 b) | |
| Organización del trabajo | Organización del tiempo de trabajo | 4.3.4 Organización del tiempo de trabajo | GRI 103-2 |
| | Número de horas de absentismo | 4.3.2 Salud y seguridad laboral | GRI 403-2 |
| | Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores. | 4.3.5 Conciliación | GRI 401-3 |
| | | GRI 103-2 | |

| CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018 EN MATERIA DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD | | CAPÍTULO DE REFERENCIA / OBSERVACIONES | ESTÁNDAR GRI (ORIENTATIVO) |
|---|--|--|----------------------------|
| Salud y Seguridad | Condiciones de salud y seguridad en el trabajo | 4.3.2 Salud y seguridad laboral | GRI 403-1 |
| | Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo | 4.3.2 Salud y seguridad laboral | GRI 403-9 |
| | Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo | 4.3.2 Salud y seguridad laboral | GRI 403-10 |
| Relaciones Sociales | Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar | 4.3.3 Clima laboral | GRI 103-2 |
| | Porcentaje de empleados/as cubiertos por convenio colectivo por país | 4.3.3 Clima laboral | GRI 102-41 |
| | Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo | 4.3.2 Salud y seguridad laboral | GRI 403-4 |
| Formación | Políticas implementadas en el campo de la formación | 4.2.2 Formación | GRI 103-2 |
| | Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales | 4.2.2 Formación | GRI 404-1 |
| Accesibilidad | Accesibilidad universal de las personas con discapacidad | 4.3.1 Igualdad de oportunidades | GRI 103-2 |
| Igualdad | Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres | 4.3.1 Igualdad de oportunidades | GRI 103-2 |
| | Planes de igualdad | 4.3.1 Igualdad de oportunidades | GRI 103-2 |
| | Medidas adoptadas para promover el empleo | 4.3.1 Igualdad de oportunidades | GRI 103-2 |
| | Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo | 4.3.1 Igualdad de oportunidades | GRI 103-2 |
| | La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad | 4.3.1 Igualdad de oportunidades | GRI 103-2 |
| | Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad | 4.3.1 Igualdad de oportunidades | GRI 103-2 |

| CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018 EN MATERIA DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD | CAPÍTULO DE REFERENCIA / OBSERVACIONES | ESTÁNDAR GRI (ORIENTATIVO) | |
|--|--|---|--|
| INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS | | | |
| Políticas | Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado. | 2.2 Gestión responsable 2.2.2 Ética y buen gobierno 2.2.2.2. Respeto a los Derechos Humanos | GRI 103-2 |
| | | | GRI 103-3 |
| | | | GRI 102-16 |
| | | | GRI 102-17 |
| | | | GRI 412-2 |
| Derechos Humanos | Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos | 2.2.2.2. Respeto a los Derechos Humanos | GRI 103-2 |
| | | | GRI 412-1 |
| | Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos | 2.2.2.2. Respeto a los Derechos Humanos | GRI 412-2 |
| | | | Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos |
| GRI 406-1 | | | |
| Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil | 2.2.2.2. Respeto a los Derechos Humanos | GRI 103-2 | |

| CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018 EN MATERIA DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD | CAPÍTULO DE REFERENCIA / OBSERVACIONES | ESTÁNDAR GRI (ORIENTATIVO) |
|---|--|---|
| INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO | | |
| Políticas | Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado. | 2. 2.2.1. Lucha contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales |
| | | GRI 103-2 |
| | | GRI 103-3 |
| Corrupción y soborno | Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno | 2.2 Gestión responsable |
| | | GRI 103-2 |
| | | GRI 102-16 |
| | | 2.2.2 Ética y buen gobierno |
| | | GRI 102-17 |
| Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales | 2.2.2.1. Lucha contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales | GRI 205-1 |
| | | GRI 205-2 |
| | | GRI 103-2 |
| Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro | 6.1 Retorno | GRI 205-2 |
| | | GRI 413-1 |
| INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD | | |
| Políticas | Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado. | 6. Influencia |
| | | GRI 103-2 |
| Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible | Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local | 6.1.1 Compromiso social |
| | | GRI 103-2 |
| | Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio | 6.1.1 Compromiso social |
| | | GRI 413-1 |
| | | GRI 203-1 |
| Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos | 2.2.3 Transparencia y diálogo con los grupos de interés | |
| | GRI 203-2 | |
| Acciones de asociación o patrocinio | 1.2.3 Establecemos alianzas por el bien común | |
| | GRI 413-1 | |
| GRI 102-43 | | |
| GRI 102-12 | | |
| GRI 102-13 | | |

| CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018 EN MATERIA DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD | | CAPÍTULO DE REFERENCIA / OBSERVACIONES | ESTÁNDAR GRI (ORIENTATIVO) |
|---|--|--|--|
| Subcontratación y proveedores | Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales | 3.1.2 Gestión de la cadena de suministro | GRI 103-2 GRI 308-1 GRI 414-1 |
| | Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental | 3.1.2 Gestión de la cadena de suministro | GRI 102-9 GRI 103-2 GRI 308-1 GRI 414-1 |
| | Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas | 3.1.2 Gestión de la cadena de suministro | GRI 308-1 GRI 414-1 |
| | Medidas para la salud y seguridad de los consumidores | No aplica a Sorigué debido a la tipología de actividades desarrolladas por el Grupo Sorigué. | GRI 103-2 |
| | Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de estas | Debido a la diversidad y tipología de actividades desarrolladas por Sorigué, los usuarios y usuarias de los servicios y/o infraestructuras que ofrecemos suponen el equivalente a consumidores/as. | GRI 102-17 GRI 103-2 |
| | Información fiscal | Beneficios obtenidos por país | 3.1.1 Desempeño económico |
| Subvenciones públicas recibidas | | 3.1.1 Desempeño económico | GRI 201-4 |

11 VERIFICACIÓN EXTERNA



Finycar, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes

Informe de verificación independiente,
Estado de Información No Financiera Consolidado
al 31 de diciembre de 2019



Informe de verificación independiente

Al Socio Único de Finycar, S.L. (Sociedad Unipersonal):

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, de Finycar, S.L. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante Grupo Sorquí o el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Contenidos de la Ley 11/2018" incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado de Grupo Sorquí, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Finycar, S.L. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados y descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Contenidos de la Ley 11/2018" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Finycar, S.L. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICCC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de información no financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Principales: PwCopers Auditoría, S.L., Avda. Diagonal, 641, 08017 Barcelona España
Tel.: +34 934 034 700 / +34 934 034 333, Fax: +34 934 034 030, www.pwc.es

A la: Madrid, España el 20 de febrero de 2020. No firma, según el
modelo de la IESBA, por el sistema de firma, ICF, 6.10.2018



Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NISA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información Financiera emitida por el Instituto de Censores Junctos de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y número de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades del Grupo Sorquí que han participado en la elaboración del ENF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el ENF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión extensa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el ENF del ejercicio 2019 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "Sobre la memoria", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el ENF del ejercicio 2019.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el ENF del ejercicio 2019.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el ENF del ejercicio 2019 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección de la Sociedad dominante.



Fundamento de la conclusión con salvedades

Tal y como se indica en la tabla "Contenidos de la Ley 11/2018", el Grupo no aporta información sobre el indicador "Remuneración media de los consejeros desagregada por sexo".

Conclusión con salvedades

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en el "Fundamento de la conclusión con salvedades", no se ha puesto de manifiesto aspecto adicional alguno que nos haga creer que el ENF de 2019 de Grupo Sorquí correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados y descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Contenidos de la Ley 11/2018" del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Julian Ignacio Magall Guesch

31 de agosto 2020

**Col·legi
de Censores Junctos
de Catalunya**

PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

RIF NIF: A66090001

IBAN ES 91 20 00 01 00 00 00 00 00 00 00 00 00

Oficina C/Gran Via de les Illes, 100

08009 Barcelona, España

www.pwc.es